

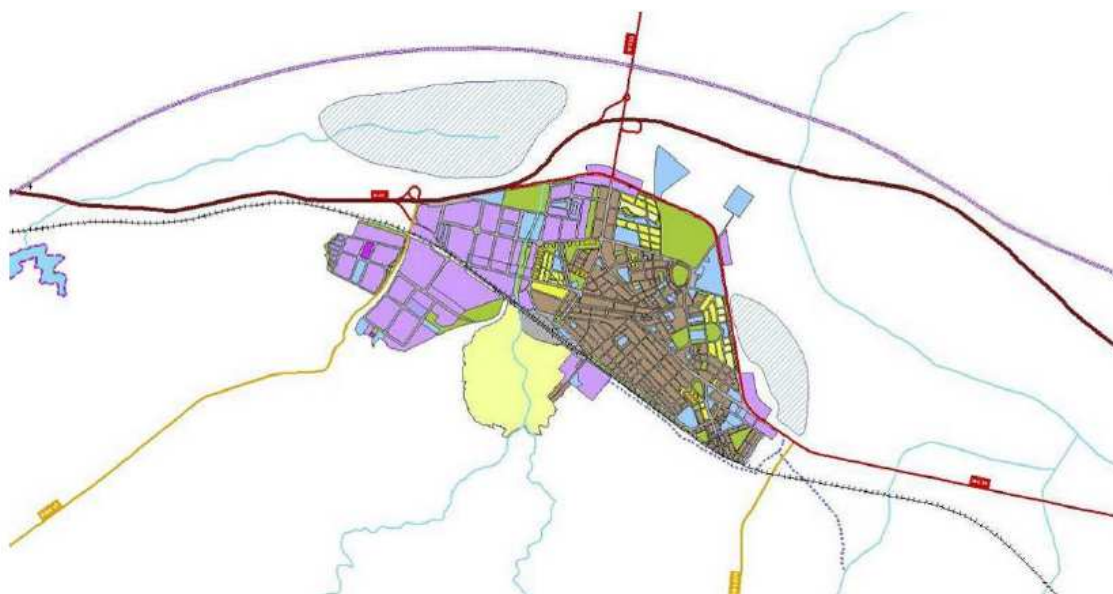


Ayuntamiento de Almansa:

ALMANSA IMPULSA

ESTRATEGIA DE DESARROLLO

URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO



Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias DUSI que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.

CONTENIDOS

1. IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS	7
2. ANÁLISIS INTEGRADO DE LA CIUDAD DE ALMANSA.....	13
A. PRESENTACIÓN DE LA CIUDAD	13
B. ANÁLISIS FÍSICO.....	16
C. ANÁLISIS MEDIOAMBIENTAL Y DE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS	39
D. ANÁLISIS ENERGÉTICO	51
E. ANÁLISIS ECONÓMICO	55
F. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO.....	74
G. ANÁLISIS SOCIAL.....	78
H. ANÁLISIS DE LA OFERTA FORMATIVA EN EL ÁMBITO LOCAL.....	83
I. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	85
J. ANÁLISIS DEL CONTEXTO TERRITORIAL.....	90
K. ANÁLISIS DEL MARCO COMPETENCIAL	93
L. ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES.....	96
M. ANÁLISIS DE RIESGOS	100
3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN.....	103
A. ANÁLISIS DAFO.....	103
B. NECESIDADES DE DESARROLLO Y POTENCIAL DE ALMANSA.....	110
C. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y RESULTADOS ESPERADOS	112
D. COHERENCIA DE LA ESTRATEGIA ALMANSA IMPULSA CON LO OBJETIVOS TEMÁTICOS DE LA ESTRATEGIA EUROPA 2020.....	117
E. PRESUPUESTO DE LA ESTRATEGIA ALMANSA IMPULSA Y FUENTES DE FINANCIACIÓN PREVISTAS	119
4. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN.....	123
5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN.....	125
A. DESCRIPCIÓN DE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN	126

B. CRONOGRAMA	153
C. PRESUPUESTO	155
D. LISTADO DE INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD.....	160
6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS AGENTES SOCIALES	166
A. Listado de instituciones, organizaciones y entidades convocadas:	170
7. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA.....	172
8. PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES.....	176

PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

La Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Almansa, se integra en una estrategia local de ciudad más amplia denominada **Almansa Impulsa**.

La Estrategia Almansa Impulsa es el resultado del trabajo realizado por un amplio grupo de agentes locales, que desde el año 2008 vienen participando de forma transversal en la elaboración de propuestas para dar solución a los diversos retos a los que se enfrenta la ciudad de Almansa.

El marco en el que se han realizado estos trabajos desde 2008 ha sido el Plan de Desarrollo Socioeconómico de Almansa 2009-2013, el cual ha supuesto un importante instrumento de planificación para la ciudad a partir del cual se han diseñado y ejecutado importantes proyectos de desarrollo urbano (cofinanciados por FEDER) como la regeneración del casco histórico de Almansa (proyecto Cerro del Águila), la remodelación y adecuación del Mercado Central de la ciudad (proyecto Mercurio), o la adecuación del entorno natural del Pantano de Almansa (proyecto Agua Viva).

A partir de 2013, y con motivo del último año de vigencia de este Plan, todas las entidades participantes acordaron la necesidad de iniciar un nuevo proceso de planificación para dar continuidad al Plan de Desarrollo.

El contexto socioeconómico de Almansa en aquellos momentos, poco tenía que ver con el existente en el momento de la redacción del Plan de Desarrollo 2009/2013, y a pesar de que durante este periodo se habían hecho grandes avances, había llegado el momento de definir nuevas líneas de trabajo prioritarias para los próximos años.

Ante este panorama, nace la iniciativa Almansa Impulsa, como nueva propuesta de trabajo para...

- ...dar continuidad a la estructura de trabajo en red creada en torno al Plan de Desarrollo.
- ...orientar las nuevas prioridades de trabajo para impulsar el desarrollo en Almansa,
- ...facilitar el acceso a recursos que permitan la financiación de nuevos proyectos de ciudad.

En las páginas siguientes se explica cómo se ha trabajado en la definición de la Estrategia Almansa Impulsa, y cómo a partir de ésta se han seleccionado las líneas de actuación que forman parte del Plan de Implementación de la Estrategia DUSI, con la que Almansa pretende acceder a nuevos recursos financieros para afrontar la puesta en marcha de nuevos proyectos de ciudad.



Índice del cumplimiento de los criterios de admisibilidad de la EDUSI Almansa según anexo V de la convocatoria

Criteriós	Referencia (pág. y título)
CRITERIO 1	11: Análisis integrado de la ciudad de Almansa. 113: ¿Qué queremos lograr? Retos y objetivos estratégicos.
CRITERIO 2	103: Análisis DAFO
CRITERIO 3	123: Delimitación del ámbito de actuación
CRITERIO 4	Documentación anexos solicitud
CRITERIO 5	168: Capacidad Administrativa 162: Participación ciudadana y de los agentes sociales
CRITERIO 6	117: Coherencia de la Estrategia Almansa Impulsa con los objetivos temáticos de la estrategia Europa 2020
CRITERIO 7	153: Cronograma 155: Presupuesto
CRITERIO 8	115: Resultados esperados.
CRITERIO 9	168: Capacidad administrativa
CRITERIO 10	162: Participación ciudadana y de los agentes sociales

Índice criterios de valoración según anexo VI de la convocatoria:

Criterios de valoración	Referencia (pág).
IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS	Pág. 7
ANÁLISIS INTEGRADO DE LOS CINCO RETOS	11 - 102
ANÁLISIS DE OTROS ÁMBITOS RELEVANTES	83 - 89
ANÁLISIS DAFO	103-109
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y RESULTADOS ESPERADOS	112 - 116
DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN	123
PLAN DE IMPLEMENTACIÓN: LÍNEAS DE ACTUACIÓN	125-152
CRONOGRAMA	153
PRESUPUESTO	155
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD	160
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	166
LÍNEAS DE FINANCIACIÓN DE LA ESTRATEGIA	119
EQUIPO TÉCNICO	172
PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES	176
COHERENCIA DE LA ESTRATEGIA ALMANSA IMPULSA CON LOS OBJETIVOS TEMÁTICOS	117
PESO RELATIVO DE LAS LÍNEAS DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	165

IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS

1. IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS

En el año 2013, la ciudad de Almansa atravesaba momentos complicados, alcanzando los mayores niveles de desempleo registrados desde el inicio de la crisis económica en 2007.

Además, la economía local, de la misma forma que ocurre en el resto de país, sufre la persistencia de la crisis financiera, que dificulta el acceso al crédito tanto a empresas como a personas.

Estos acontecimientos, se trasladan de una forma muy cruda a la economía del día a día de la ciudad. La caída de la inversión empresarial no favorece la regeneración de puestos de trabajo, y esto está llevando a muchas personas y familias a enfrentarse a graves problemas como consecuencia de la falta continuada de ingresos.

Este contexto, coincide en el tiempo con la puesta en marcha un nuevo plan de ciudad con el que dar relevo al Plan de Desarrollo Socioeconómico 2009-2013.

Hasta esta fecha, el Plan de Desarrollo Socioeconómico de Almansa 2009-2013 ha funcionado como hoja de ruta con la que identificar y planificar las actuaciones de la ciudad. Sin embargo, su verdadera importancia radica en que su diseño y posterior implementación es el resultado de la suma de esfuerzos de más de una treintena de entidades locales de carácter social, económico e institucional, que de forma conjunta han debatido y han realizado propuestas para la mejora de la realidad socioeconómica almanseña durante el periodo de vigencia del Plan.

Figura 1. Órganos de trabajo del Plan de Desarrollo Socioeconómico.

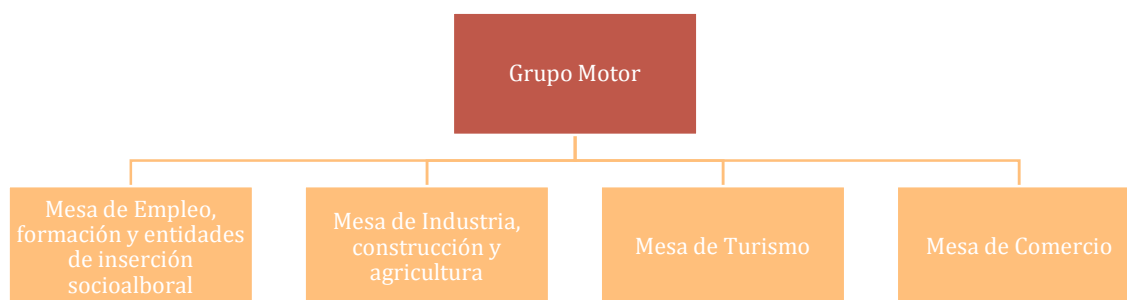


Figura 2. Entidades y organismos que han participado del Plan de Desarrollo Socioeconómico 2009/2013.

ADACE	OFICINA DE TURISMO	URGT
ASPRONA	SOCIALMANCHA	AFAEMPAL
INCORPORA	FEDA (Federación de empresarios Albacete)	CCOO
CENTRO DE EMPLEO LOCAL	FICE (Federación de Industrias del calzado)	APAT (drogodependencia)
OFICINA DE EMPLEO JCCM	ACADEMIAS DE FORMACIÓN	CÁRITAS
CENTRO DE LA MUJER	ANTENA CAMERAL	ADIFAL
AS. DE COMERCIO DE ALMANSA	EMPRESARIOS A TÍTULO PARTICULAR	COMERCIANTES A TÍTULO PARTICULAR
SERVICIOS LOCALES DE CULTURA	HOSTELEROS A TÍTULO PARTICULAR	CENTRO DE ADULTOS JCCM
SAPRES	CEDER MONTE IBERICO (GDR)	AS. COMERCIO RAMBLA CENTRO
AS. COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRA	DO. ALMANSA	AGENCIA DE VIAJES

Con el objetivo de dar continuidad al trabajo en red iniciado con el Plan de Desarrollo Socioeconómico de la ciudad, y ante la necesidad de definir nuevas líneas estratégicas de trabajo para la ciudad para hacer frente al actual contexto social y económico, nace la iniciativa **Almansa Impulsa**.

De esta manera, ya en las reuniones de las Mesas de Trabajo del Plan de Desarrollo Socioeconómico celebradas en el último trimestre de 2012, además de trabajar en la actuaciones a poner en marcha en el marco del Plan para el año 2013, comienzan a identificarse las primeras propuestas de trabajo sobre la que dar forma a la nueva estrategia de ciudad. Éstas son:

1. *Incentivar la inversión y la innovación empresarial, un aspecto que habrá de trabajarse en dos vertientes: prestando apoyo a sectores económicos de la ciudad como el calzado, el turismo o el comercio, para que éstos sean más competitivos; y mejorando la comunicación e Almansa hacia el exterior con el objetivo de atraer nuevas inversiones a la ciudad.*
2. *Dar un salto cualitativo en los actuales servicios de asesoramiento para el empleo, y en particular, en lo referido a la atención a emprendedores, siendo necesario desarrollar nuevos métodos, que más allá de la orientación, vayan encaminados a la motivación de futuros emprendedores.*
3. *Trabajar en nuevos proyectos de regeneración urbana (peatonalización y remodelación de calles), a fin de mejorar el espacio urbano tanto desde el punto de vista de la sostenibilidad, como su papel como espacio en el que desarrollar nuevas actividades económicas, y en particular el comercio.*

4. *Innovar en la gestión pública para hacer una gestión más eficiente de los recursos disponibles.*
5. *Paliar la situación de riesgo de exclusión social en la que cada vez se encuentran un mayor número de personas como consecuencia de la falta de ingresos de la unidad familiar.*
6. *Integrar a los jóvenes como colectivo estratégico dentro de las nuevas políticas de ciudad, y en especial, las orientadas a mejorar la formación en ocupaciones con futuro.*
7. *Hacer frente desde el ámbito local a retos globales a largo plazo como el calentamiento global.*

Aportaciones de las Mesas de Trabajo del Plan de Desarrollo, último trimestre de 2012
(www.almansaimpuls.es)

A partir de estas aportaciones, ya en el primer trimestre de 2013, el Grupo Motor, órgano coordinador del Plan, acuerda:

1. Denominar a la nueva estrategia de ciudad: Almansa Impulsa.
2. Tomar como punto de partida para su elaboración las necesidades identificadas por las Mesas de Trabajo.
3. Crear una plataforma web para dar mayor visibilidad a los trabajos realizados: www.almansaimpuls.es
4. Alinear los objetivos de la nueva estrategia de ciudad con los objetivos de la Estrategia Europea 2020, para un crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo: con la finalidad de facilitar en los años próximos el acceso a los nuevos fondos europeos 2014-2020

Hasta ahora, el Plan de Desarrollo Socioeconómico ha funcionado como marco de trabajo para el impulso de nuevos proyectos de ciudad y actuaciones diversas a partir de la colaboración y el trabajo en red de las entidades que participa en el plan y sus órganos de trabajo, no obstante, el Plan de Desarrollo con un horizonte temporal que ha ido de 2009 a 2013, entra en su etapa final, siendo necesario plantearse cuál va a ser el nuevo marco estratégico de trabajo más allá de 2013.

Ante este panorama, se presenta la iniciativa Almansa Impulsa, como nueva propuesta de trabajo para dar continuidad a la estructura de trabajo en red creada en torno al Plan de Desarrollo, orientar las nuevas prioridades de trabajo para impulsar el desarrollo en Almansa, y facilitar el acceso a recursos que permitan la financiación de nuevos proyectos, como los procedentes del nuevo periodo de financiación europea 2014-2020.

Extracto de acta del Grupo Motor, celebrada el 07 de febrero de 2013, www.almansaimpuls.es

Las áreas de trabajo sobre las que se plantea desarrollar la nueva Estrategia Almansa Impulsa se centran en tres grandes retos:

1. **Apoyar y asesorar a los sectores económicos de la ciudad**, incluyendo al colectivo de emprendedores, en materias que mejoren sus niveles de competitividad; y continuar trabajando en la línea de captación de inversiones para atraer nuevas inversiones empresariales a la ciudad.
2. **Ayudar a las personas** que se encuentran en situación o en riesgo de exclusión social, incidiendo en aspectos como la mejora de la empleabilidad, y trabajando de forma particular con el colectivo de jóvenes.
3. Planificar nuevos proyectos de ciudad, que hagan de **Almansa una ciudad moderna** y atractiva para el desarrollo de la actividad económica, y que contribuyan a mejorar la eficiencia con la que se gestionan los recursos públicos y a asumir un compromiso local firme ante un problema global como es el fenómeno del cambio climático.

Figura 3. Áreas de intervención de la Estrategia Almansa Impulsa (primer borrador de estrategia, 2014. www.almansaimpulsa.es).

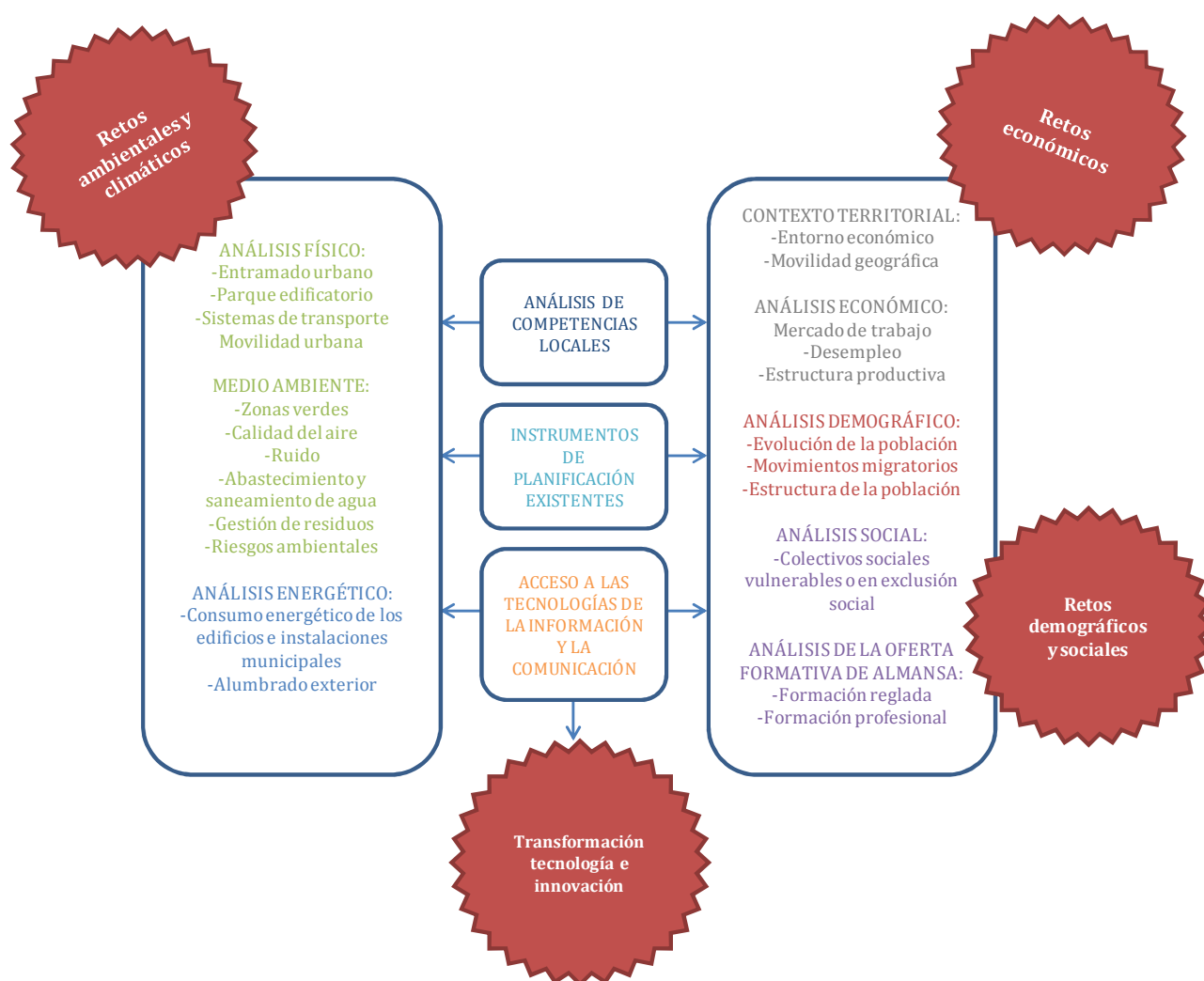


ANÁLISIS INTEGRADO DE LA CIUDAD DE ALMANSA

El análisis integrado de la ciudad de Almansa, es la suma del trabajo conjunto de las diferentes áreas y servicios municipales del Ayuntamiento de Almansa.

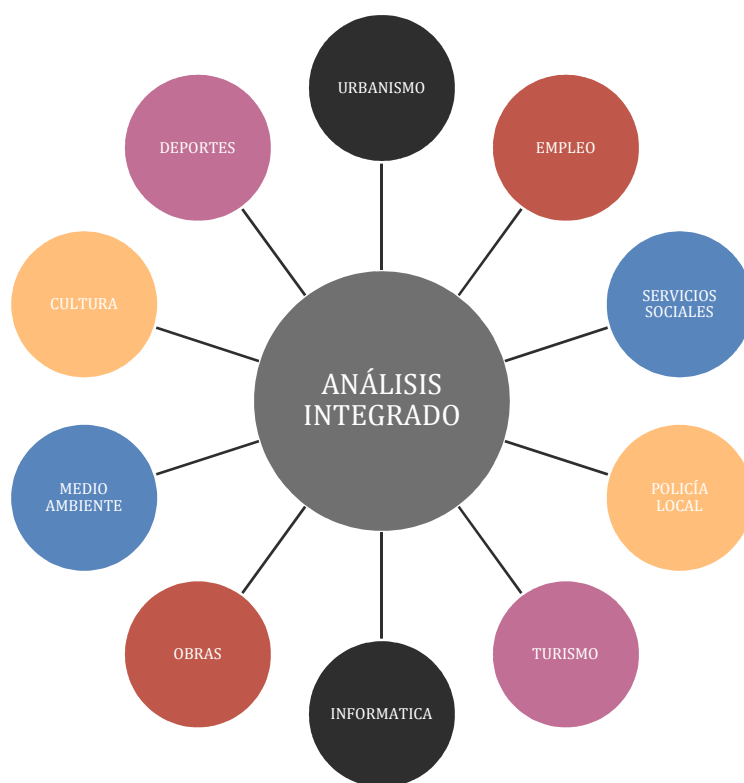
De cara a analizar los principales problemas de la ciudad y cómo sus diferentes dimensiones condicionan la manera con la que afrontar los principales retos de la ciudad, se ha tenido en cuenta el análisis de los siguientes aspectos:

Figura 4. Análisis integrado de la ciudad:



Como puede verse en el gráfico, este análisis de la ciudad no sólo ha incluido aquellos aspectos necesarios para analizar la situación de partida de Almansa de cara a afrontar los cinco retos señalados en el Reglamento 1301_2013 relativo a la ayuda FEDER. También contempla otros apartados como el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación por parte de ciudadanos y empresas, que nos permite obtener un interesante punto de partida para afrontar el reto de la transformación tecnológica y la innovación en el entorno urbano.

Figura 5. Áreas y servicios locales que han participado de la elaboración del análisis integrado



2. ANÁLISIS INTEGRADO DE LA CIUDAD DE ALMANSA

A. Presentación de la ciudad

Almansa se ubica en el extremo sur oriental de la Comunidad Autónoma de **Castilla-La Mancha**, limitando con la Comunidad Valenciana y la Comunidad de Murcia.

La superficie del término municipal es de 531,91 km² y tiene una población de **25.024 habitantes** (referida a 1 de enero de 2014).

Su situación geográfica es muy interesante desde el punto de vista estratégico y ha sido un condicionante fundamental en el desarrollo de Almansa durante las últimas décadas, pues se localiza en un cruce de caminos, y en uno de los ejes de desarrollo con más importancia de la península, el eje Madrid-Levante.

Además, la equidistancia entre grandes áreas urbanas y económicas, y su relativa cercanía a los puertos de Valencia y Alicante, han hecho de Almansa un lugar atractivo para la localización de empresas.

La población se concentra en un único núcleo de población: la ciudad de Almansa, un entorno urbano compacto y donde tiene un papel protagonista el **Polígono Industrial del Mugrón**, localizado en la zona Noroeste, y que supone una tercera parte del suelo urbano del municipio.

Como se verá en los apartados siguientes la industria ha sido y es el eje sobre el que ha pivotado el desarrollo de la ciudad durante el siglo XX, destacando entre todas las actividades industriales la fabricación de calzado.

Figura 6. Ubicación geográfica

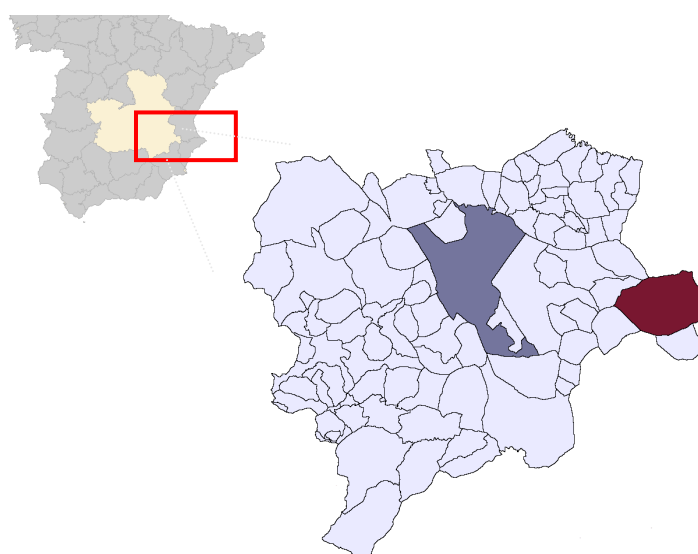


Figura 7. Distancia a las capitales de provincia



Si bien, y a pesar de que el desarrollo industrial del último siglo ha sido el principal elemento configurador de la ciudad y su población, Almansa es un núcleo de gran historia.

Esto tiene su reflejo en el entorno urbano actual de Almansa, donde además de la imponente presencia del Castillo, conviven otros edificios de naturaleza histórica como el Palacio de los Condes de Cirat, el convento de las Agustinas o la Iglesia de Nuestra Señora de la Ascensión. Todos ellos presentan un buen estado de conservación y están integrados en la trama urbana dando lugar a espacios de gran valor que han sido el caldo de cultivo perfecto para el desarrollo de un entramado de actividades turísticas.

La visibilidad de Castillo de Almansa desde un lugar de mucho tránsito de viajeros como es la autovía A-31, la puesta en marcha en los últimos años de actividades de tipo cultural como la recreación de la Batalla de Almansa¹ que atrae a un gran número de visitantes, o la cercanía a espacios naturales de gran valor como las Sierras de Almansa y del Mugarón, han hecho de la ciudad un foco de atracción de turistas que se encuentran al llegar a Almansa, con una oferta turística integrada que combina historia, cultura, naturaleza y compras, esto último gracias a la puesta en marcha de la ruta del outlet del calzado, proyecto promovido por el Ayuntamiento en colaboración con las principales fábricas de calzado de la ciudad.

Cabría por último destacar el papel de la ciudad como cabecera de servicios. Rodeada de núcleos de población con poblaciones inferiores a 10.000 habitantes, la ciudad concentra la oferta de servicios educativos, sanitarios, y culturales, entre otros, del ámbito comarcal Monte Ibérico-Corredor de Almansa. Como es de suponer, esta circunstancia también tiene efectos significativos en la estructura laboral y económica de la ciudad.

En definitiva, Almansa es una ciudad que combina la tradición de siglos de historia y la modernidad de un tejido industrial competitivo, muy influenciado por otros territorios del levante español. Un conjunto de características que le confieren un papel muy singular dentro del ámbito administrativo de la provincia de Albacete.

Prueba de ello es que en los últimos años ha sido una ciudad capaz de impulsar proyectos de desarrollo y regeneración urbana de envergadura como la Rehabilitación del Cerro del Águila, el Proyecto Mercurio para la promoción del comercio en la ciudad, o el Proyecto Agua Viva para la puesta en valor del Pantano de Almansa, un espacio verde situado a las afueras de la ciudad, en la zona norte, y cuya recuperación ha sido acogida con gran interés por su ciudadanía.

Todos estos proyectos, cofinanciados con fondos FEDER para el Desarrollo Local, y puestos en marcha en el marco del Plan de Desarrollo Socioeconómico de Almansa 2008-2013, han sido posibles gracias al trabajo conjunto de la Administración Local y el denominado Grupo Motor de la Ciudad, un espacio de participación integrado por los principales agentes económicos y sociales de la ciudad.

¹ La batalla de Almansa tuvo lugar durante la Guerra de Sucesión el 25 de abril de 1707, y es considerada un hecho histórico de gran transcendencia dentro de la historia de Europa.

La consecución con éxito de estos proyectos ha supuesto un importante incentivo para la dinámica social y económica de la ciudad, lo cual ha tenido su reconocimiento en encuentros y foros de carácter nacional como el celebrado en el año 2012 en Sevilla: **Estrategias de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente 2014 RIS3 2014/2020 en España**, organizada por el Instituto para Estudios de Prospectiva Tecnológica (IPTTS), donde Almansa fue invitada para presentar el proyecto FEDER Cerro del Águila en la Mesa Redonda: “Presentación de los avances y logros de los proyectos FEDER 2012 en materia de Crecimiento Integrador”.

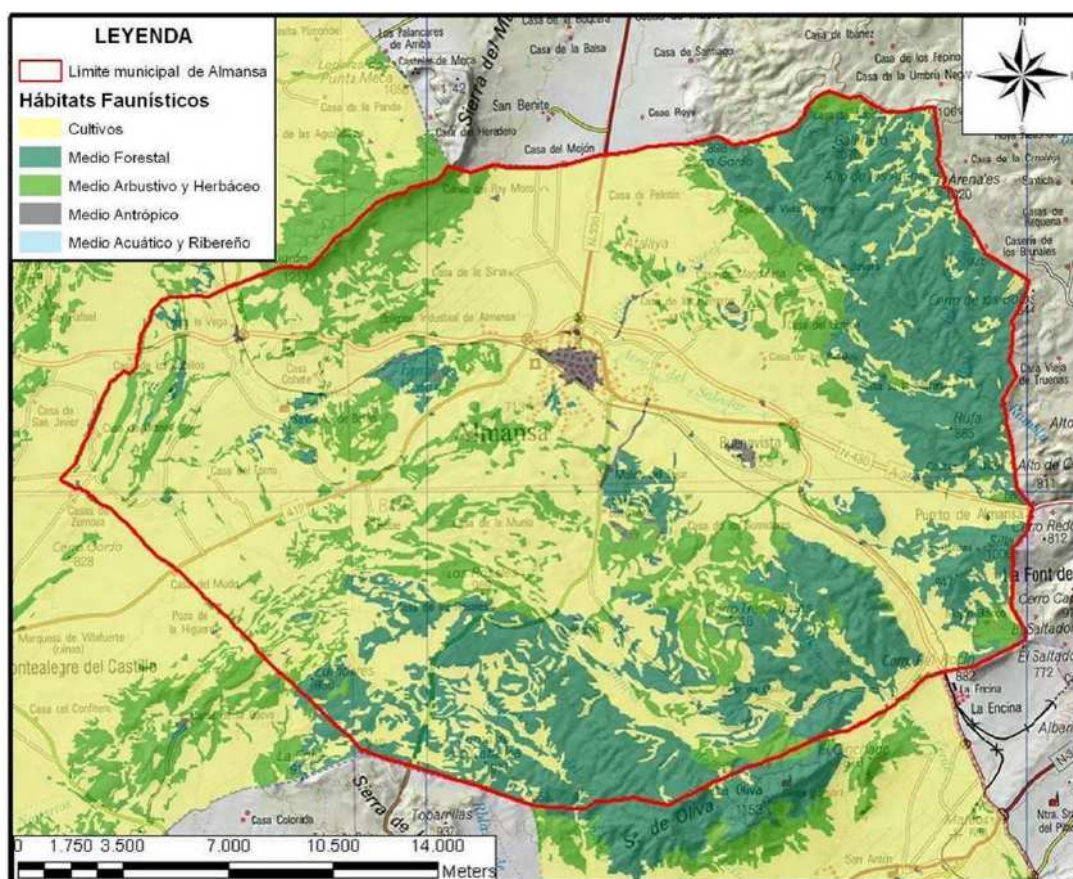
B. Análisis físico

La ciudad de Almansa se ubica en el también denominado término municipal de Almansa, que tiene una extensión de 532 km². La ciudad se localiza aproximadamente en la parte central del municipio, siendo ésta el único núcleo urbano de todo el término.

Coexisten en el territorio municipal los siguientes tipos de hábitats:

- **Hábitats de tipo agrario**, que ocupan el 51% de la extensión municipal y caracterizados principalmente por la presencia de cultivo de vid y cereal en régimen de secano.
- **Hábitats de tipo forestal** que representan el 46% de la superficie del municipio, siendo los entornos más característicos: la Sierra de Almansa, al Noreste del término, con especies de pino carrasco y pino piñonero; y la Sierra del Mugrón al Sur del municipio con amplias superficies de monte mediterráneo (encinares y coscojares).

Figura 8. Mapa de hábitats del término municipal



i. Entorno urbano

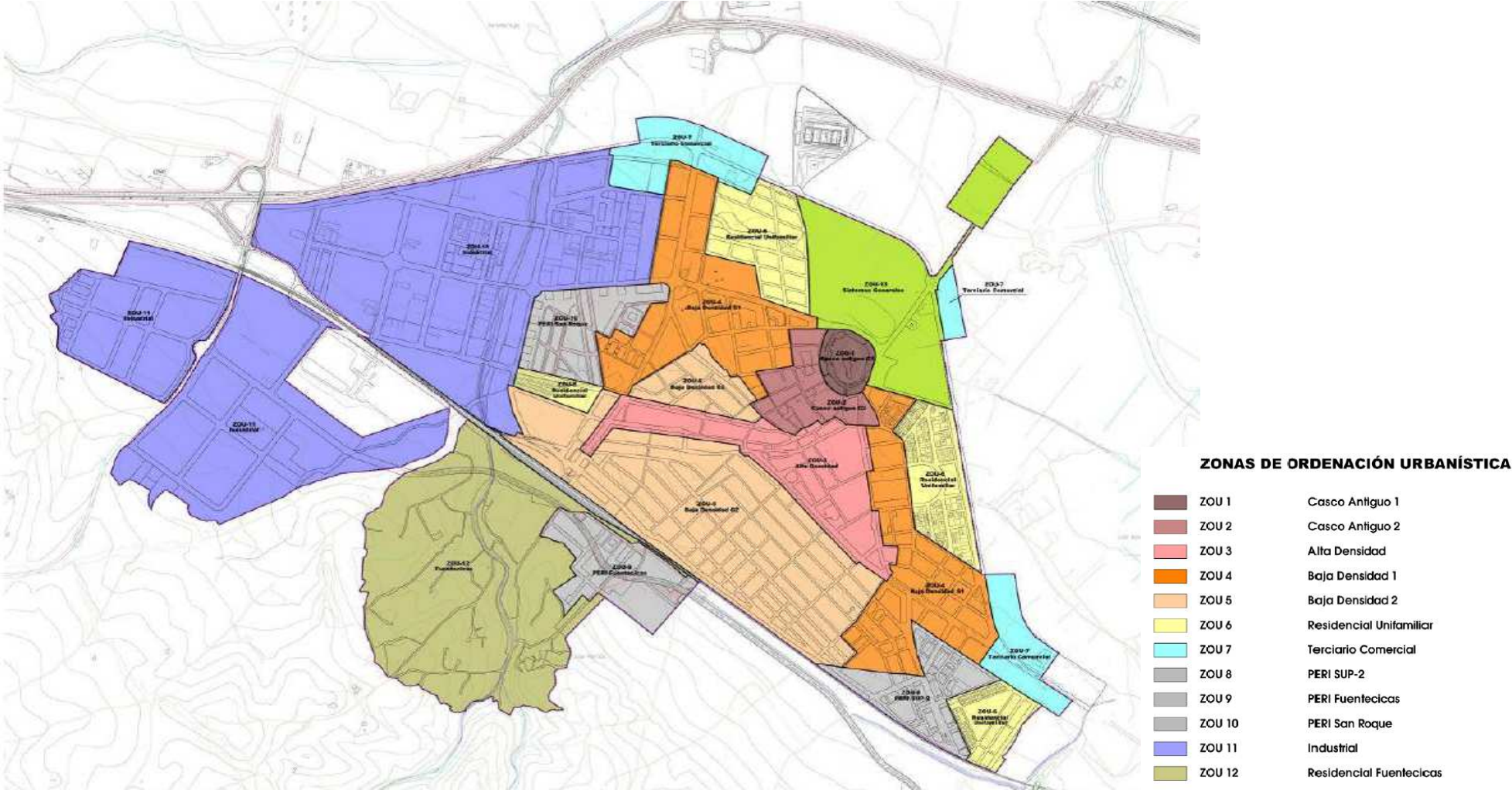
El núcleo urbano de Almansa presenta una morfología compacta y concéntrica en el que, a pesar de su continuidad física, se pueden diferenciar claramente dos zonas: el casco urbano o residencial y el polígono industrial. Éste último denominado polígono industrial El Mugrón, ocupa aproximadamente el 30% de suelo urbano.

Figura 9. Imagen aérea de la ciudad de Almansa



De forma más pormenorizada, y de acuerdo a los estudios que se están realizando en Almansa con motivo de la redacción del nuevo Plan de Ordenación Municipal dentro del entramado urbano de Almansa podemos distinguir las siguientes zonas:

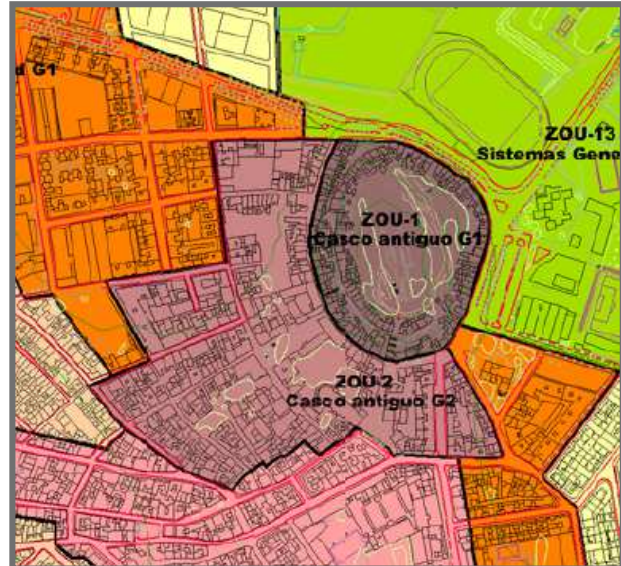
Figura 10. Zonas de ordenación urbanística, ciudad de Almansa (POM).



1. Casco Antiguo de Almansa: comprende las zonas como ZOU-1 y ZOU-2. La primera de ellas constituye el entorno inmediato del Castillo de Almansa, también conocido como Cerro del Águila, la cual presenta una estructura urbana concéntrica de callejuelas peatonales que siguen las curvas de nivel de cerro.

Este espacio está ocupado por un total de 129 viviendas en su mayoría de dos alturas y de uso residencial. Su estado de conservación es irregular.

En la segunda de las zonas, excluyendo el entorno más inmediato del castillo, es donde se concentra la mayor parte del patrimonio arquitectónico de la ciudad. Las calles en esta zona son estrechas (7 metros de ancho medio), aunque ya no presentan las pendientes de las callejuelas del Cerro del Águila. Son en su mayoría de preferencia peatonal, aunque se permite el tráfico rodado para emergencias y residentes (acceso limitado).



En cuanto a las viviendas (un total de 640), coexisten las viviendas de carácter tradicional a dos alturas que se entremezclan con edificaciones residenciales más contemporáneas de tres o cuatro plantas, construidas a partir de los años 60.

El régimen de usos es mayoritariamente residencial. Si bien, la planta baja de las edificaciones más modernas se destina en muchos casos a locales comerciales (pequeños comercios de barrio).

Tan sólo en la plaza de Santa María (zona central) o la calle Virgen de Belén, la franja comercial es continua, incluyendo también actividades como la hostelería y los servicios bancarios.

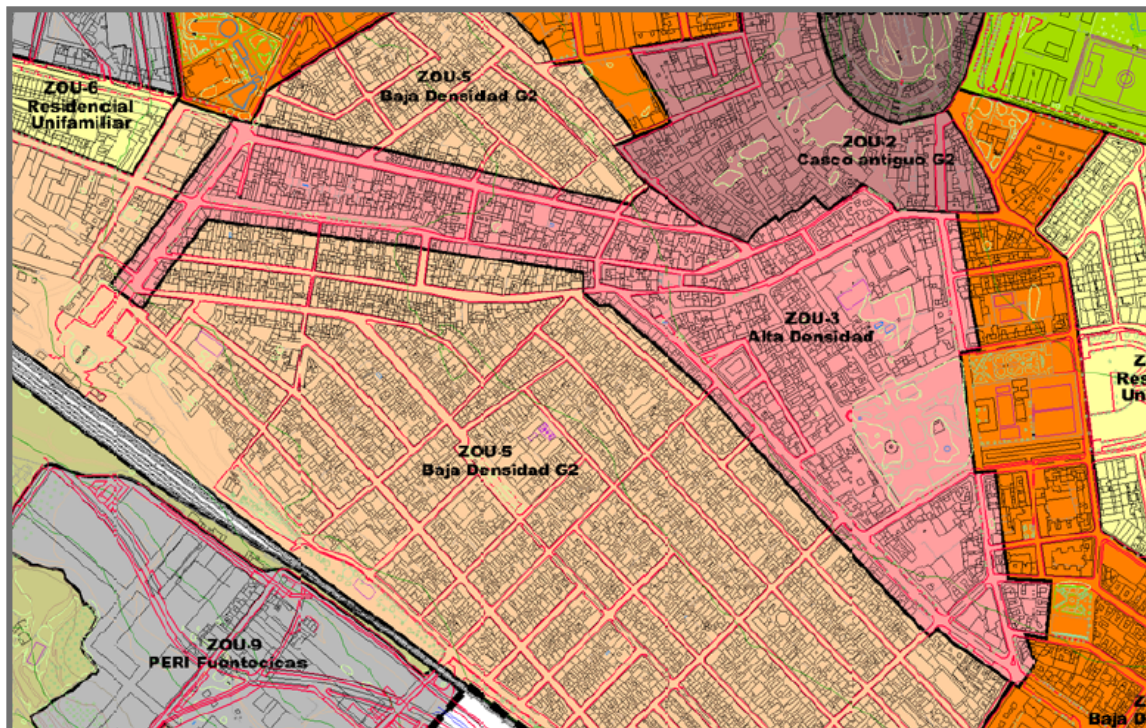
También queda en la zona alguna edificación industrial como recuerdo de que en su día allí existieron talleres de zapatos y pequeñas industrias que fueron poco a poco sustituidos por las grandes fábricas de zapatos actuales.

Ambas zonas se encuentran incluidas en el ámbito de actuación delimitado por el **Plan Especial de Conservación y Mejora del Conjunto Histórico**, documento que data del año 1991, y cuya redacción fue propuesta en el Plan General de Ordenación Urbana de 1985 ante la necesidad de frenar la degradación del núcleo originario y establecer medidas de recuperación de la trama urbana, así como de sus usos y actividades.

Los estudios iniciales que se están realizando para la aprobación del nuevo Plan de Ordenación Municipal de Almansa, ya inciden sobre la **necesidad de profundizar en las propuestas de regeneración de usos y mantenimiento de la zona.**

2. Zona comercial: Es la zona ZOU-3 o de Alta densidad (color rosa). Se trata de una zona que funciona como transición entre dos zonas urbanas muy diferentes: el casco antiguo de Almansa, y las zonas urbanas más recientes de tipología residencial.

En esta zona se localizan las principales arterias o “calles estructurantes” de la ciudad, como la calle Corredera con 20 metros de anchura media.



Se trata de un ámbito con fuerte carácter de centralidad y diversidad de usos, incluyendo equipamientos públicos como el mercado municipal o los juzgados, locales de interés para el municipio (como oficinas bancarias o similares), y locales comerciales (de hecho en esta zona se concentran la mayor parte de los establecimientos comerciales de la ciudad).

Además de toda esta actividad, también es una zona residencial de alta densidad. Combina edificaciones burguesas de finales del siglo XIX y principios del XX, con edificaciones de mayor rendimiento inmobiliario construidas a partir de los años 60. Esto da lugar a un espacio poco ordenado, con gran diversidad tipológica que va desde las edificaciones de dos plantas a edificaciones de más de ocho alturas.

Figura 11. Calle Corredera (POM)



Dada la actividad comercial de la zona, es un polo de atracción de habitantes, lo que da lugar a congestiones de tráfico y aparcamiento. Para ello, ya se han realizado intervenciones en la zona para limitar el tráfico rodado y la recuperación de espacios comerciales (Proyecto FEDER Mercurio).

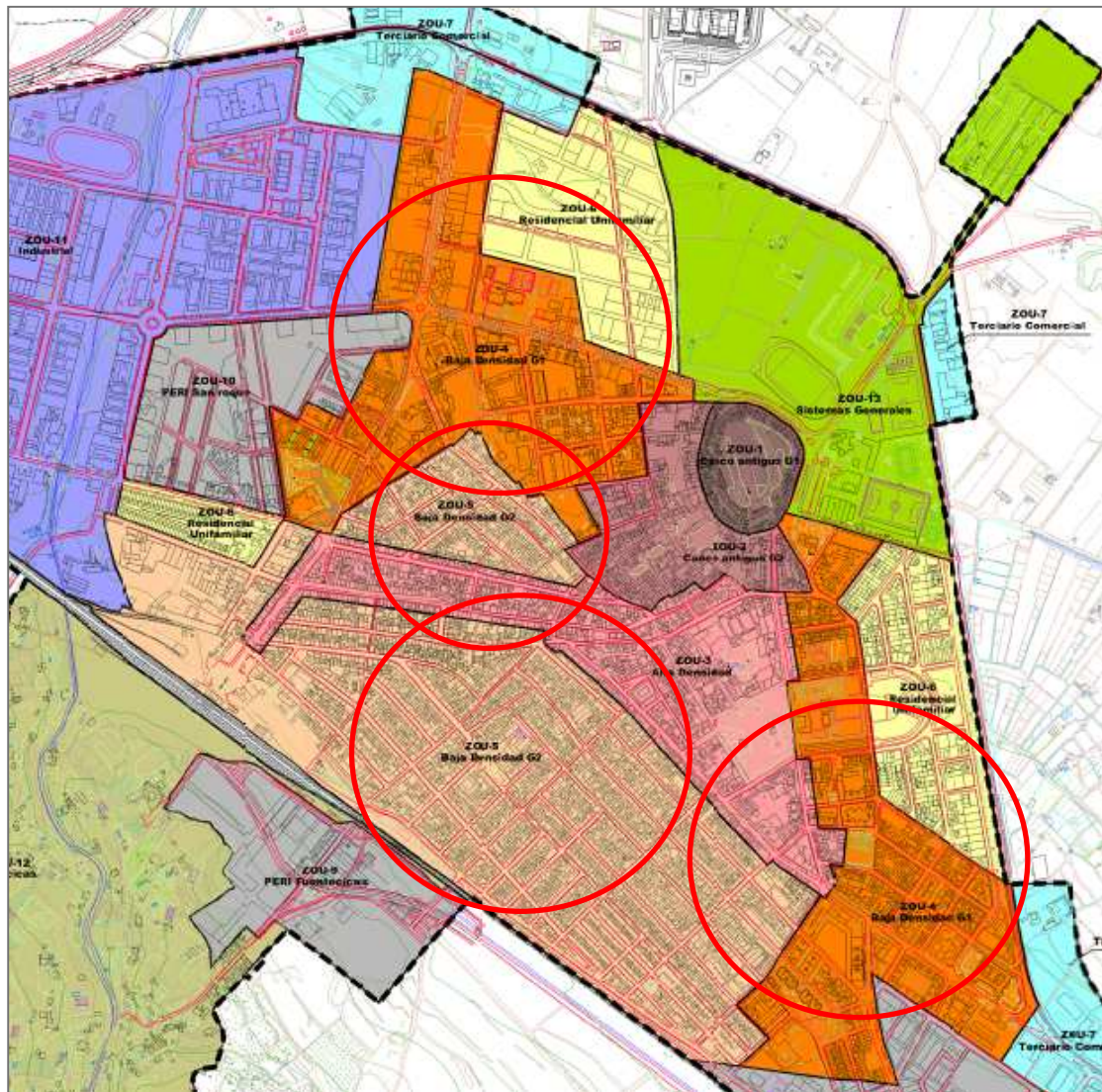
No obstante, y teniendo en cuenta que en esta zona es donde transcurre gran parte de la actividad diaria de la ciudad, se hace **necesario proponer nuevas intervenciones que permitan mejorar los acabados del viario de manera que se estableciese una mayor conexión con la zona central (casco antiguo) a través de franjas comerciales continuas, favoreciendo el desarrollo de una zona comercial y de servicios de mayor calidad.**

3. Zonas residenciales o “ensanches”: Engloban dentro del Plan de Ordenación Urbana las ZOU_4 y ZOU_5 (Baja densidad 1 y 2). En el caso de la ZOU_4 (zonas naranjas), las calles presentan un viario de gran sección, con calzadas de doble sentido, y edificaciones construidas a partir de los años 70 del siglo XX (con algunas excepciones).

Es una zona de uso principalmente residencial, si bien, por su proximidad a las zonas de mayor actividad de la ciudad (el casco antiguo y la zona comercial), recoge también actividades de tipo comercial, si bien con una densidad de comercios menor.

Figura 12. Av. José Rodríguez Ruano (POM)





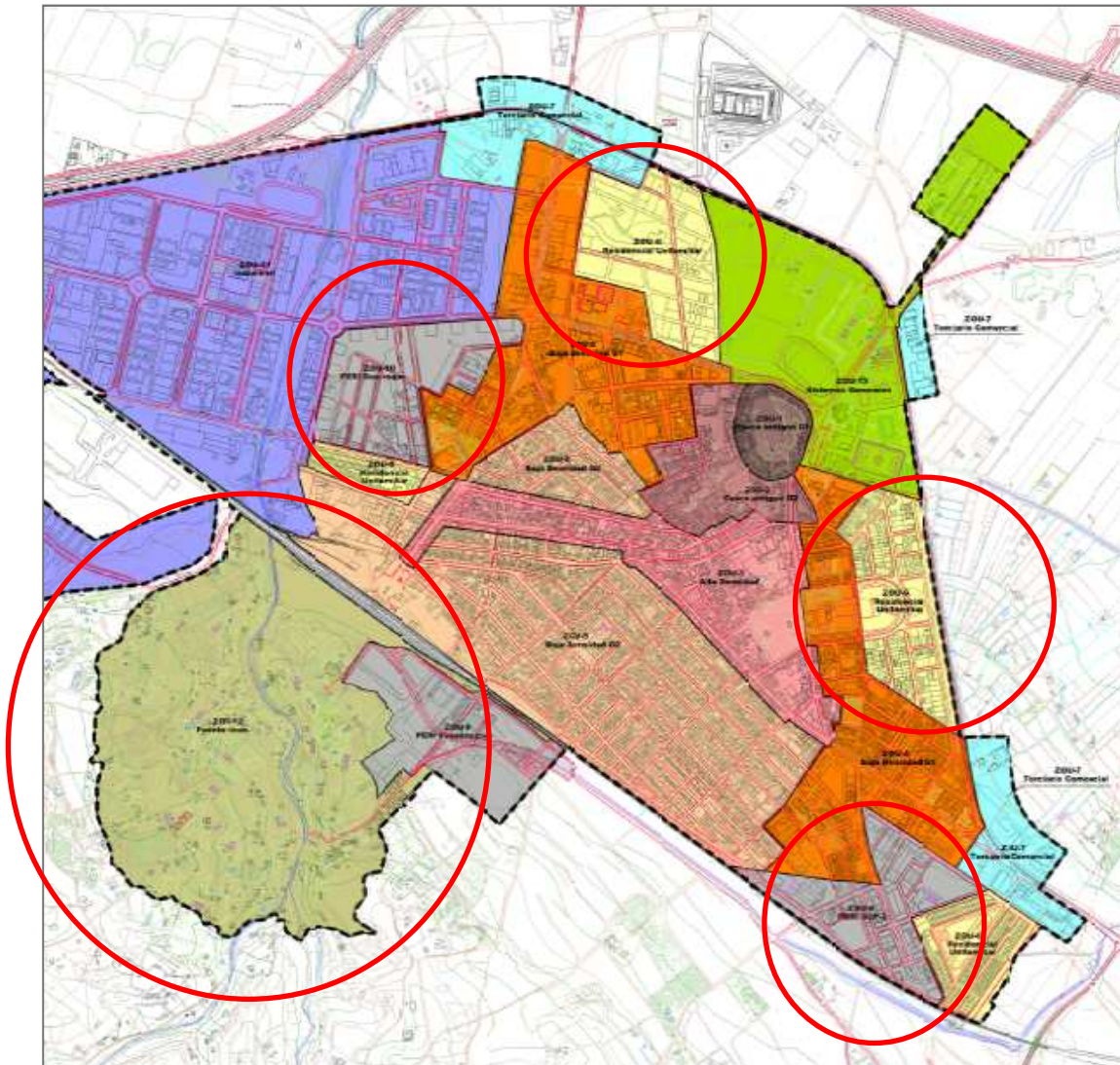
En la ZOU_5 en cambio (zona beis), las calles son más estrechas, y no suelen superar los 10 metros de sección total. Es un tejido urbano muy denso, limitado en la zona suroeste por las vías del tren.

También es una zona de uso residencial, aunque en este caso la tipología de viviendas principal son las viviendas unifamiliares de dos plantas (viviendas obreras destinadas a los trabajadores de las industrias). **Es una de las zonas del entramado urbano con mayores déficits dotacionales y de zonas verdes.** El tejido comercial y de servicios también es escaso.

Figura 13. Calle de La Paz y Calle Pérez Galdós (POM)



4. Urbanizaciones: Son zonas urbanas de reciente construcción donde predominan las viviendas unifamiliares aisladas de diversas tipologías: viviendas unifamiliares aisladas, pareadas, adosadas o en hilera. Son de uso esencialmente residencial y se localizan en las zonas periféricas del núcleo urbano, si bien no están aisladas de éste, sino que forman parte del entramado urbano de forma colindante (zonas en color gris y amarillo). No existen deficiencias dotacionales ni de zonas verdes, al tratarse de zonas de más reciente planificación.



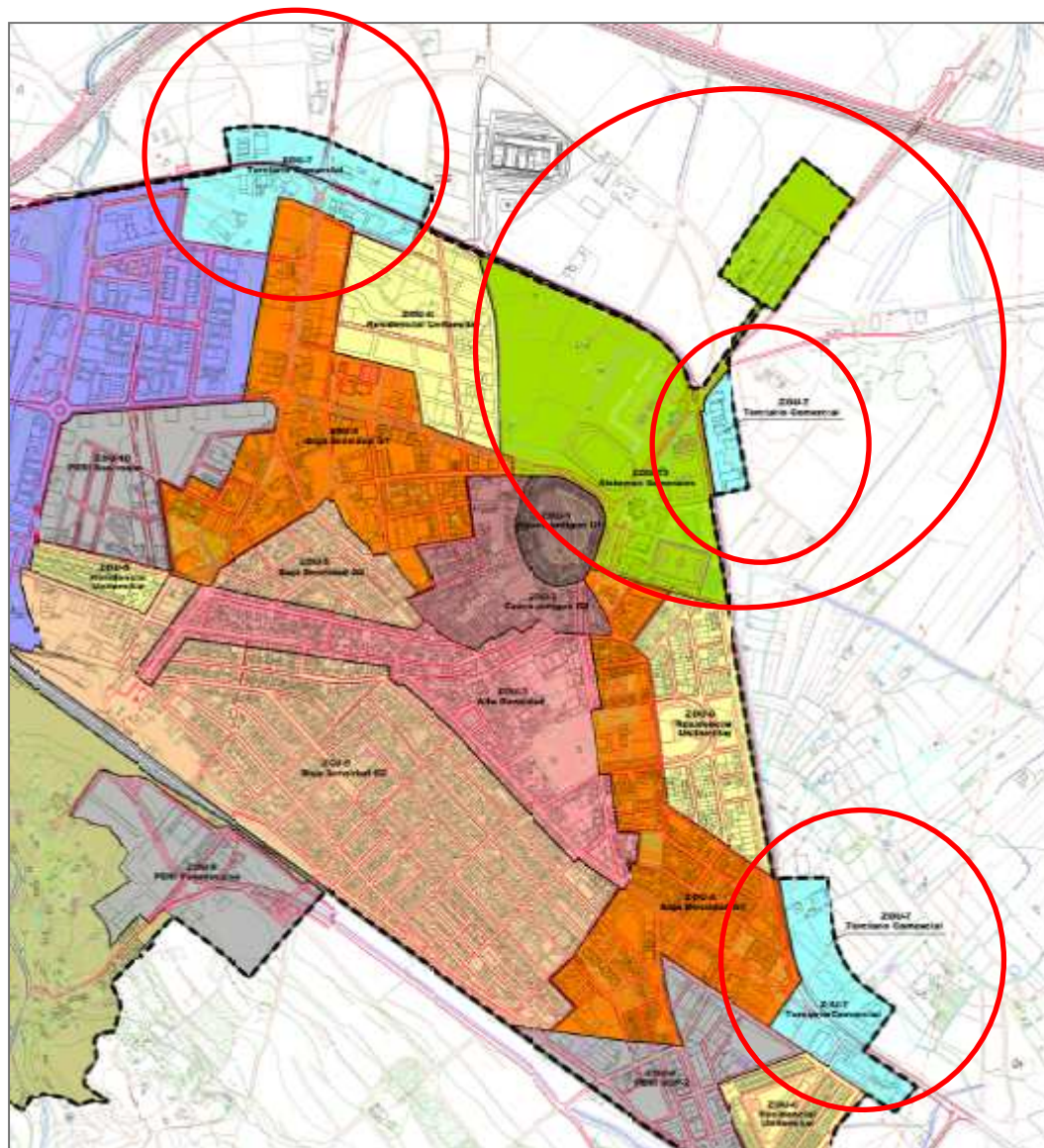
No obstante, dentro de estas zonas cabe hacer especial mención a la ZOU-12 (color verde), conocida como las Fuentecicas, pues se trata de una zona residencial no planificada al otro lado de las vías del tren. Está compuesta por viviendas unifamiliares aisladas situadas en parcelas de grandes dimensiones. El equipamiento dotacional en la zona es totalmente deficitario. Las calles no se ajustan a ningún planeamiento ni proyecto de urbanización, y en su mayoría son de ancho insuficiente, carecen de aceras y de alumbrado público. Es la zona más desconectada de la ciudad, y aunque fue

considerado como suelo urbanizable en el PGOU de 1985, sobre la zona no se ha realizado ningún proyecto de urbanización.

Figura 14. Ejemplo de viario interior de la ZOU-12 (POM)



5. Zonas comerciales y dotacionales periféricas: Completan el entramado urbano de Almansa (correspondiente a uso no industrial) las zonas ZOU_7 y ZOU_13.



En el caso de la primera (en color azul) se trata de una zona destinada exclusivamente a uso terciario comercial, y se sitúa en márgenes de la antigua carretera nacional, diferenciándose tres zonas. Los viarios son de gran amplitud, en algunos casos dotados de aceras, aparcamientos y arboledas en los laterales, aunque hay algunos tramos en los que se mantiene su sección como carretera: sin aceras laterales, sólo calzada.

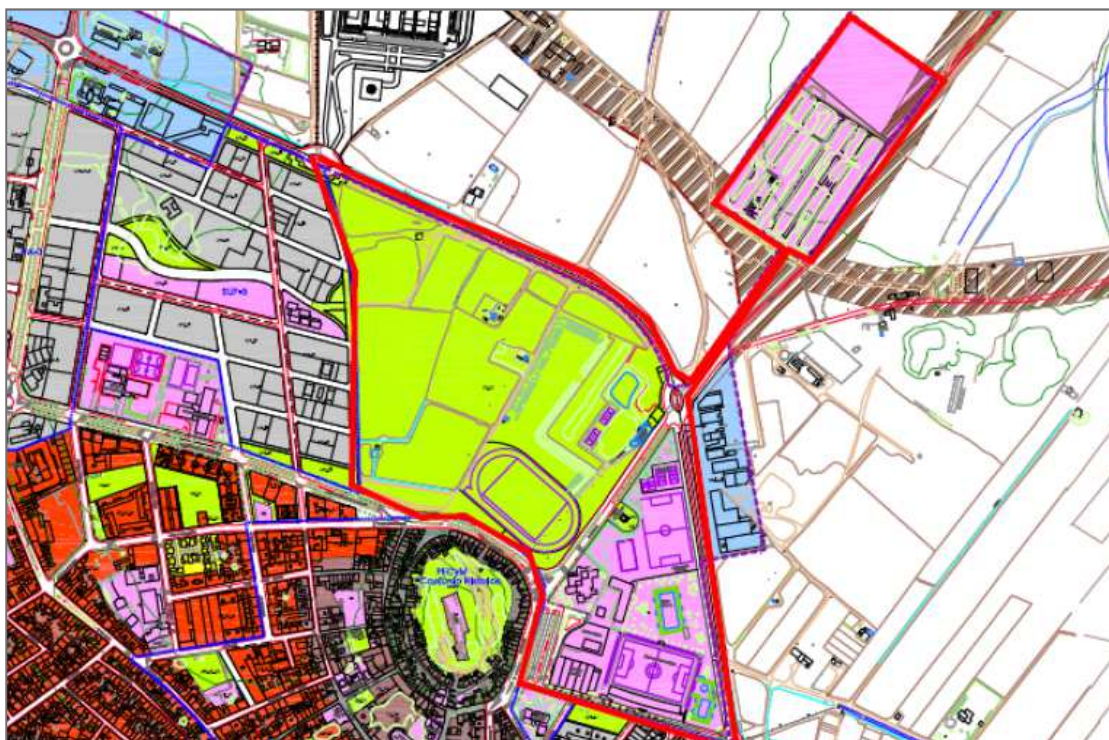
Las principales edificaciones son naves rectangulares para almacenes, concesionarios, o supermercados, entre las que conviven edificios más tradicionales para hoteles o restaurantes.

Figura 15. Ejemplos de edificaciones existentes (POM)



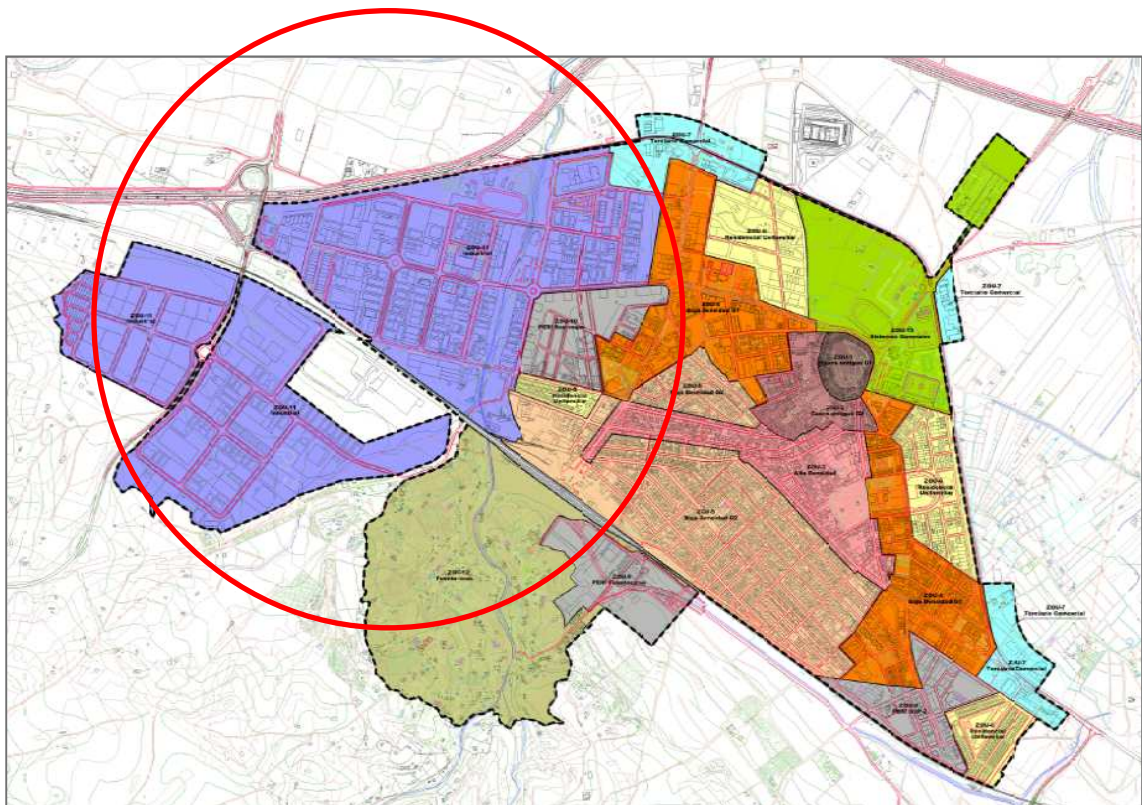
La ZOU_13 en cambio (de color verde en el mapa), recoge el conjunto de equipamientos, zonas verdes y espacios libres considerados como sistemas generales de la ciudad; el complejo polideportivo municipal, el parque Carlos III o el cementerio.

Figura 16. Imagen ampliada de la ZOU_13 (POM)



6. Polígono industrial: Finalmente está la zona destinada a usos industriales, que se sitúa en la parte noroeste de la ciudad y que ocupa aproximadamente una tercera parte del entramado urbano. Lo conforman cuatro sectores, todos ellos desarrollados salvo la fase IV, situada más al Oeste.

Esta fase está totalmente urbanizada pero no tiene ninguna edificación. Los viarios interiores del polígono son de trazado rectilíneo y gran amplitud de sección. Sin embargo existen problemas de conexión entre las diferentes fases del polígono, ya que éstas se realizan a través de túneles bajo las vías del tren con limitadas dimensiones, y con problemas puntuales de inundaciones.

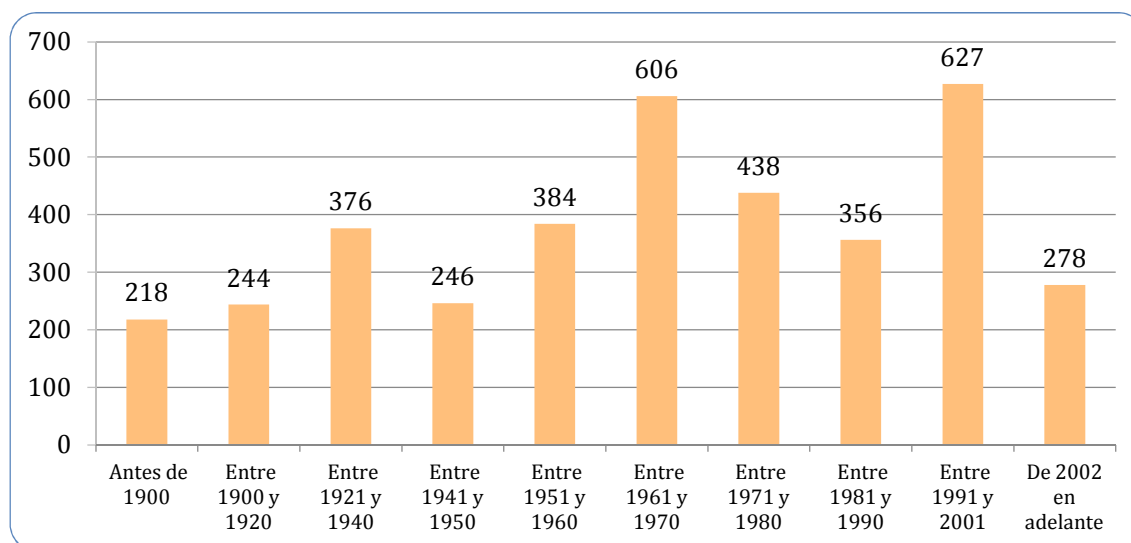


ii. Viviendas

Almansa cuenta con 3.773 edificios destinados a viviendas de los que un 61% han sido construidos a partir de los años 60. La década de los 90 es la época que mayor crecimiento edificatorio registra con la construcción de 627 edificios.

Actualmente la ciudad atraviesa una fase no expansiva, que puede reconducir a la recuperación, mejora y afianzamiento de gran parte de su tejido urbano existente, dañado por fases anteriores de expansión descontroladas. **Para ello habrán de priorizarse nuevas propuestas de planeamiento que serán propuestas de consolidación.**

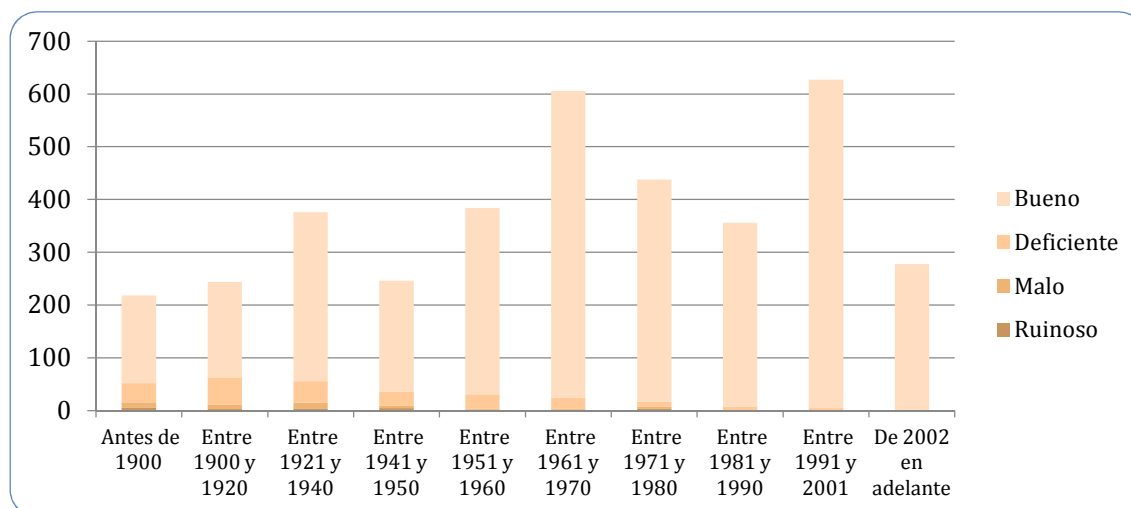
Figura 17. Edificios destinados a viviendas según año de construcción



Censo de Población y Viviendas, 2011.

El estado del parque edificatorio es en la mayoría de los casos bueno, si bien existen deficiencias en algunas construcciones previas a la década de los 60.

Figura 18. Estado del parque edificatorio según año de construcción.



Censo de Población y Viviendas, 2011.

Como ya se ha descrito anteriormente y a pesar de que existen algunas excepciones, predominan en la trama urbana los edificios de dos alturas, siendo los ensanches o áreas residenciales de “interior” las que mayor número de edificios aglutinan.

Figura 19. Edificios según alturas y zonas urbanas (POM)

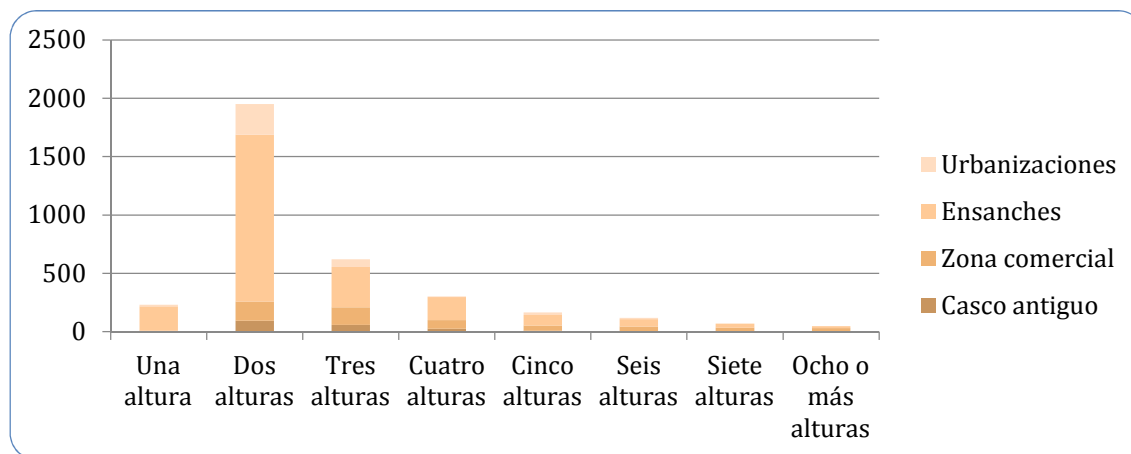
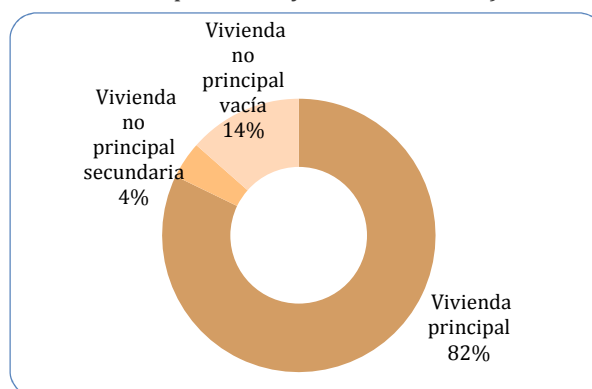


Figura 20. Calle Mendizábal (POM)



El conjunto de los 3.773 edificios destinados a viviendas albergan la cantidad de 11.752 viviendas, de las cuales 9.651 son viviendas principales (el 82%), por lo que podemos hablar de una **ciudad socialmente consolidada** a diferencia de otros municipios de la provincia donde la media de viviendas principales no alcanza el 70%.

Figura 21. Tipología de viviendas (Censo de población y viviendas, 2011)



iii. Vías de comunicación y sistemas de transporte

Fruto de su ubicación, la ciudad cuenta con una interesante red de transporte que le permite estar muy bien comunicada tanto con el Levante, como con el Centro Peninsular.

Junto al polígono industrial, discurre una de las principales vías de comunicación por carretera del ámbito geográfico nacional: la Autovía A.31 Madrid-Alicante, que se bifurca a su paso por las inmediaciones de la ciudad dando salida al ramal A-35, autovía que comunica Almansa con el municipio de Xátiva y Valencia.

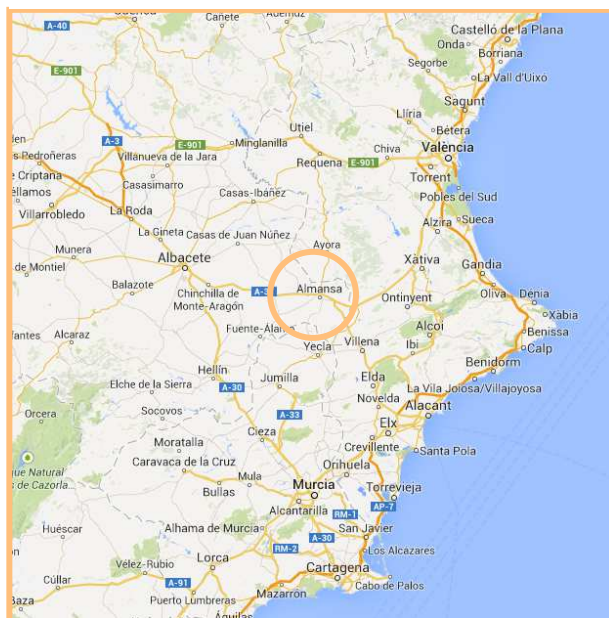
La Intensidad Media Diaria de tráfico que discurre diariamente por la A-31 a su paso por Almansa, antes de la bifurcación a Valencia es de 14.710 vehículos²² (datos del año 2014), de los cuales un 85% son vehículos ligeros, frente a un 15% de vehículos pesados. Ya se ha comentado al inicio de este documento la importancia que tiene este elevado tránsito de vehículos de cara a aumentar el número de turistas que recibe la ciudad.

Otras vías de comunicación por carretera de importancia que discurren por el término municipal de Almansa son la carretera nacional N-330 que comunica Almansa con el interior de la comunidad Valenciana hasta llegar a Teruel, y la carretera autonómica CM-412 que comunica Almansa con el municipio de Hellín y la comarca albaceteña de la Sierra del Segura.

También discurre por el municipio, con estación en la ciudad, la línea de ferrocarril Madrid-Alicante-Valencia, con una frecuencia aproximada de 12 trenes diarios. El número de trenes diarios con parada en Almansa se ha visto reducido en los últimos años como consecuencia de la entrada en funcionamiento de la línea de Alta Velocidad Madrid-Alicante, línea que atraviesa el término municipal, pero sin parada en la ciudad. La estación de alta velocidad más cercana se encuentra en Villena, a una distancia de 39km.

En cuanto a los autobuses interurbanos, en Almansa convergen 8 líneas de autobuses regulares de media y larga distancia, lo que supone unas 62 operaciones de entrada y

Figura 22. Mapa de carreteras del entorno de Almansa

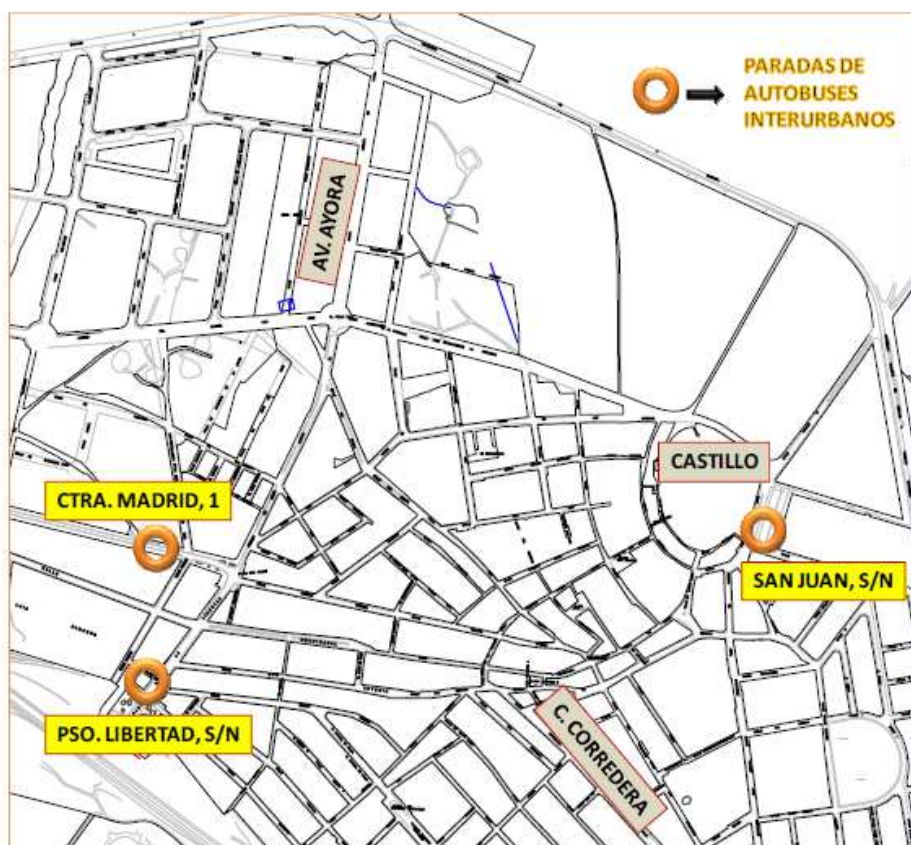


²² Datos del Ministerio de Fomento: Intensidad Media Diaria medida en vehículos/día.

salida diarias. Esto permite una comunicación fluida con Albacete, pero también con otras ciudades como son: Valencia, Alicante, Jaén, Madrid y Requena.

Hasta la fecha Almansa carecía de una infraestructura adecuada para los usuarios de estas líneas de autobús, pues en la ciudad no había estación de autobuses. Dependiendo de las líneas, las paradas se realizaban en tres sitios diferentes de la ciudad, de los que tan sólo, la parada situada en la Plaza de San Juan contaba al menos con una marquesina. Los otros dos puntos de parada, en el de la antigua carretera de Madrid y el Paseo de la Libertad (junto a la Estación de tren), ni siquiera contaban con eso.

Figura 23. Localización de las paradas de autobuses interurbanos (PMUS, 2009).



Este año 2015 se ha conseguido solventar este problema, pues se han iniciado las obras de construcción de la Estación de Autobuses, cuya puesta en funcionamiento está prevista para principios del año 2016.

Su construcción, se está realizando junto a la estación de trenes para una mejor interconexión modal entre ferrocarril y autobús. El emplazamiento elegido es un antiguo edificio ferroviario del siglo XIX, y ha supuesto una inversión de 550.000 euros.



Figura 24. Estación de Autobuses en construcción (Fotografía publicada en La Tribuna, Luís Bonete).

iv. Movilidad urbana

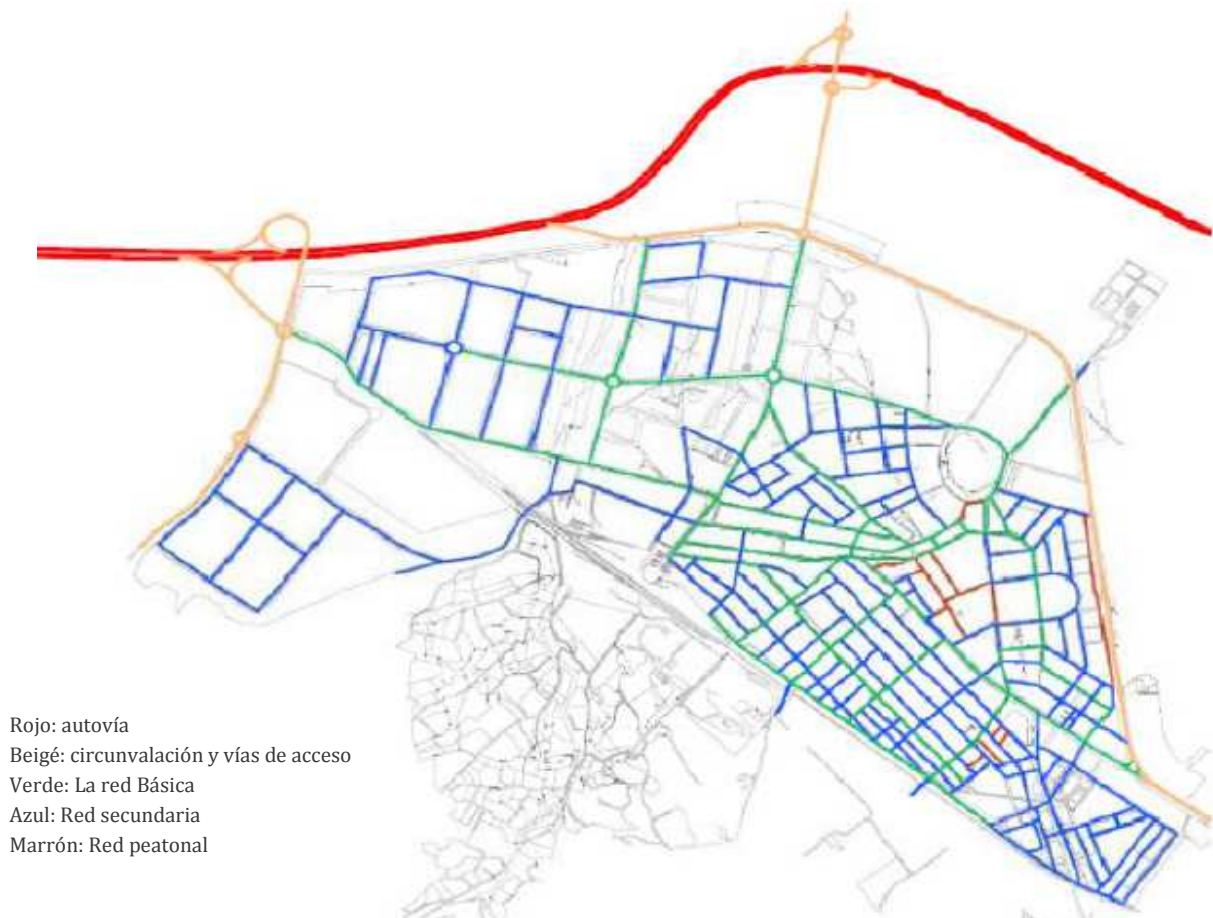
Una vez en el casco urbano, se pueden diferenciar los siguientes tipos de vías:

1. **Circunvalación y vías de acceso** (color beige): son vías estructurantes como la Avda. de Ayora que transcurre en dirección norte sur, o la Avda. de Circunvalación (antigua N-430) que bordea la ciudad por el norte. Su función principal es la de conectar las vías interurbanas de la ciudad con el exterior de la ciudad y las vías rápidas.

2. **Red básica** (color verde): es el conjunto de viales que atienden las necesidades de movilidad en vehículo privado, conectando el entorno con los principales puntos de actividad. Soportan una intensidad de tráfico media-alta, y es dónde se concentran la mayor parte de los problemas de movilidad.

3. **Red secundaria** (color azul): Son las vías que unen la red básica con las zonas residenciales y constituyen la trama interna de la ciudad. Estas vías sólo registran el tráfico vecinal, y comparten espacio con peatones y bicis. La intensidad de tráfico que soportan es baja.

Figura 25. Red viaria (POM).



4. **Calles peatonales (color marrón):** Las encontramos en mayor número en el entorno que rodea al entorno del Mercado Central. Estas calles que años atrás soportaban importantes congestiones de tráfico y graves problemas para gestionar la carga descarga de actividades comerciales, se han rehabilitado gracias al proyecto MERCURIO cofinanciado con fondos FEDER. Su intervención en esta zona ha supuesto incrementar en 491 metros lineales, los viales peatonales en Almansa. Aunque en la imagen no aparecen, también a través del proyecto FEDER CERRO DEL ÁGUILA se adecuaron y peatonalizaron el entramado de calles peatonales que bordean al Castillo.

Figura 26. El antes y el después del entorno del Mercado (proyecto FEDER Mercurio).



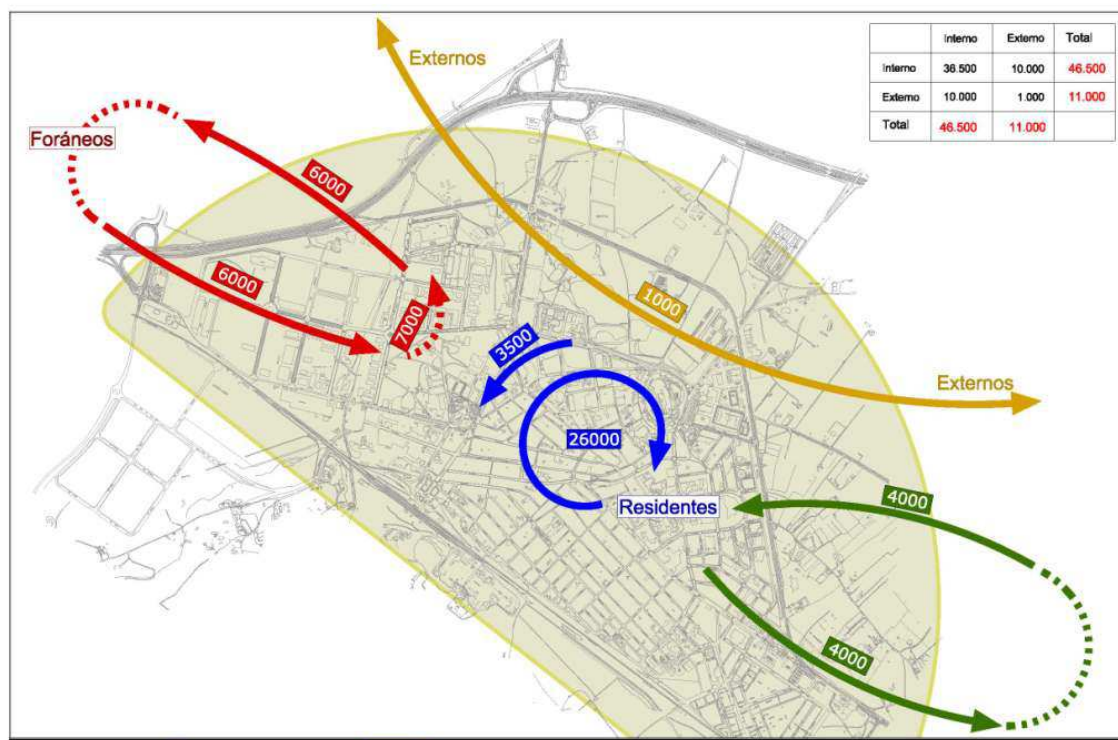
Figura 27. El antes y el después de la Calle Estrella (proyecto FEDER Cerro del Águila).



Almansa, a fecha de 2014 cuenta con un total de 15.611 vehículos matriculados, de los que un 71% son turismos. Dentro del entramado urbano su circulación se concentra en las vías coloreadas en verde de la imagen anterior.

Si bien, el tráfico de vehículos en estos viales no está únicamente limitado a los habitantes de Almansa, pues por ellos discurren también vehículos de municipios cercanos que visitan Almansa por motivos comerciales o para acceder a servicios públicos de ámbito comarcal, así como todos aquellos vehículos responsables del transporte de mercancías para el abastecimiento de comercios.

Figura 28. Viajes en transporte privado (PMUS, 2009)



Tomando como referencia los datos de la encuesta de movilidad elaborada con motivo del PMUS, los hábitos de los almanseños y almanseñas en materia de movilidad son los siguientes:

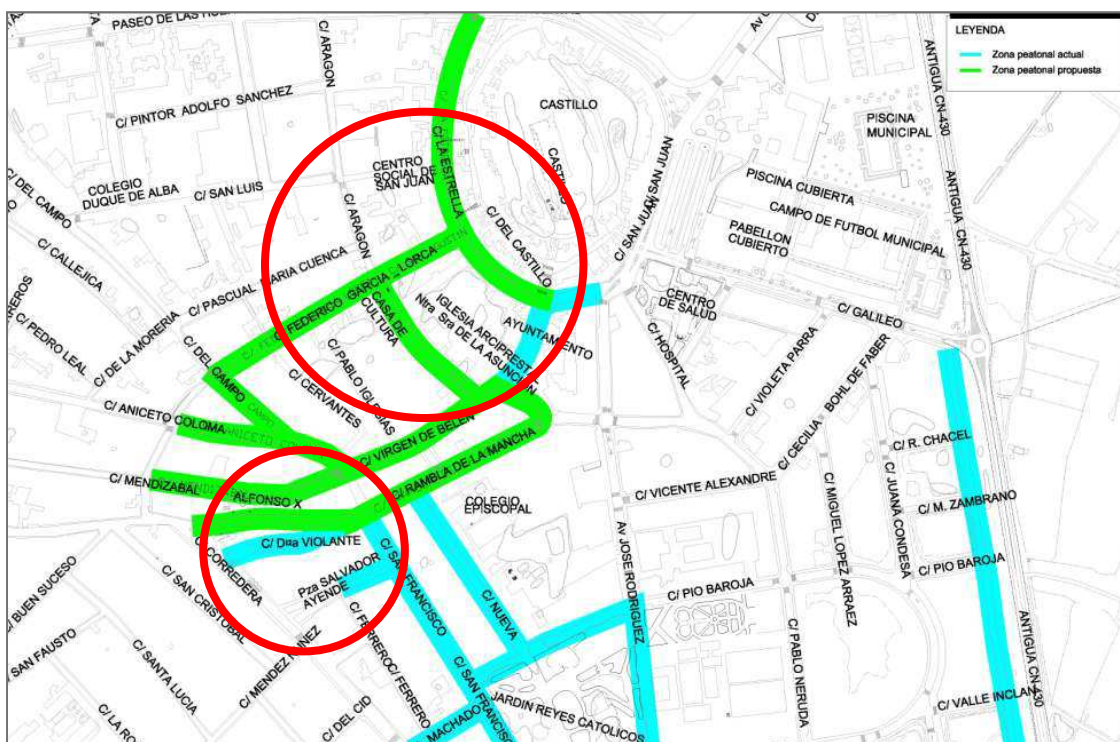
- El 65,2% de los viajes son realizados a pie, el 32,8% en transporte privado (de los cuales el 97,4% son en coche y el resto de motocicleta), y un 1,3% en transporte público.
- El tiempo medio recorrido en todos los viajes es de 13,42 minutos.
- Uno de cada cuatro desplazamientos se realiza por motivos laborales.
- Las personas más jóvenes (de 14 a 24 años) y las de más edad (mayor de 65 años), son los que más viajes a pie realizan, mientras que las personas de mediana edad (de 24 a 64 años) tienden más a utilizar el transporte privado.

- Son las personas mayores de 65 años las que hacen un mayor uso del transporte público urbano.

En este sentido las prioridades en materia de movilidad en Almansa se han centrado durante los últimos años en tres cuestiones:

1. **Peatonalización, descongestión y mejora de la accesibilidad en el casco histórico y en zonas comerciales:** Estas líneas de actuación se han abordado principalmente a través de los Proyectos Mercurio y Cerro del Águila anteriormente citados. En la siguiente imagen se puede ver en más detalle las zonas de la ciudad sobre las que se ha actuado. De las calles a peatonalizar propuestas en el PMUS se ha actuado sobre las calles Estrella y Federico García Lorca (proyecto Cerro del Águila). Estas calles han quedado como semi-peatonales, pues se permite el tráfico rodado limitado a los vecinos de la zona. En el caso del proyecto Mercurio, como ya se ha comentado se ha actuado sobre las calles que rodean al Mercado.

Figura 29. Propuestas de calles a peatonalizar recogidas en el PMUS de 2009.



2. **Mejora de la accesibilidad en zonas residenciales:** Uno de los grandes problemas de Almansa respecto a la movilidad es la Accesibilidad. El crecimiento desordenado de la ciudad acaecido en la década de los años 60 dio lugar a un entramado de calles estrechas con aceras de dimensiones reducidas. Para dar solución a este problema se ha puesto en marcha el Plan de Barrios, que recoge las

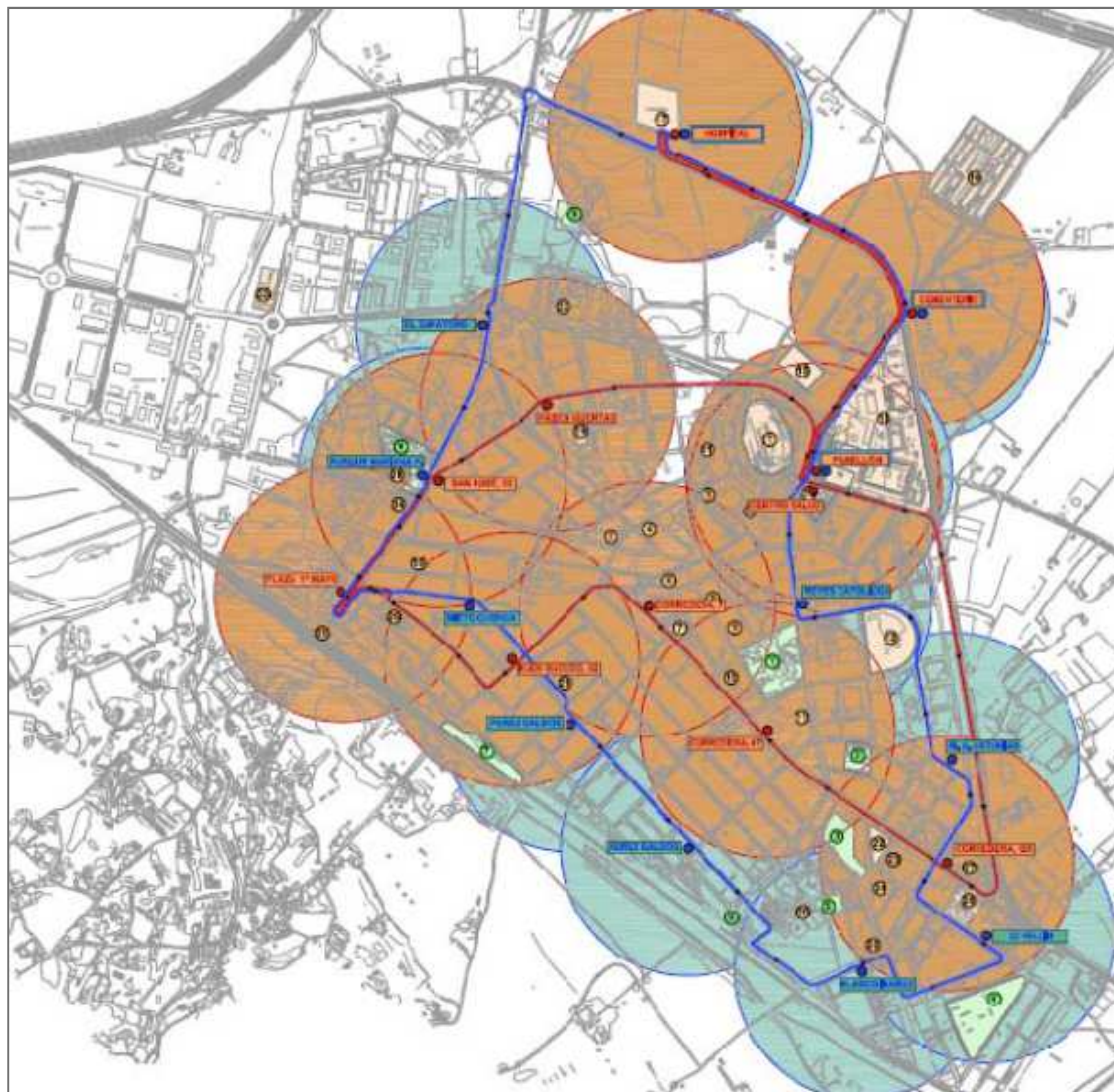
prioridades de intervención en el entramado urbano para mejorar el tránsito de peatones por las calles de Almansa.

Figura 30. Anchura de las aceras (PMUS, 2009).



- 3. Mejorar el transporte público:** Se trata de un servicio de carácter estratégico, en la medida en que ofrece un medio alternativo de transporte para la personas mayores de la ciudad (principales usuarios del servicio). Almansa cuenta con este servicio de transporte público urbano desde el año 2007. Se compone de una única línea de autobús urbano que discurre a través de una ruta circular dando un servicio de comunicación a los vecinos y vecinas con equipamientos de gran afluencia como el Hospital de Almansa, situado en la periferia noreste de la ciudad. La línea, con una distancia de 6.760 metros la recorre un único autobús, con una duración media por vuelta de 27 minutos, o lo que es lo mismo, tiene una frecuencia de dos pasos por hora. El número de paradas que realiza son 11 y es usada diariamente por un rango de entre 350 y 400 viajeros. En el mapa siguiente puede verse el radio de influencia de las paradas de autobús (en rojo):

Figura 31. Localización y áreas de influencia de las paradas de autobús urbano (PMUS, 2009).



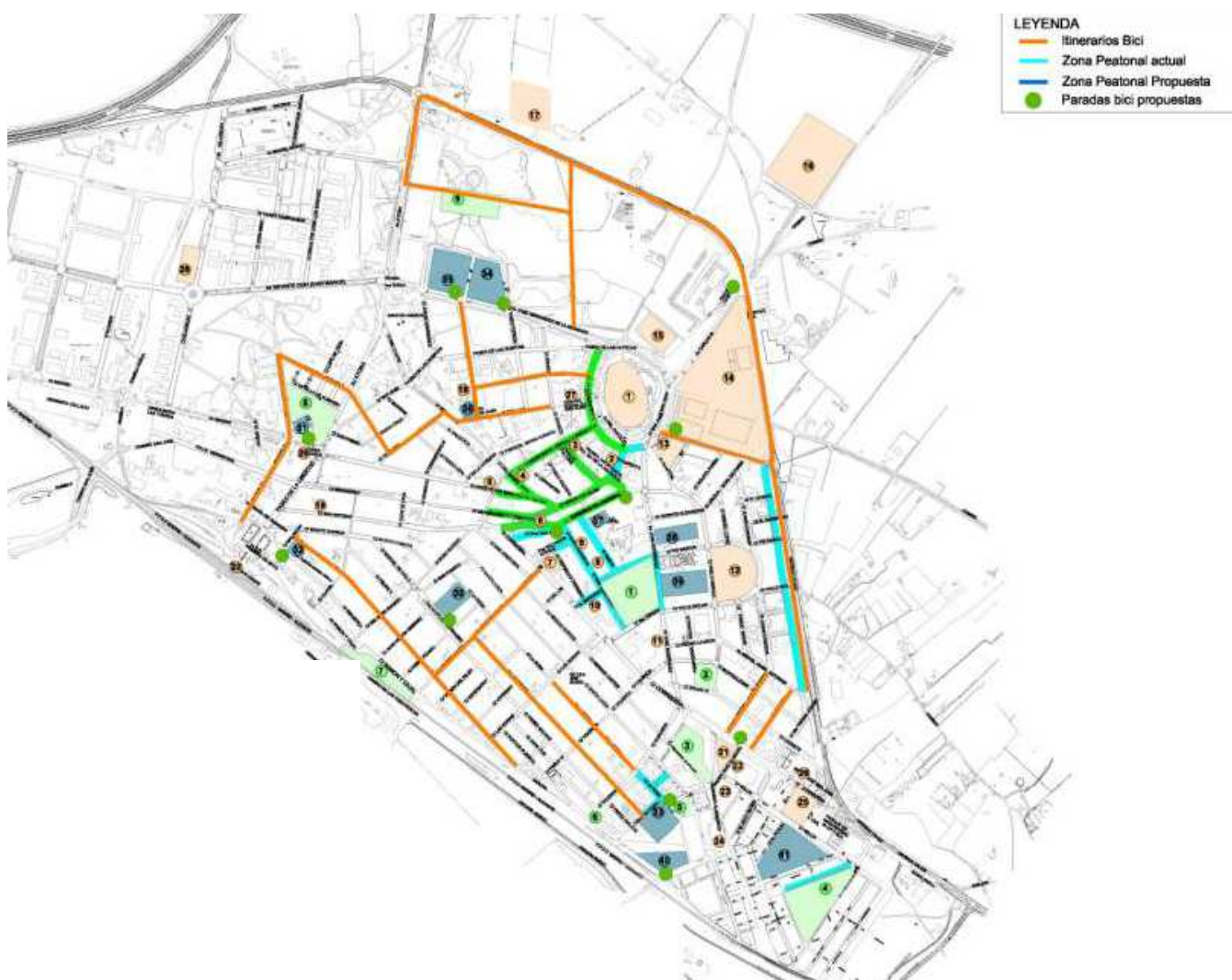
La línea en color azul que también se ve en el mapa se trata de la línea 2, una línea que aún no está en funcionamiento, y que actualmente se encuentra en fase de planificación. Esta nueva línea que circularía en sentido contrario y en su recorrido incluiría el polígono industrial. La dificultad de poner en marcha esta nueva línea se encuentra en que la demanda de los futuros usuarios y usuarias se concentra en pequeñas franjas de tiempo durante el día, coincidiendo con las entradas y salidas al trabajo.

Por último, otra de las necesidades en materia de movilidad sostenible es la adecuación urbana para el uso de la **bicicleta**.

El PMUS recoge una propuesta de creación de carril bici, sin embargo esta actuación hasta el momento no ha sido llevada a cabo. Este tipo de propuestas requieren de una

elevada inversión, y teniendo en cuenta los problemas de ciudad que a día de hoy más preocupan a los ciudadanos o ciudadanas de Almansa, este tipo de intervención no han resultado prioritarias frente a otras como la adecuación o peatonalización de zonas comerciales, que además de tener un impacto beneficioso en la calidad ambiental del municipio, ofrecen también nuevas oportunidades para el desarrollo de actividades económicas y la creación de puestos de trabajo

Figura 32. Propuesta de itinerarios bici (PMUS, 2009).



C. Análisis medioambiental y de las condiciones climáticas

i. Zonas verdes

Almansa cuenta con más de 600.000 m² de zonas verdes, lo que viene a representar el 12% del suelo urbano de la ciudad, una superficie de zonas verdes a priori insuficientes si tenemos en cuenta la normativa vigente que establece un porcentaje mínimo del 18%³.

Si tomamos como referencia la zonificación urbana propuesta en el POM, la situación difiere bastante entre las distintas zonas de la ciudad:

Figura 33. Superficie de zonas verdes por ZOU (POM, 2014)

ZOU	Descripción	Área ZOU (m ²)	%	Superficie ZV (m ²)	%
1	Casco Antiguo G1	41.182,57	0,80	18.433,95	44,76
2	Casco Antiguo G2	91.162,71	1,78	2.902,00	3,18
3	Alta Densidad	236.720,85	4,63	18.362,49	7,76
4	Baja densidad G1	566.340,08	11,07	43.909,42	7,75
5	Baja densidad G2	654.025,19	12,78	22.785,07	3,48
6	Residencial unifamiliar	347.317,30	6,79	57.849,29	16,66
7	Terciario comercial	225.829,05	4,41	7.028,00	3,11
8	PERI SUP-2	121.730,45	2,38	13.582,90	11,16
9	PERI Fuentecicas	131.421,00	2,57	28.156,56	21,42
10	PERI San Roque	125.647,03	2,46	36.296,41	28,89
11	Industrial	1.596.232,44	31,20	202.768,25	12,70
12	Fuentecicas	665.393,15	13,00	-	0,00
13	Sistemas Generales	313.870,16	6,13	167.407,25	53,34
TOTALES		5.116.871,98	100	619.481,59	12,11

Con estos datos se puede comprobar que tan sólo la zona del Castillo en el Cerro del Águila, el polígono industrial, y nuevas urbanizaciones como la zona 6, 8, 9, 10, cumplen con los estándares establecidos para las superficie de zonas verdes en entornos urbanos.

Si bien es cierto que los datos más bajos se dan para la zona del casco antiguo que rodea al Castillo (ZOU-2) y las zonas comerciales periféricas (ZOU-3), no son estas las zonas

³ Si Ed. Bruta ≤ 0,60m²/m²: 10% sup ámbito.

Si Ed. Bruta > 0,60m²/m²: 18m² por cada 100 m² de construcción.

que realmente presentan un déficit mayor, pues son zonas muy próximas a espacios verdes de gran importancia como el parque de Carlos III y los jardines del Castillo, por lo que la zona estaría compensada.

Es la ZOU-5 la que presenta mayores carencias en este sentido, así como parte de la ZOU-3 o zona comercial, que cómo puede verse en la imagen siguiente, se corresponden con las zonas que no se encuentran bajo la influencia de ningún parque o zona verde localizada en el centro de la ciudad:

Figura 34. Áreas de influencia de las zonas verdes (POM).



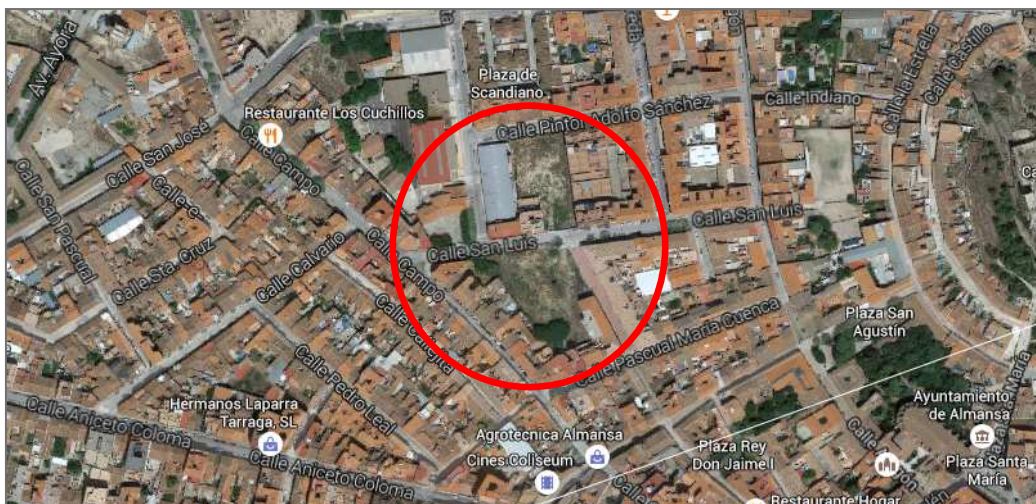
Los grandes déficits en materia de zonas verdes en esta parte de la ciudad son muy difíciles de corregir debido a la alta densidad constructiva. Si bien, se considera necesario realizar operaciones de “proximidad” que, ante la imposibilidad de ampliar las zonas verdes internas, garanticen la suficiencia de espacios verdes en áreas vecinas con influencia en estas zonas.

Actualmente las zonas libres de la ciudad pendientes de ejecutar o de adecuar como espacios verdes para el uso y disfrute de la población, son las siguientes:

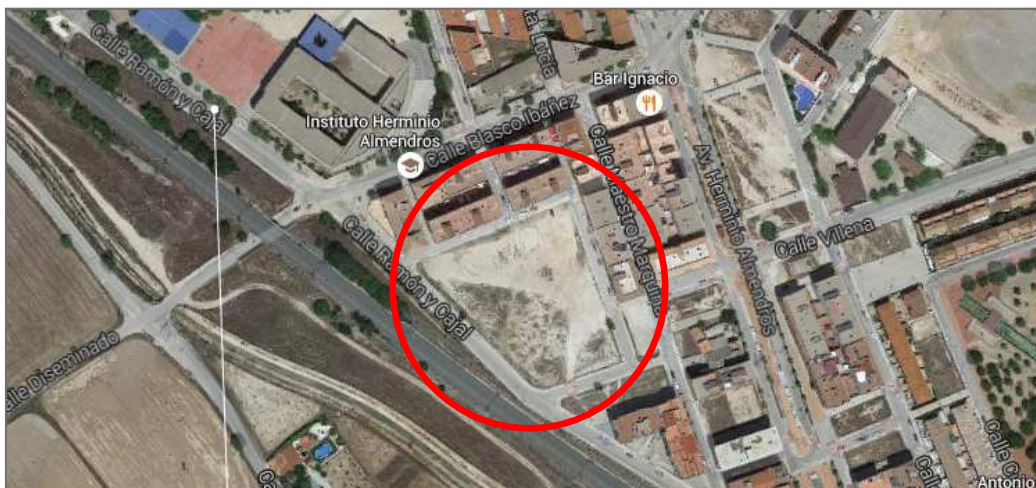
1. Espacios libres en San Roque: dos grandes zonas de espacio verde actualmente no ejecutadas: de unos 14.000 y 19.000 m².



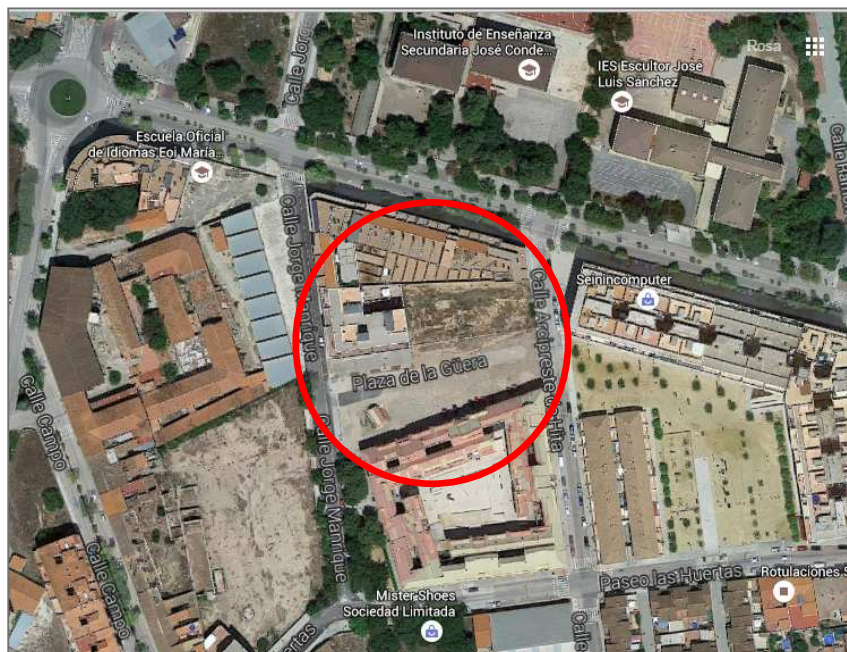
2. Zona verde de aproximadamente 2.600 m² limitada al norte por la Calle San Luís.



3. Espacio libre situado en el sector SUP-2 (ZOU-8) de 6.200 m², a la espalda del IES Herminio Almendros:



4. Plaza de la Güera, con un área aproximada de 2.900 m²:



A estas zonas habría que sumarle también las manzanas que conforman las calles Jorge Manrique, Aragón y José Hernández, así como las zonas verdes sin ejecutar dentro del Polígono Industrial el Mugrón:



ii. Calidad del aire

En Almansa, el principal foco de emisión de contaminantes a la atmósfera es el transporte, concretamente el tráfico de vehículos por la red viaria, y la emisiones producidas por las viviendas debido a las calefacciones.

En cuanto a las industrias presentes en el polígono, dedicadas en su mayoría a la **manufacturación y la logística**, no presentan emisiones contaminantes destacadas, lo que unido al carácter rural del término municipal y las características topográficas de la zona, da lugar a que la calidad del aire en la ciudad sea bastante buena, comparada con la de otras ciudades de mayor tamaño y densidad de población.

De acuerdo a los informes publicados por la Red de Control y Vigilancia de la Calidad del Aire de Castilla-La Mancha, y atendiendo a los datos ofrecidos para la zona donde se encuadra Almansa, la situación es la siguiente:

- Para el CO y el Plomo: nunca se han registrado la superación de los valores límites legales, permaneciendo los valores de inmisión muy por debajo de los mínimos.
- Para las partículas: en la zona existe una contribución natural considerable a los niveles detectados en inmisión. De acuerdo a los datos de la estación de medición de calidad del aire localizada en la ciudad de Albacete, durante 2014 se registraron concentraciones elevadas de partículas en suspensión (PM10) 4 días del año (un día correspondiente al mes de agosto y tres días correspondientes al mes de noviembre).
- Para el SO₂, metales, benceno y HAP's: los niveles de estos contaminantes son considerablemente bajos en la zona.
- Para los NO_x: La presencia de NO_x como contaminante atmosférico es esencialmente debida a la existencia de fuentes de origen antropogénico, si bien, en el caso que nos ocupa la presencia de este contaminante es despreciable.

iii. Ruido

Los principales focos de ruido en la ciudad son: el tráfico de vehículos por la red viaria y el tráfico de trenes por la red ferroviaria.

La contaminación acústica generada por el tráfico ferroviario se caracteriza por ser de tipo discontinuo. Por la estación pasan al día 32 trenes, en su mayoría en horario diurno (8:00 a 22:00h), mientras que tres lo hacen en horario nocturno (22:00 a 08:00h). No obstante, y a pesar de tratarse el tráfico ferroviario una fuente de ruido significativo, no existen en la actualidad quejas o denuncias por parte de los vecinos residentes en zonas más próximas a las vías del tren.

En cuanto a la contaminación acústica por el tráfico rodado, ésta se concentra en las zonas de mayor tránsito de vehículos:

Figura 35. Mapa de intensidad de tráfico (PMUS, 2009).



Si bien, los niveles de ruido emitidos dependen del tipo de asfalto, el tipo de vehículos, acelerones, frenazos, y la topografía o morfología de las calles que influyen en la propagación del ruido originado por el tráfico. A día de hoy, el tráfico rodado tampoco ha sido fuente de denuncias o quejas por parte de los vecinos.

No obstante, en aras de mantener una buena calidad ambiental en la ciudad, actualmente una de las medidas que está desarrollando el Ayuntamiento para reducir la contaminación acústica en las zonas de mayor intensidad de circulación de vehículos en la ciudad es la utilización de pavimentos sonorreductores.

iv. Redes de abastecimiento y saneamiento

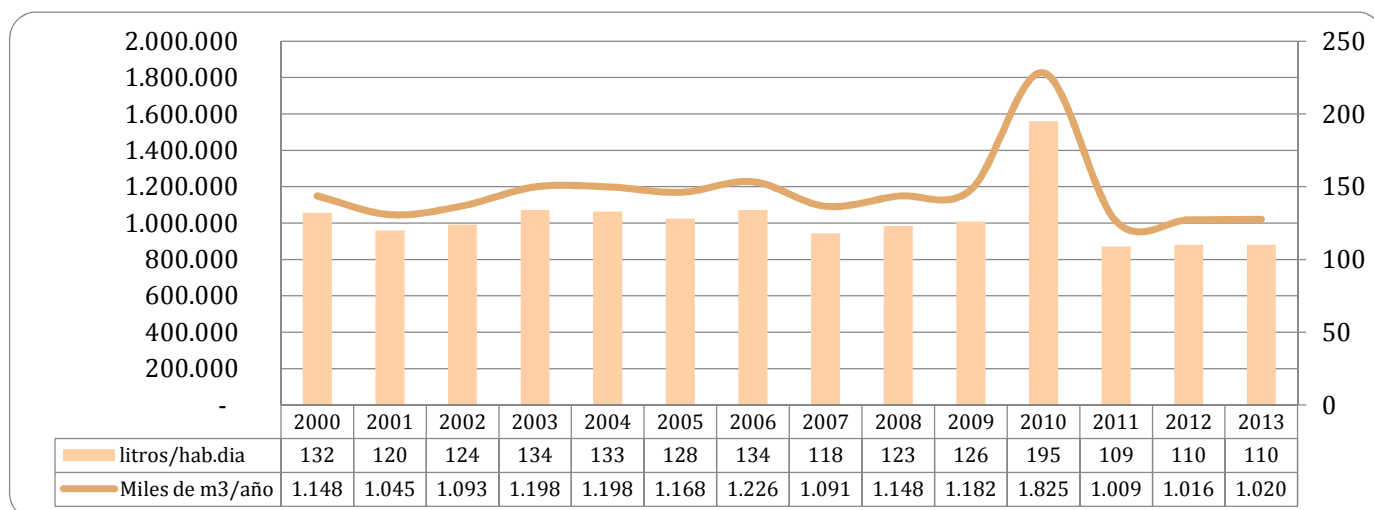
El municipio de Almansa cuenta con dos fuentes de suministro de agua potable procedentes de agua subterránea extraída mediante dos pozos, situados ambos en el término municipal: El Pozo Parramón y el Pozo Carretera de Yecla o Zucaña. Entre ambos abastecen unos 6.000 m³ al día.

No existe ninguna ETAP en el municipio, siendo el agua distribuida tanto a la zona urbana como a la industrial potabilizada antes y después de entrar en los depósitos reguladores. Este tratamiento consiste en desinfección directa por adición de hipoclorito, y el sistema tiene una capacidad de potabilización de 10.000 m³/día.

A la salida de los depósitos el agua potabilizada para la red de distribución que tiene una longitud superior a los 70km. En la actualidad, de acuerdo a los datos de la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (año 2014), el 71% de la red se encuentra en buen estado y el 29% regular.

El consumo de agua en Almansa supera el 1.000.000 m³/año, lo que supone una media de 110 l/hab.día. De este consumo total de agua, se ha estimado que un 23% corresponde al sector industrial.

Figura 36. Evolución del consumo de agua (Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible año 2014, UCLM).



Estos datos de consumo no tienen en cuenta el gran número de pozos particulares que abastecen a casas aisladas fuera del núcleo urbano donde no hay servicio de abastecimiento de agua.

Tomando como base los 6.000 m³ al día que se extraen de los pozos de abastecimiento, y que el 77% del consumo se corresponde con el consumo doméstico, el consumo de agua por habitantes y día sería de 180 litros, un dato que se acerca más a las medias nacional y regional.

En cuanto a la **red de saneamiento**, ésta es de tipo unitario, es decir, recoge conjuntamente las aguas residuales, domésticas e industriales, y las pluviales.

El 85% del agua que se vierte a la red de saneamiento es de origen doméstico, y el 15% restante son de origen industrial. Estas aguas residuales llegan por gravedad hasta la EDAR municipal.

La Estación Depuradora de Aguas Residuales de Almansa, en adelante EDAR, se sitúa al Este de la ciudad. Se trata de una depuradora con tratamiento primario de decantación y tratamiento secundario a base de lechos bacterianos.

Desde hace unos años esta depuradora se encuentra al límite de su capacidad (8.500 m³/día) y su mejora ha sido catalogada como bien de interés general dentro del Plan Hidrológico del Júcar. Gracias a esta intervención, para la que ya hay fondos asignados, la capacidad de la depuradora se ampliará en 4.312m³/día.

v. Sistemas de recogida y tratamiento de residuos urbanos

Almansa cuenta con varios sistemas para la recogida de residuos. En primer lugar el servicio diario de recogida de residuos urbanos, que son aquellos residuos de origen doméstico que incluyen tanto restos orgánicos como todas aquellas fracciones que no pueden ser recogidas a través de los diferentes sistema de recogida selectiva existentes en el municipio.

Con 800 contenedores, la cantidad anual de residuos urbanos que se recoge en Almansa supera las siete mil toneladas (datos de 2014). Año tras año, esta cantidad disminuye a medida que aumenta la recogida selectiva de fracciones como el vidrio, el papel o los envases.

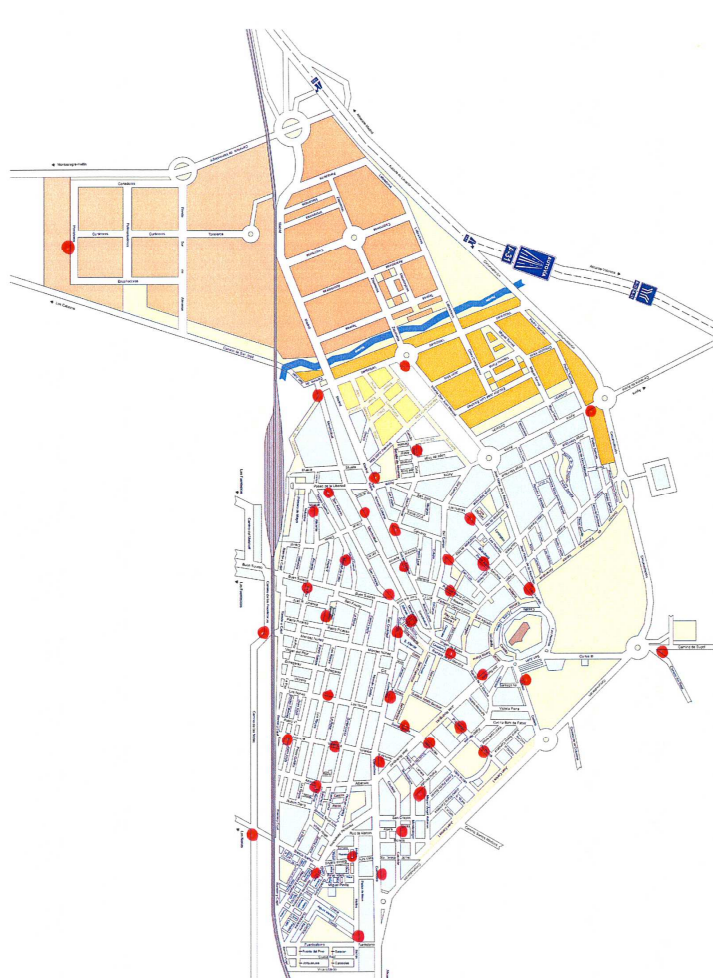
Figura 37. Datos de recogida de residuos (Servicio de Medio Ambiente).

Fracciones	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Residuos urbanos	9158,3	8.064	7926,4	7.553	7356,1	7493,45
Papel	375,3	365,4	380,0	369,2	352,2	355,8
Plástico	392,0	457,9	556,9	600,9	553,9	518,7
Vidrio	306,5	267,6	246,3	254,5	244,4	252,0

Almansa se encuentra integrada dentro del Plan Regional de Residuos de CLM, y más concretamente pertenece al Área de Gestión Albacete Sur, por lo que todos estos residuos van a parar al Centro de Tratamiento Provincial situado en el municipio de Albacete.

El servicio de recogida selectiva de residuos, se realiza a través 54 áreas de aportación repartidas por toda la ciudad. Al igual que en el resto de municipios de la provincia, es gestionado por el Consorcio Provincial de Medio Ambiente, que presta el servicio de recogida con una frecuencia semanal.

Figura 38. Distribución de las áreas de aportación (Servicio de Medio Ambiente).



El servicio realizado por el consorcio se complementa con otros servicios realizados por el Ayuntamiento como el servicio de recogida selectiva de papel y cartón en centros escolares, o el servicio de recogida selectiva de vidrio y envases ligeros en locales comerciales como bares o restaurantes. Este servicio denominado Almansa Recicla, puede llegar a recoger la misma cantidad que los servicios del Consorcio Provincial en lo que a la fracción de papel y cartón se refiere. Además incluye la recogida selectiva de otro tipo de residuos como ropa, calzado y pilas.

Figura 39. Evolución de la recogida selectiva de papel y cartón (Servicio de Medio Ambiente)

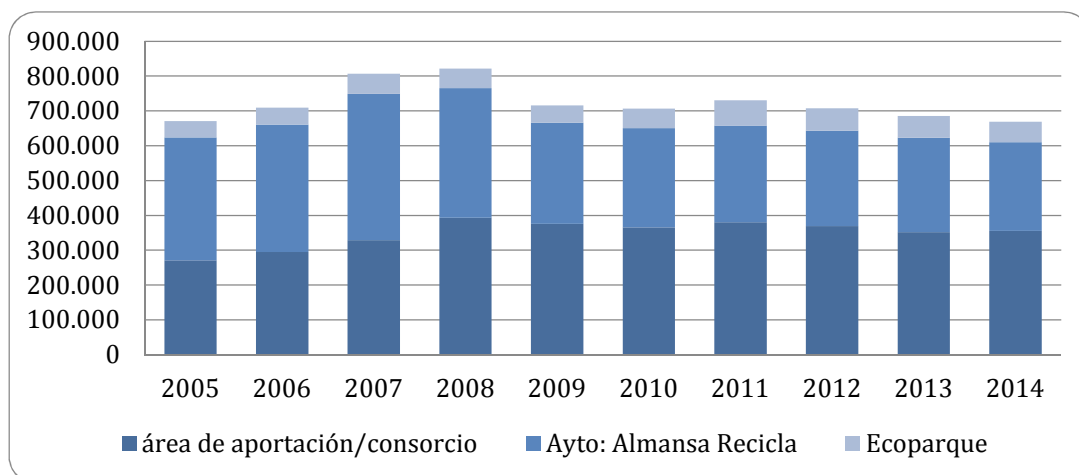


Figura 40. Evolución de la recogida selectiva de vidrio (Servicio de Medio Ambiente)

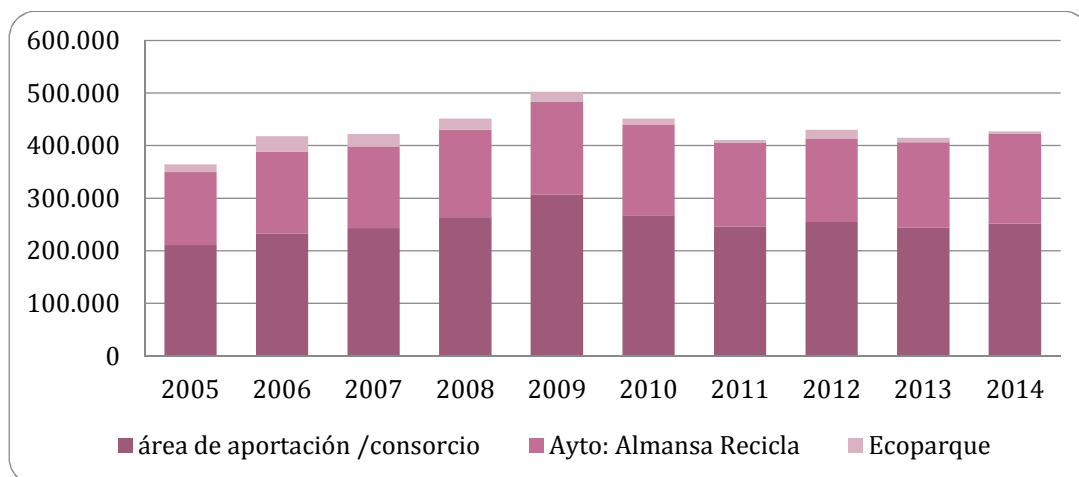
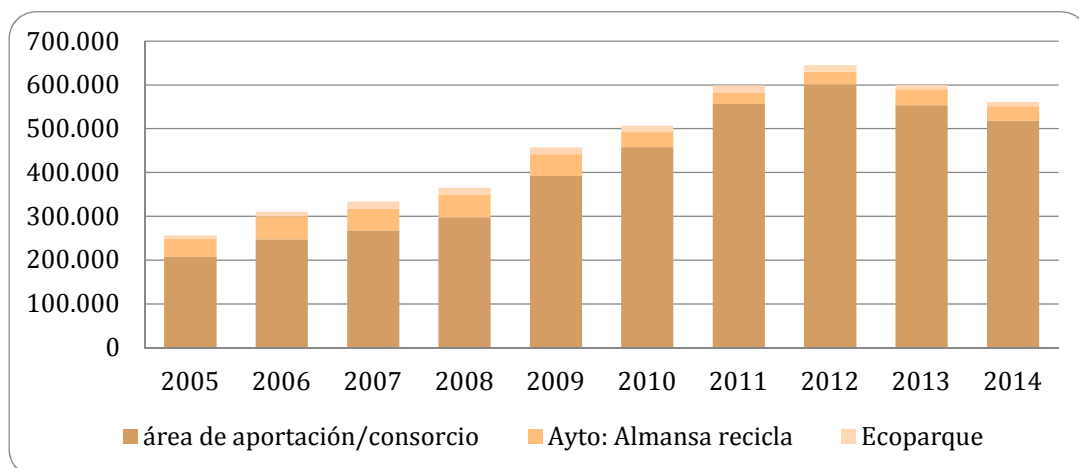


Figura 41. Evolución de la recogida selectiva de envases (Servicio de Medio Ambiente).



vi. Riesgos naturales

Los principales riesgos de origen natural a los que está expuesta Almansa son los incendios, los riesgos de origen sísmico, o los riesgos de origen atmosférico e hídrico; siendo éstos últimos los que suponen una mayor amenaza para la ciudad y los que se detallan en este punto.

El régimen climatológico de Almansa, hace que haya una gran propensión a la formación de riadas y avenidas que dan lugar a grandes inundaciones, las cuales llevan asociados graves daños económicos y sociales, junto con una pérdida considerable de suelo debido a la fuerza de arrastre del agua.

Las zonas más susceptibles de tener riadas y avenidas son:

- La rambla del Pantano, que recoge las aguas de salida del Embalse de Almansa y que se ha visto afectada repetidamente por avenidas.
- La rambla Nueva, prolongación de la rambla de las Hoyuelas a partir de su unión con las aguas del Pantano, descrita anteriormente. Esta rambla posee zonas de su recorrido en las que hay una diferencia muy pequeña entre la cota del cauce invadido y la cota de los terrenos colindantes, lo que supone un aumento del riesgo de desbordamiento.
- Rambla de los Molinos, Rambla de la Vega y Cañada del Charco: la proliferación de vegetación en estos cauces es causa de obstaculización de los cursos de agua.



Figura 42. Desbordamiento de la presa de Almansa en el año 1984 (web: www.proyectofederaguaviva.es).

Como consecuencia de estos riesgos se han puesto en marcha las siguientes actuaciones:

- Dragado y acondicionamiento del embalse: El dragado del fondo del pantano de Almansa se realizó en el año 2007. Posteriormente, en el marco del proyecto AGUA VIVA de acondicionamiento del Pantano, se han ejecutado otras actuaciones como la electrificación del aliviadero del Pantano, la elaboración del Plan de Emergencias del Pantano, y la instalación de sistemas de alerta en caso de emergencias.

- Trabajos de acondicionamiento de cauces: dragado, estabilización de taludes, eliminación de vegetación, corrección de los cursos y rebaje de cotas, e incluso definición de cauces perdidos por colmatación.

D. Análisis energético

El Ayuntamiento gasta anualmente más de 1.200.000 euros en energía, lo que equivale al 5% del total del presupuesto municipal, y casi el 17% del gasto corriente en bienes y servicios del Ayuntamiento.

Figura 43. Gasto energético del ayuntamiento de Almansa, 2014 (Datos de los servicios técnicos del Ayuntamiento).

EDIFICIOS PÚBLICOS			
	kWh	Euros	kgCO ₂ equiv ⁴
Electricidad	2.101.122	677.247	630.336,6
Gasóleo	1.854.629,3	149.181	495.186
Gas Natural	253.196	116.971	51.144,98
ALUMBRADO PÚBLICO			
	kWh	Euros	kgCO ₂ equiv
Electricidad	1.937.991	281.008,73	518.397,3
TOTAL	6.146.938,3	1.224.408	1.695.064,88

Para reducir el consumo de energía, y por ende, la contribución del sector público de Almansa a las emisiones de gases efecto invernadero, se han puesto en marcha dos actuaciones:

1. Elaboración del Plan de Mejora de la Eficiencia Energética en edificios municipales.
2. Obras de mejora y renovación de las instalaciones de alumbrado público y puesta en marcha del servicio integral de alumbrado municipal.

La primera de ellas se encuentra en una fase muy inicial de elaboración, cuyos trabajos están consistiendo en la identificación y cuantificación de los gastos energéticos de la red de equipamientos y servicios públicos del Ayuntamiento de Almansa, así como estudios previos de las medidas más idóneas a desarrollar para conseguir los ahorros energéticos deseados.

A partir de estos trabajos iniciales, el paso siguiente será la elaboración de un Informe de Indicadores Energéticos por edificio y/o instalación, en el que se habrán de estudiar los siguientes elementos:

- Envolventes existentes.
 - o Tipología de los cerramientos
 - o Tipología de carpinterías

⁴ Factores de emisión utilizados:

Gas Natural: 0,202 t/Mwh

Gasóleo. 0,267 t/Mwh

Electricidad: 300gr/kwh

- o Porcentaje de huecos
- Iluminación existente.
 - o Tipo de iluminación existente
 - o Estado de mecanismos, distribución, zonificación existente.
 - o Consumo eléctrico del edificio.
- Climatización, ACS existente.
 - o Tipo de calefacción y combustible existente..
 - o Potencia, tipo y estado de las calderas.
 - o Consumo energético del edificio.
 - o Sistemas de regulación y control existentes.
 - o Sistema de generación de ACS
- Clasificación de Eficiencia Energética del edificio.

A la espera de los resultados de los estudios pendientes de realizar, pero teniendo en cuenta las conclusiones de los trabajos iniciales que se están realizando por parte del área técnica del Ayuntamiento, se prevén como actuaciones más prioritarias:

- La **sustitución de calderas de gasóleo por otras más eficientes**: En la actualidad el Ayuntamiento cuenta con 15 calderas de gasóleo para la climatización de los siguientes equipamientos: Piscina cubierta, Guardería Las Norias, Guardería el Jardín, Centro de Servicios Sociales, Casa de la Cultura, Ayuntamiento viejo, Policía, Centro Social San Roque, Escuela Taller, y colegios públicos⁵. A continuación se detallan los consumo correspondientes a 2014 estos sistemas:

Figura 44. Consumo anual de las calderas de gasóleo, datos del invierno de 2014.

INSTALACIONES	CONSUMO GASÓLEO (LITROS)	COSTE Anual (EUROS)
Piscina cubierta	89.100	72.728
Casa de la cultura	7.000	4.890
Escuela Taller	4.195	2.811
Ayuntamiento Viejo	3.840	2.655
Oficina de Policía	4.023	2.698
Guardería Las Norias	2.000	1.412
Guardería el Jardín	3.000	2.118

⁵ No se incluyen en la relación de instalaciones inventariadas, al tratarse de edificios gestionados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Centro de Servicios Sociales	4.000	2.840
Centro Social San Roque	2.532	1.685
TOTAL	158.690	93.837

- **Sustitución de aparatos eléctricos autónomos**, como los que se localizan ahora en el Vivero de Empresas o en el Centro Social 11 de Marzo.
- **Sustitución de lámparas actuales por luminarias LED**, y con especial prioridad en los siguientes equipamientos:

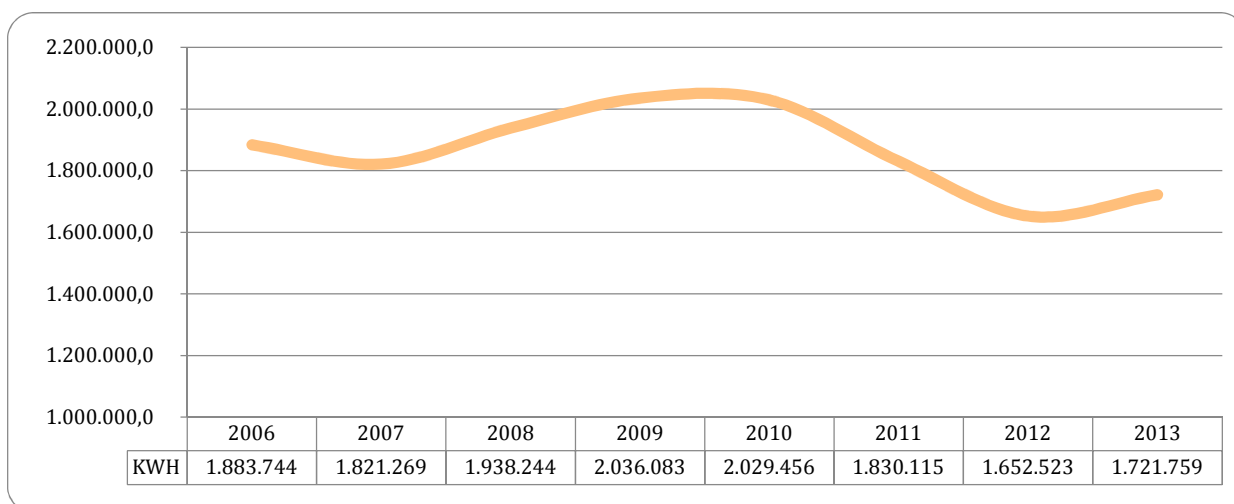
Figura 45. Consumo anual de electricidad de dotaciones deportivas y el vivero de Empresas, 2014.

INSTALACIONES	CONSUMO ELÉCTRICO (KwH)	COSTE (EUROS)
Polideportivo (incluye pabellón, pistas deportivas y piscina cubierta)	624.497	100.765
CS 11 de Marzo	184.470	32.887
Pistas de atletismo	41.326	11.152
Vivero de empresas	93.380	19.461
TOTAL	943.673	164.265

En lo que se refiere al servicio integral de alumbrado público, ha sido una actuación puesta en marcha durante el año 2014. Almansa consume al año en alumbrado público cerca de dos millones de kwh.

La ciudad cuenta con más de 5.000 puntos de luz, lo que supone 9,47 puntos de luz por km² y 0,19 puntos de luz por habitantes.

Figura 46. Evolución del consumo eléctrica de la red de alumbrado público.



NOTA: Las diferencias de consumos durante los años se basan en incrementos de la instalación y en actuaciones del Ayuntamiento para reducir el consumo a través de medidas como la instalación de reductores de flujo, ajuste de horarios de encendido y apagado, o reducción de la potencia de las lámparas.

Las emisiones de gases efecto invernadero como consecuencia del consumo energético en alumbrado público se estiman en 518,6 toneladas de CO₂ eq, o lo que es lo mismo: 20,44 kg de CO_{eq} por habitante al año.

La puesta en marcha del nuevo servicio integral de alumbrado público prevé inversiones por valor de 2.455.000 euros, a través de las cuales se prevé reducir el gasto energético en un 46%. El consumo pasaría de los casi dos millones de kwh, a 939.581,8 kwh, según los datos de los estudios técnicos.

Entre las medidas a poner en marcha están:

- Sustitución de todas las luminarias (que ahora son de vapor de sodio) por LED.
- Reducción de potencias.
- Sustitución de todas las lámparas y los equipos por equivalentes de menor potencia y equipos electrónicos.
- Nuevos sistemas de gestión para el control de los horarios de encendido y apagado.

E. Análisis económico

i. Mercado de trabajo

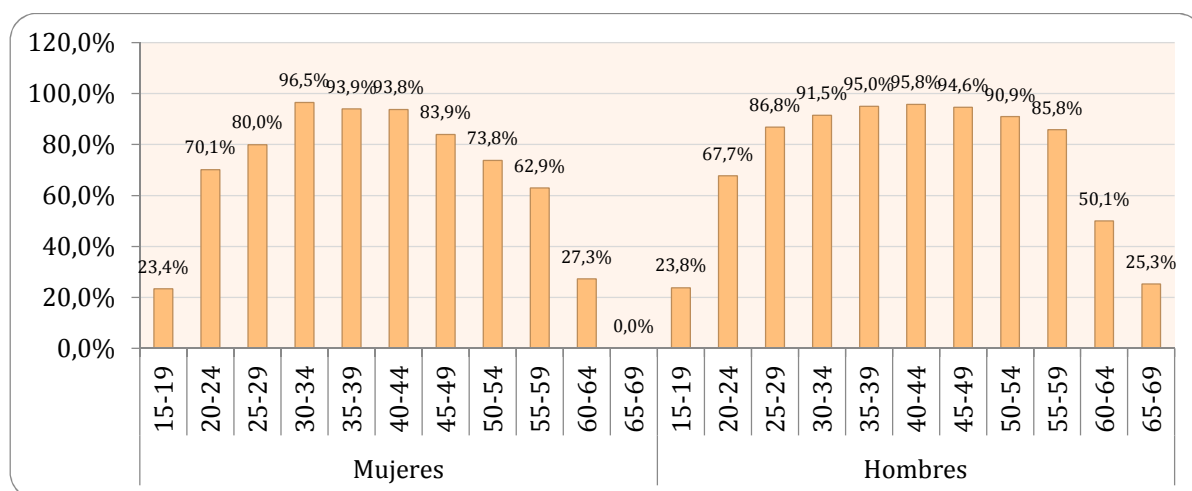
Dos son las cuestiones que caracterizan a priori el mercado laboral en Almansa:

En primer lugar, la **tasa de actividad de la población**, que según los datos del Censo de Población y Viviendas de 2011, es del 64,99%, lo que supone un incremento de más de nueve puntos respecto a la tasa de actividad del año 2001 (55,91%).

La incorporación de la mujer al mercado laboral es la causa de este aumento en la tasa de actividad, pues se ha pasado de una tasa de actividad femenina del 39,57% en 2001 al 59,86% en 2011.

Con estos números, Almansa se sitúa como uno de los municipios de la provincia de Albacete con mayor tasa de actividad (la media provincial es del 62,75%).

Figura 47. Tasa de actividad por sexo y edad (Censo de Población y Viviendas, 2011).



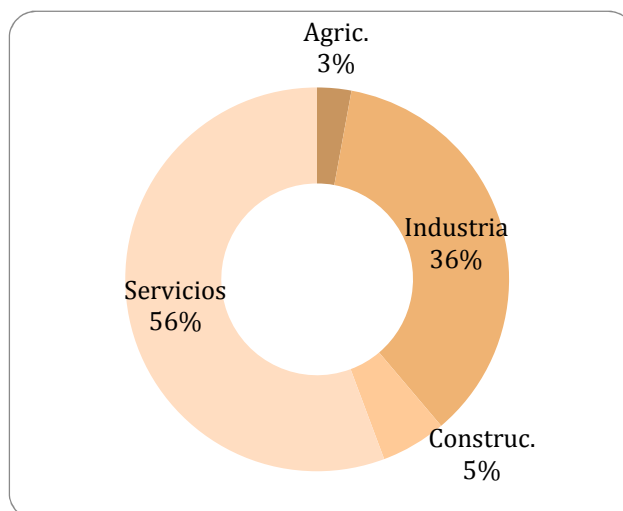
En segundo lugar, si hay algo que caracteriza el mercado laboral de la ciudad son los **tramos de ocupación de la población**: A diferencia del resto de municipios de la provincia, Almansa presenta una **elevada proporción de población dedicada a trabajos cualificados en industrias manufactureras**, con un 33,95%.

Figura 48. Datos de ocupación (a 1 dígito de la CNO11) de los residentes en viviendas principales (Censo de Población y Viviendas 2011, INE).

	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Albacete ciudad	1,83%	3,00%	20,34%	10,58%	16,48%	20,40%	0,89%	9,82%	6,78%	9,89%
Almansa	0,34%	1,01%	7,92%	9,80%	10,94%	14,97%	1,28%	33,96%	12,55%	7,32%
Hellín	0,92%	1,22%	13,70%	9,10%	9,56%	21,04%	2,83%	18,52%	11,17%	11,94%
Villarrobledo	0,00%	3,04%	7,90%	9,19%	12,22%	20,88%	1,44%	22,48%	13,90%	9,04%
Albacete prov.	1,19%	2,39%	15,16%	9,96%	13,85%	19,80%	1,99%	15,23%	9,73%	10,71%
CLM	0,79%	2,62%	13,25%	10,74%	14,84%	19,06%	1,85%	15,46%	9,52%	11,88%

0-Ocupaciones militares
1-Directores y gerentes
2-Técnicos y profesionales científicos
3-Técnicos y profesionales de apoyo
4-Empleados contables, administrativos y de oficinas.
5-Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores
6-Trabajadores del sector agrícola, ganadero y forestal
7-Artesanos y trabajadores cualificados de la industria manufacturera
8-Operadores de instalaciones, maquinaria y montadores
9-Operaciones elementales

Figura 49. Trabajadores afiliados por sectores, marzo 2014 (IES CLM)



Datos más recientes, correspondientes a la afiliación a la seguridad social, muestran también como hay un gran sector de la población ocupada en actividades industriales.

Retrocediendo hace más de una década, esta característica era mucho más pronunciada. Según los datos de la Seguridad Social para el año 2002, uno de cada dos trabajadores afiliados en Almansa pertenecía al sector de la industria. De todos ellos, las dos terceras partes eran trabajadores de la industria de la fabricación de calzado.

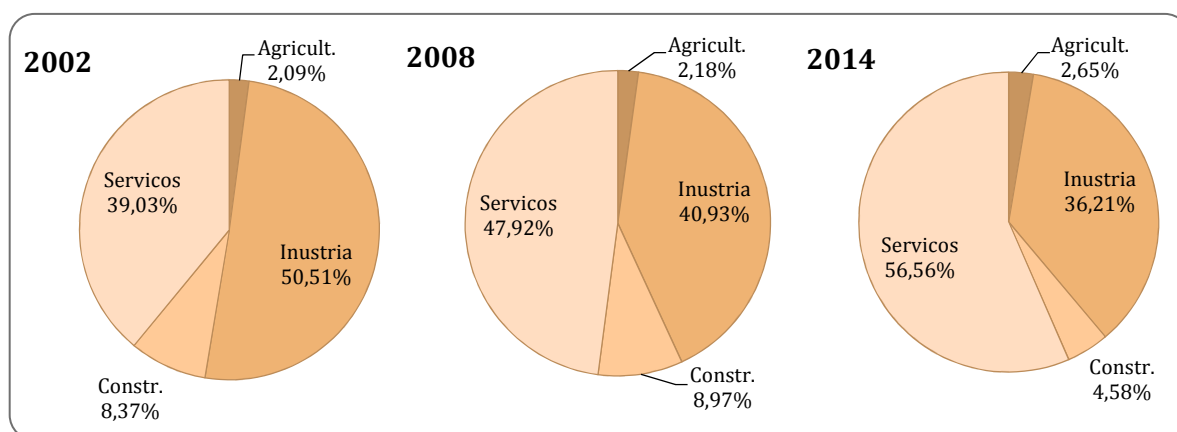
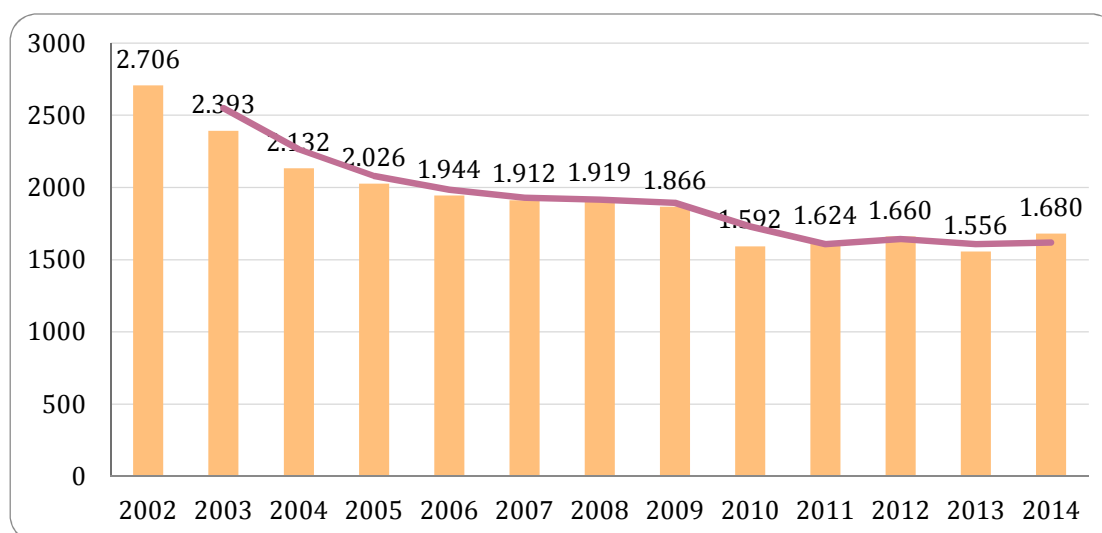


Figura 50. Trabajadores afiliados por sectores, años 2002, 2008 y 2014. (IES CLM).

De esa época a esta parte, varios han sido los factores que han influido en los profundos cambios que ha sufrido el mercado laboral en Almansa.

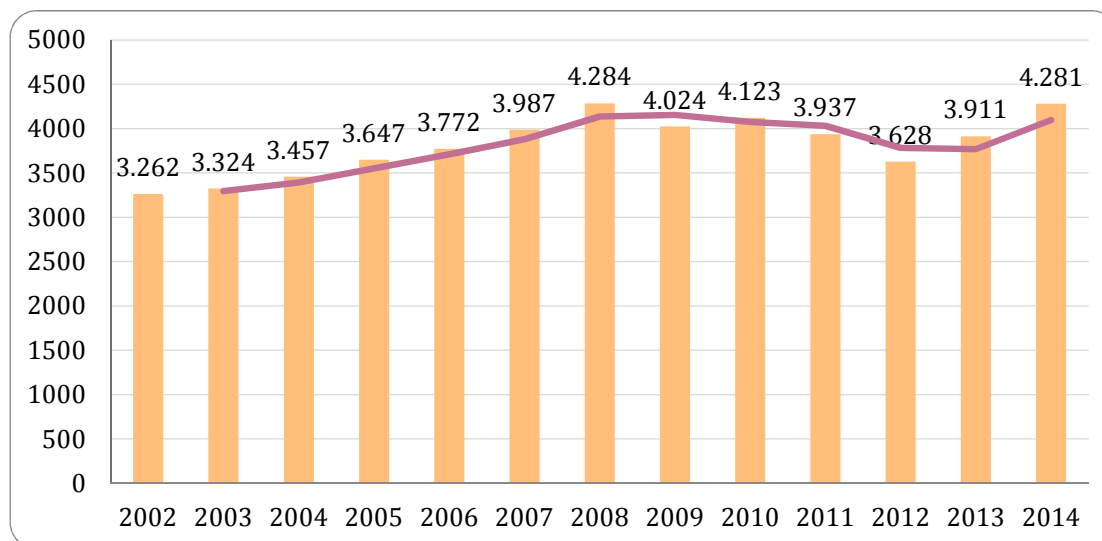
En primer lugar, la crisis del sector del calzado como consecuencia del incremento de la competencia internacional y la entrada en el mercado de producciones a precios muy competitivos procedentes de países asiáticos, un hecho que afectó prácticamente al conjunto de la industria manufacturera en España, y que en el caso concreto de Almansa supuso una gran reestructuración del sector durante los primeros años del siglo XXI.

Figura 51. Evolución del empleo en el sector del calzado en Almansa, datos de afiliación (IES CLM)



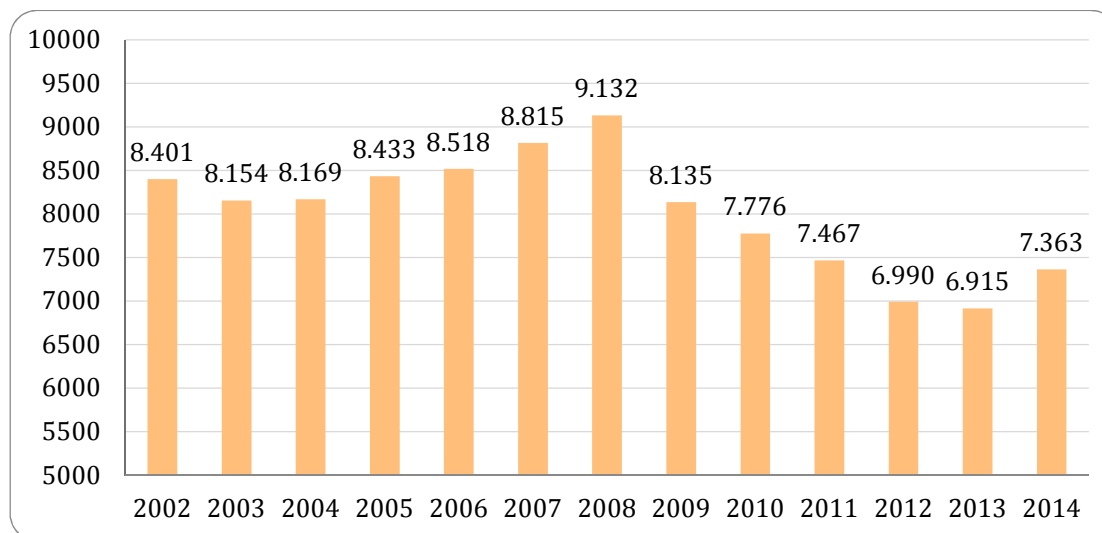
Otro fenómeno a tener en cuenta, es la evolución hacia una economía de servicios, que en Almansa tiene dos vertientes: Por un lado el incremento de la oferta de servicios básicos al ciudadano, como por ejemplo la apertura del nuevo Hospital General en 2007, lo que supone la irrupción en el mercado de trabajo local de un gran volumen de puestos de trabajos vinculados a la rama sanitaria. Por otro lado, el crecimiento de nuevas actividades económicas vinculadas al sector de turismo, como por ejemplo restaurantes, establecimientos hoteleros, etc. Un modelo de desarrollo que prácticamente se ha repetido en todo el territorio español como consecuencia del apoyo institucional al sector del turismo, ya sea de costa o interior, como es el caso que nos ocupa.

Figura 52. Evolución del empleo en el sector servicios, datos de afiliación (IES CLM).



Finalmente, la crisis económica sufrida en el país a partir de 2007 como consecuencia de la burbuja de la construcción, ha acabado por dibujar el escenario actual de trabajo en Almansa, que con 7.363 trabajadores afiliados en la seguridad social, se encuentra en términos de empleo en niveles inferiores a los de la década de los 90.

Figura 53. Evolución del número de trabajadores afiliados 2002-2014 (IES CLM).



Si bien en este último periodo de crisis, no ha sido la pérdida de empleos en el sector de la construcción lo que más ha afectado a la ciudad, donde la actividad de la construcción no había alcanzado la misma importancia que en otros lugares de España. Ha sido la pérdida de empleos en industrias vinculadas a la construcción la que ha dejado un mayor número de desempleados en la ciudad.

Figura 54. Evolución del empleo en el sector de la construcción, datos de afiliación (IES CLM)

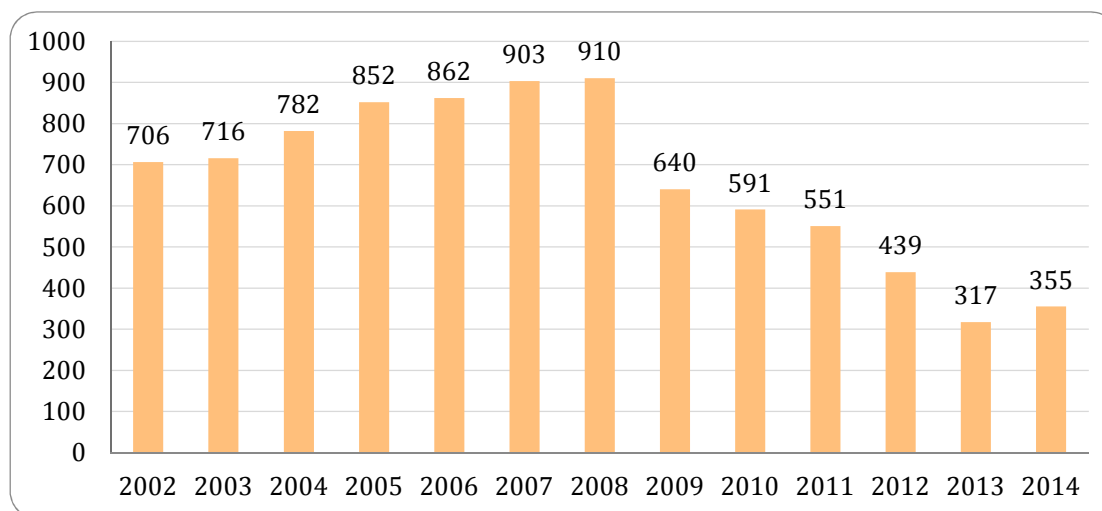
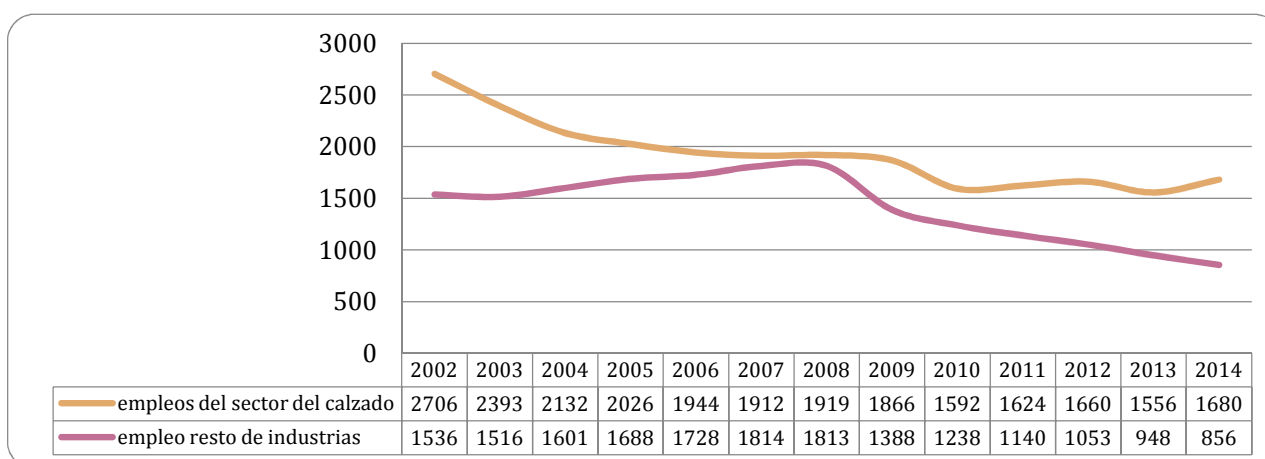


Figura 55. Evolución del empleo industrial, datos de afiliación (IES CLM)



Con todo esto el panorama del mercado laboral de Almansa en la actualidad es el siguiente:

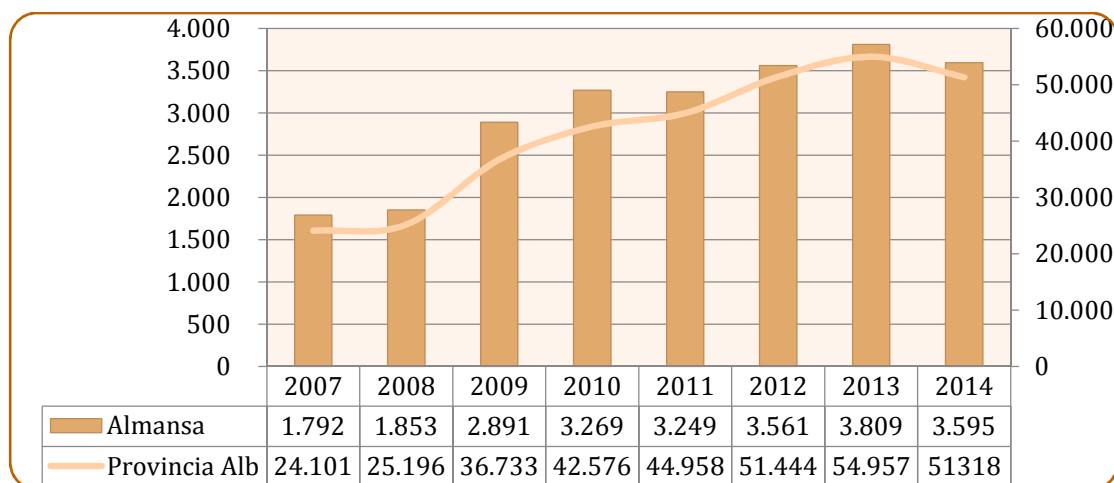
- En los últimos años, el sector más característico de la ciudad, la fabricación de calzado se estabiliza en lo que a términos de empleo generado se refiere, generando en torno a unos 1.600 puestos en la ciudad⁶. Nada tienen que ver con los casi tres mil empleos de principios de siglo, sin embargo, tras sucesivos años

⁶ De acuerdo a los datos disponibles por parte de la oficina local de FICE (Federación de industrias del calzado), se estima que más allá de los 1.600 trabajadores afiliados a la rama del calzado, el sector genera un total de 2.200 puestos de trabajo en la ciudad, que llega a incrementarse hasta los 2.500 en épocas de mayor actividad (antes del verano, y durante los últimos meses del año).

de crisis parece haber frenado finalmente la pérdida de puestos de trabajo y mantenerse como principal actividad generadora de empleo.

- El resto de actividades industriales (agroalimentarias, fabricación de muebles, fabricación de productos metálicos, etc...) que protagonizaron un importante desarrollo durante los primeros años de este siglo, frenan su crecimiento a partir del año 2009 dando lugar a la pérdida de prácticamente 1.000 puestos de trabajo.
- El sector servicios es el sector productivo que a día de hoy presenta un mayor potencial de crecimiento. Tras su escalada en términos de puestos de trabajo de los primeros años del siglo XXI, fue golpeado duramente durante los años de la crisis sufrida a nivel nacional. Tras registrar en 2012 su peor registro en número de trabajadores (3.628), en los últimos años ha vuelto a registrar un incremento en puestos de trabajo.
- Tras años de aumento consecutivo del número de desempleados registrados en la ciudad, este dato llega a su máximo en 2013 con 3.809 personas paradas. La pasada anualidad, 2014, registra por fin un descenso en el número de personas paradas, sin embargo, el desempleo continúa siendo uno de los principales problemas de la ciudad, con una tasa de paro local entorno al 20,85%⁷, un dato que duplica la tasa de paro que se registraba en 2008, cuando se situaba en el 10,7%.

Figura 56. Evolución del número de parados, periodo 2007/2014 (IES CLM)



⁷ Tasa de paro: (paro registrado)/(población 15-64 años)x100

ii. Caracterización del desempleo

Mayoritariamente las personas paradas siguen siendo mujeres, aunque con una proporción menor a la que se experimentaba en el año 2008⁸ cuando el 71% de las personas paradas eran mujeres.

En estos últimos años, también ha aumentado la edad de las personas en situación de desempleo, encontrándonos con un 46,4% de las personas paradas con edades superiores a los 45 años. En 2008, este dato era del 39,5%, aunque con una diferencia muy significativa en términos absolutos. Entonces había 732 personas paradas mayores de 45 años, y a día de hoy 1.668.

Figura 57. Parados por género marzo de 2014 (IES CLM).

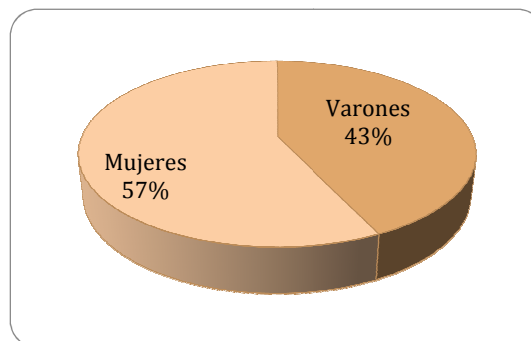
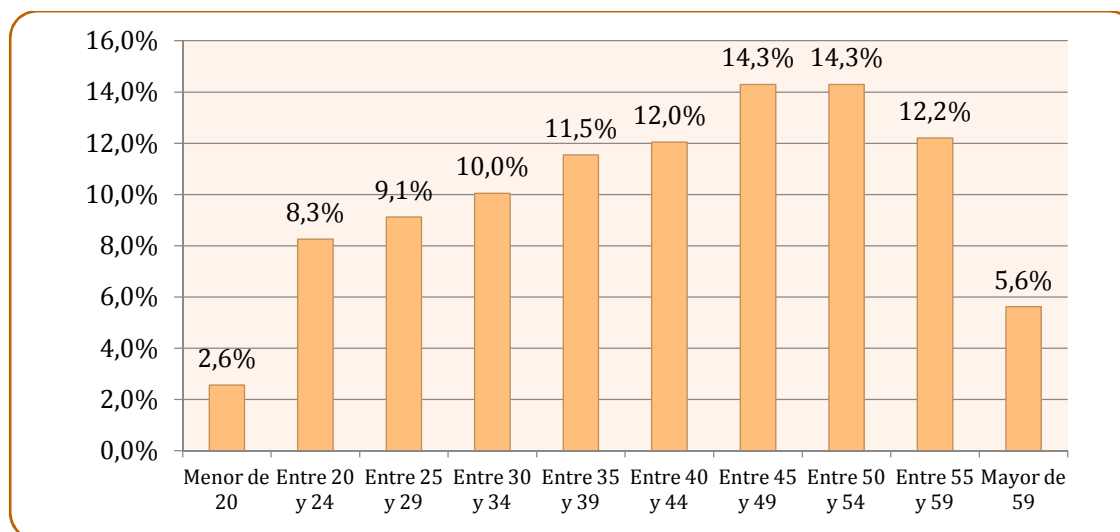


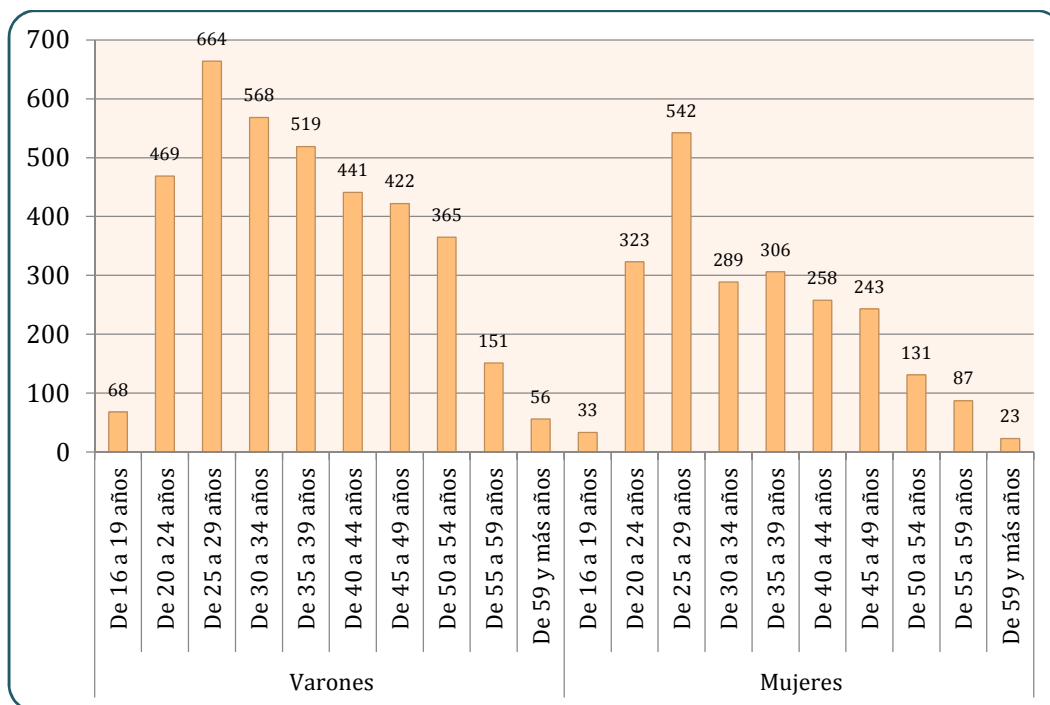
Figura 58. Parados por grupos de edad, marzo de 2014 (IES CLM).



Es este un dato que resulta muy preocupante si tenemos en cuenta los datos de contratación (referentes a 2013), en los que se puede ver que tan sólo el 23% de los contratos se realiza a personas mayores de 45 años.

⁸ Los datos de caracterización de desempleo se comparan con los del año 2008, año en que se realizó el anterior análisis socioeconómico de la ciudad con motivo de la puesta en marcha del Plan de Desarrollo Socioeconómico de Almansa 2008-2013.

Figura 59. Contratos realizados en Almansa 2013 por género y edad (IES CLM).



Las profesiones más demandadas por la población parada pertenecen al sector servicios, con un 50% de la demanda, seguido del sector industrial con un 32%.

Crece la demanda de un empleo en el sector servicios respecto a datos de 2008, y también lo hace en el caso de la agricultura, que pasa a ser demandada como actividad donde encontrar empleo por el uno por ciento de las personas paradas, a serlo por el 4%.

En cuanto al nivel educativo de la población parada, comparando el dato de Almansa con el de la media provincial y regional, y con los valores que presentan municipios similares en la provincia como Hellín o Villarrobledo, los niveles educativos de la población parada de Almansa son ligeramente superiores.

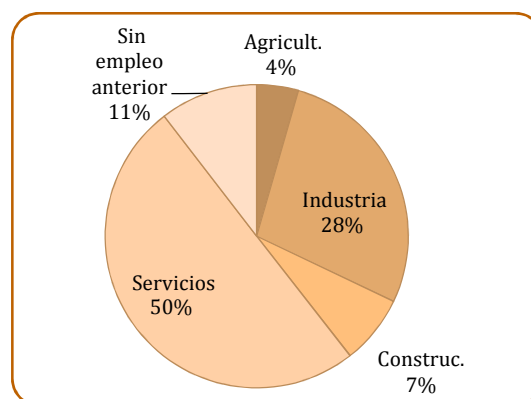


Figura 60. Parados por sectores de actividad, 2014 (IES CLM).

Figura 61. Comparativa provincial del nivel educativo la población parada, 2014 (IES CLM).

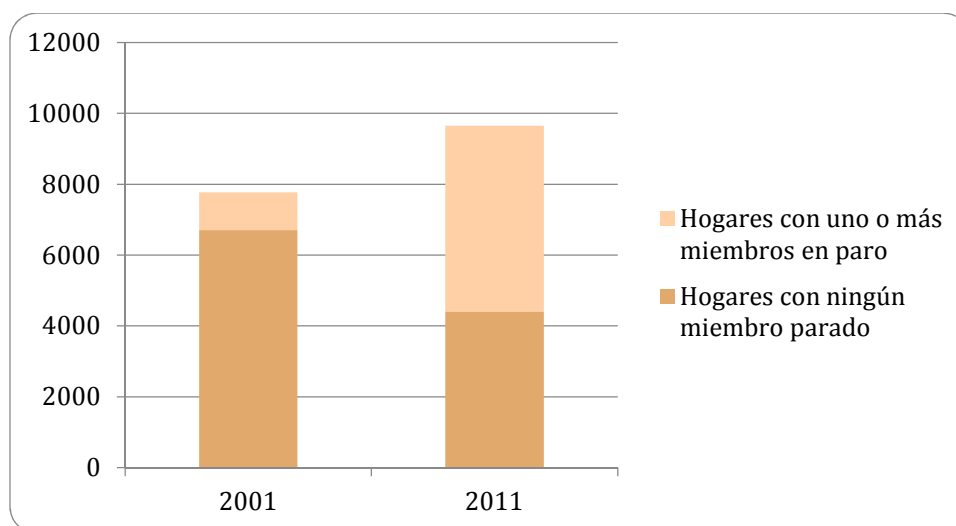
		Analfab o sin estud.	Educ. prim.	FP sin titulac.	Primera etapa de secund.	FP con tit. 1ª y 2ª etapa	2ª etapa educ. secund.	FP superior	Enseñan za universit.	Sin asignar
Albacete cap	20.759	0,9%	31,9%	2,5%	36,5%	0,0%	12,7%	5,1%	9,5%	0,8%
Almansa	3.595	0,1%	13,2%	0,0%	60,5%	0,0%	15,9%	4,4%	5,4%	0,5%
Hellín	4.791	1,0%	23,8%	0,9%	56,2%	0,1%	9,5%	3,3%	4,5%	0,6%
Villarrobledo	3.286	1,4%	23,4%	0,4%	50,6%	0,4%	12,4%	4,5%	6,3%	0,5%
Albacete prov.	51.318	0,8%	26,1%	1,4%	48,3%	0,1%	11,4%	4,4%	6,9%	0,6%
CLM	260.023	1,4%	20,6%	0,6%	53,1%	0,1%	12,2%	4,6%	6,7%	0,6%

A pesar de ello, seis de cada diez personas en paro en Almansa sólo han completado la primera etapa de ESO.

En lo que se refiere a personas paradas sin estudios o con educación primaria, en Almansa representan el 13,3%, frente al 22% de la media regional o el 27% de la media provincial.

Las consecuencias del alto número de personas desempleadas en Almansa se analizarán con más detenimiento en el capítulo de análisis social. Sin embargo, y de forma previa a este análisis, sirva de referencia el dato hogares con uno o más de sus miembros parados, que en tan sólo diez años se ha visto multiplicado por cinco.

Figura 62. Número de hogares con alguno de sus miembros en paro (Censo de Población y Viviendas de 2001 y 2011).

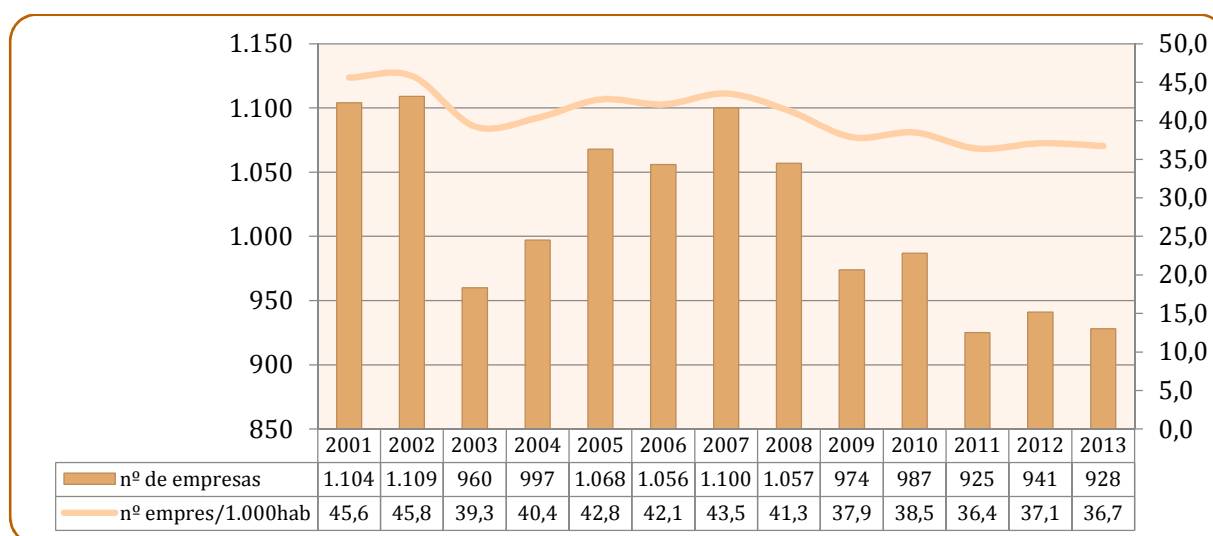


iii. Estructura productiva local

De una forma muy similar a cómo se ya se ha descrito para el mercado de trabajo de Almansa, la actividad productiva de la ciudad ha evolucionado de la siguiente manera:

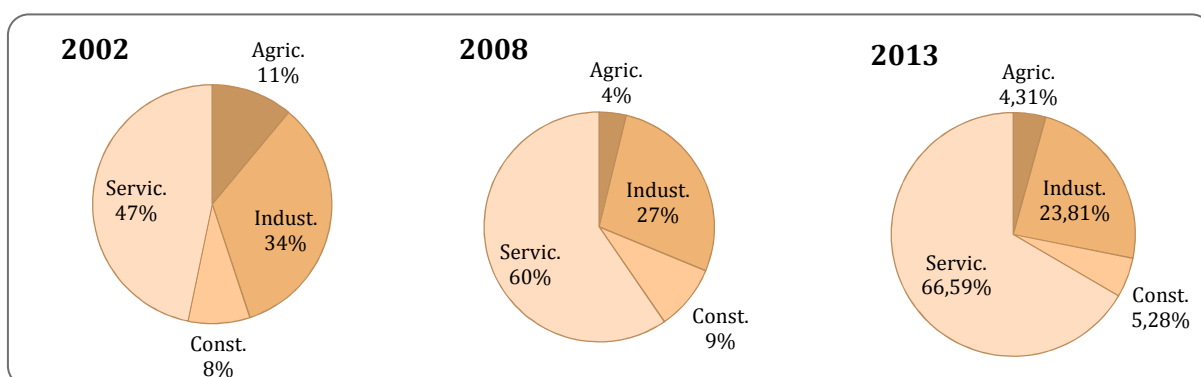
Desde el año 2008, tal y como ha ocurrido en el contexto nacional, la actividad económica en Almansa ha caído desde valores como 43,5 empresas por cada 1.000 habitantes hasta las 36,7 empresas por cada 1.000 habitantes que registró el pasado año 2013. Este fenómeno tiene lugar en Almansa después de la recuperación experimentada entre los años 2004 y 2007 tras la caída del sector industrial vinculado a la fabricación del calzado que tiene lugar a principios del s.XXI.

Figura 63. Evolución del número de empresas, 2001-2013 (IES CLM).



Cómo ya pudiéramos ver anteriormente con los datos de afiliación de trabajadores, la estructura productiva de Almansa mantiene su tendencia a la terciarización, incrementándose la representatividad de las empresas del sector servicios en el conjunto de la actividad empresarial, mientras que las industrias pierden peso en términos relativos.

Figura 64. Empresas por sector de actividad, años 2002,2008 y 2013 (IES CLM).



No obstante, la estructura productiva de Almansa continúa diferenciándose de la estructura económica del contexto provincial, con una presencia elevada de la industria en la distribución sectorial de la actividad económica almanseña. Por el contrario, sectores como la agricultura o el sector servicios tienen una menor representatividad en la estructura productiva local en comparación con el peso que ostentan en el conjunto de la economía provincial o en municipios de la provincia de similar población que Almansa.

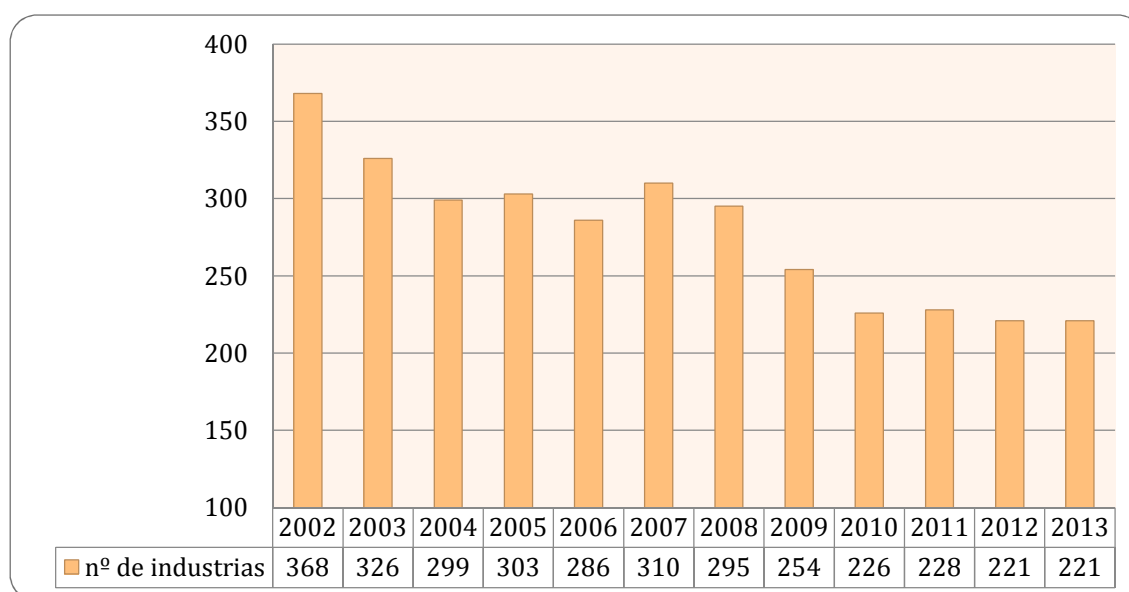
Figura 65. Comparativa del número de empresas por sectores económicos en la provincia de Albacete, 2013 (IES CLM).

	Agricultura	Industria	Construc.	Servicios
Albacete prov.	11,7%	10,4%	5,6%	72,3%
Albacete cap	3,5%	6,3%	5,2%	84,9%
Almansa	4,3%	23,8%	5,3%	66,6%
Caudete	7,0%	18,5%	7,0%	67,4%
Hellín	13,5%	9,9%	3,8%	72,8%
La Roda	12,1%	16,3%	3,7%	67,9%
Villarrobledo	19,8%	10,6%	6,3%	63,4%

LA INDUSTRIA:

Viendo la evolución del sector industrial en Almansa durante los últimos diez años a partir de la cuentas de cotización, pueden identificarse claramente los dos periodos de desaceleración de la actividad industrial que ha sufrido Almansa: El ocurrido durante 2003 y 2004 como consecuencia de la crisis del sector del calzado, y en segundo lugar, la ocurrida a partir del año 2008 como consecuencia de la crisis soportada a nivel nacional.

Figura 66. Evolución del número de industrias, 2002-2013 (IES CLM).



La diferencia entre ambos periodos, radica principalmente en la tipología de industrias que ven reducida su actividad. En los años 2003 y 2004, eran las empresas del sector del calzado las que se veían reducidas en número. Sin embargo, durante este último periodo, debido a que la especialización de la industria almanseña en torno al sector de calzado ya no era tan elevada como en años anteriores, el descenso de actividad industrial ya no se centra exclusivamente en las empresas del calzado, reduciéndose también la actividad de industrias dedicadas a la alimentación o la fabricación de muebles.

Figura 67. Detalle de las industrias afiliadas a la seguridad social en Almansa, años 2009 y 2014 (IES CLM).

Actividad CNAE-2009	2009	%	2014	%
Industrias extractivas	2	0,8	3	1,38
Industria de la alimentación	16	6,8	10	4,59
Fabricación de bebidas	6	2,5	6	2,75
Industria textil	1	0,4	2	0,92
Confección de prendas de vestir	3	1,3	3	1,38
Industria del cuero y del calzado	127	53,6	118	54,13
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles	3	1,3	2	0,92
Industria del papel	6	2,5	8	3,67
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	9	3,8	7	3,21
Industria química	2	0,8	3	1,38
Fabricación de productos de caucho y plásticos	1	0,4	1	0,46
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	6	2,5	6	2,75
Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero	1	0,4	0	0,0
Fabricación de productos metálicos	16	6,8	13	5,96
Fabricación de productos informáticos, electrónicos	2	0,8	0	0,0
Fabricación de material y equipo eléctrico	1	0,4	1	0,46
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	3	1,3	3	1,38
Fabricación de vehículos de motor, remolques	1	0,4	2	0,92
Fabricación de otro material de transporte	2	0,8	2	0,92
Fabricación de muebles	16	6,8	12	5,50
Otras industrias manufactureras	2	0,8	2	0,92
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	2	0,8	3	1,38
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor	2	0,8	5	2,29
Captación, depuración y distribución de agua	4	1,7	2	0,92
Recogida y tratamiento de aguas residuales	1	0,4	1	0,46
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos	1	0,4	2	0,92
Actividades de descontaminación y gestión de residuos	1	0,4	0	0,0
TOTAL INDUSTRIAS	254		218	

Teniendo en cuenta la caída de empresas industriales de otros sectores diferentes al calzado, y que desde 2009 el empleo generado por la industria del calzado en Almansa se ha mantenido estable a pesar de la disminución en el número de empresas del sector, la consecuencia más inmediata es que se vuelve a acentuar la especialización del tejido industrial de Almansa en torno al sector del calzado, que pasa de generar el 55% del empleo industrial en 2009, a generar el 66%.

Figura 68. Detalle de las industrias y trabajadores afiliados a la seguridad social en Almansa, años 2009 y 2014 (IES CLM).

Actividad CNAE-2009	Empresas 2009	Trabajad. 2009	Nº de trabaj. Por empresa 2009	Empresas 2014	Trabajad. 2014	Nº de trabaj. por empresa 2014
Industrias extractivas	2	47	23,5	3	25	8,3
Industria de la alimentación	16	220	13,8	10	135	13,5
Fabricación de bebidas	6	23	3,8	6	26	4,3
Industria textil	1	5	5,0	2	13	6,5
Confección de prendas de vestir	3	22	7,3	3	36	12,0
Industria del cuero y del calzado	127	1634	12,9	118	1.680	14,2
Industria de la madera y del corcho	3	28	9,3	2	2	1,0
Industria del papel	6	168	28,0	8	164	20,5
Artes gráficas y reproducción de soportes gr,	9	47	5,2	7	21	3,0
Industria química	2	10	5,0	3	12	4,0
Fabricación de productos de caucho y plást.	1	4	4,0	1	5	5,0
Fabricación de productos minerales no met.	6	208	34,7	6	58	9,7
Metalurgia; fabr. de prod. de hierro, acero	1	16	16,0	0	4	
Fabricación de productos metálicos	16	140	8,8	13	88	6,8
Fab. de productos informáticos, electrónicos	2	10	5,0	0	0	
Fabricación de material y equipo eléctrico	1	1	1,0	1	1	1,0
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	3	25	8,3	3	26	8,7
Fab. de vehículos de motor, remolques	1	53	53,0	2	20	10,0
Fabricación de otro material de transporte	2	54	27,0	2	14	7,0
Fabricación de muebles	16	143	8,9	12	68	5,7
Otras industrias manufactureras	2	5	2,5	2	9	4,5
Reparación e instalación de maquinaria y eq.	2	12	6,0	3	29	9,7
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor	2	25	12,5	5	56	11,2
Captación, depuración y distribución de agua	4	37	9,3	2	5	2,5
Recogida y tratamiento de aguas residuales	1	2	2,0	1	5	5,0
Recogida, tratamiento y eliminación de resid.	1	11	11,0	2	16	8,0
Actvs. descontaminación y gestión de resid.	1	2	2,0	0	0	
TOTAL INDUSTRIAS	237	2.952	12,5	218	2.536	11,6

Según estos datos, el tamaño de la industria almanseña es en 2014 de 11,6 trabajadores.

Aproximadamente 7 de cada diez industrias de Almansa son pequeñas y medianas empresas de entre 10 y 50 trabajadores. Este grupo está formado principalmente por las industrias de la alimentación y las industrias del calzado.

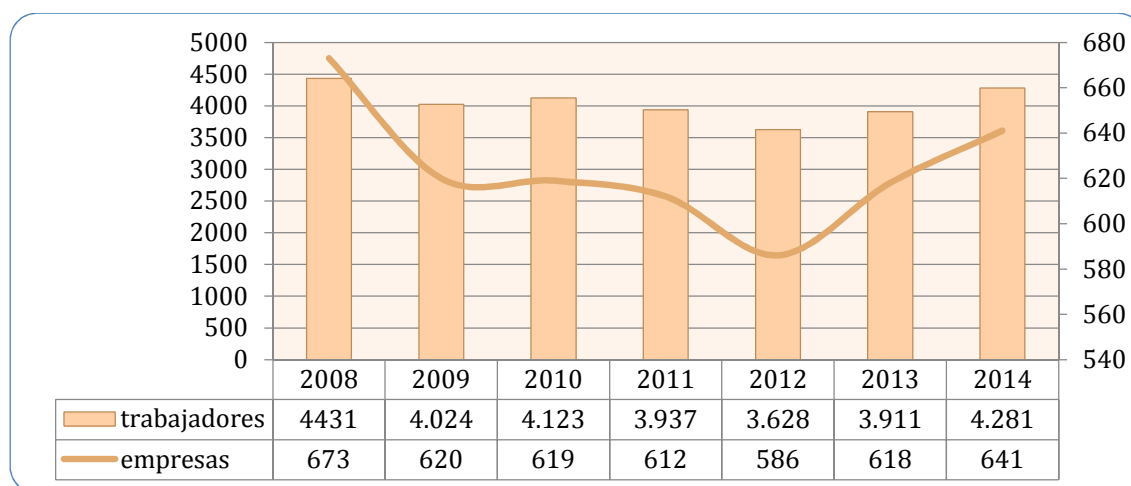
SERVICIOS

Actualmente el sector terciario en Almansa emplea al 56% de las personas trabajadoras afiliadas a la seguridad social en Almansa.

Aunque según datos anteriores, tanto el número de trabajadores como el número de empresas del sector servicios ha aumentado su peso relativo en el conjunto de la

estructura productiva de Almansa, lo cierto es que en términos absolutos, el sector también se ha visto afectado éstos últimos años por la crisis económica nacional, lo que en términos de actividad empresarial ha supuesto la pérdida de 87 empresas (periodo 2008-2013).

Figura 69. Empresas y trabajadores del sector servicios en Almansa 2008-2014 (IES CLM).



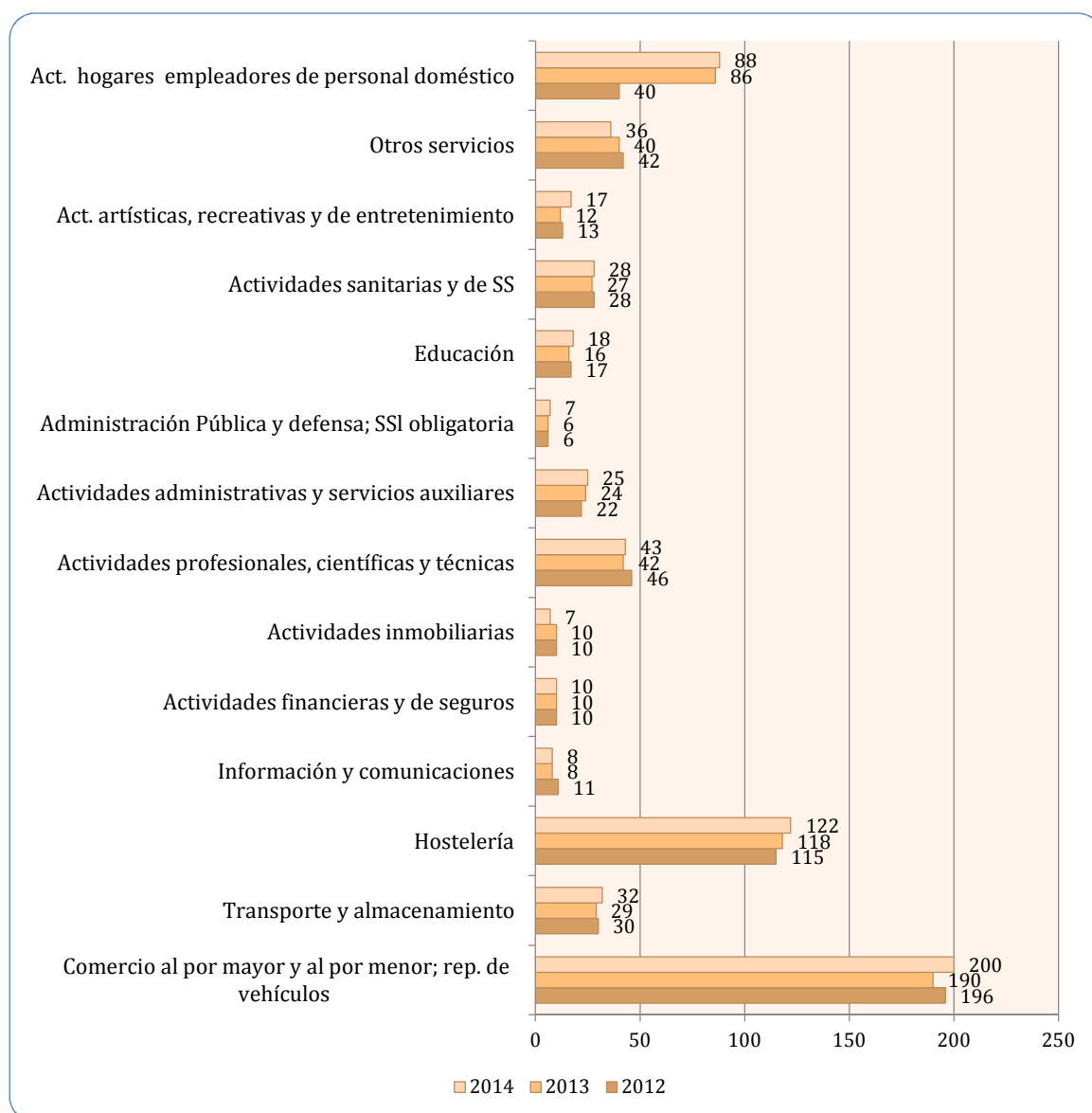
No obstante durante 2012 y 2013, la actividad económica y laboral del sector vuelve a aumentar, registrando un aumento de 653 empleos, y el alta de 55 nuevas empresas.

Figura 70, Detalle de empresas y trabajadores del sector servicios, 2009 y 2014 (IES CLM).

Actividades CNAE-2009	2009			2014		
	Emp.	Trab.	Nº trabaj. por empresa	Emp.	Trab.	Nº trabaj. por empresa
SERVICIOS TOTAL	620	4.024	6,5	641	4.281	6,7
Comercio al por mayor y al por menor; rep. de vehículos	213	1.217	5,7	200	1.231	6,2
Transporte y almacenamiento	31	215	6,9	32	200	6,3
Hostelería	112	628	5,6	122	591	4,8
Información y comunicaciones	10	69	6,9	8	77	9,6
Actividades financieras y de seguros	12	69	5,8	10	59	5,9
Actividades inmobiliarias	10	18	1,8	7	25	3,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas	54	233	4,3	43	195	4,5
Actividades administrativas y servicios auxiliares	29	290	10,0	25	175	7,0
Administración Pública y defensa; SS obligatoria	6	290	48,3	7	307	43,9
Educación	16	136	8,5	18	129	7,2
Actividades sanitarias y de servicios sociales	27	505	18,7	28	915	32,7
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	10	40	4,0	17	60	3,5
Otros servicios	47	244	5,2	36	239	6,6
Act. hogares como empleadores de personal doméstico	43	70	1,6	88	78	0,9

Sin embargo, viendo el detalle de lo que ha ocurrido los últimos dos años con el número de cuentas de cotización del sector servicios, no se puede pasar por alto el incremento de la actividad de los hogares como empleadores de personal doméstico, que pasan a presentar un registro en alta de 40 en 2012 a 88 en 2014. Esto representa que ocho de cada diez de la cuentas de cotización que han aumentado en los dos últimos años en Almansa, se corresponden con hogares que emplean a personal doméstico.

Figura 71. Empresas del sector servicios en Almansa, años 2012,2013 y 2014 (IES, CLM).



La actividad comercial es la que mayor empleo terciario genera en la ciudad, concretamente un 28,75%, seguida del empleo generado por las actividades sanitarias con un 21,37% (ya se ha comentado antes la influencia de la apertura del Hospital de

Almansa en el mercado de trabajo), situándose en tercer lugar las actividades hosteleras con un 13,8% del empleo local terciario.

Aproximadamente 9 de cada 10 empresas del sector servicios tienen menos de 10 trabajadores, por lo que entrarían dentro de la categoría de micropymes.

En los últimos años, tres han sido las líneas de actuación promovidas por la administración local para apoyar el desarrollo del sector servicios en la ciudad:

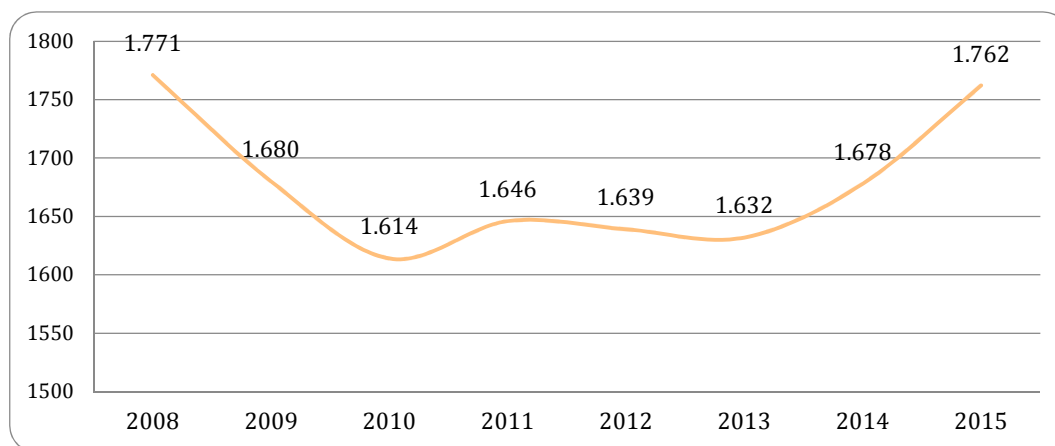
1. Medidas de apoyo para la regeneración del comercio local: Éstas se han llevado a cabo principalmente a través del proyecto FEDER MERCURIO, que ha permitido, entre otras, la realización de las siguientes actuaciones:

- a. Adecuación del Mercado Central de Almansa.
- b. Adecuación urbana y mejora de la calidad ambiental en las calles y plazas del entorno del Mercado.
- c. Realización de programas de apoyo al sector comercial.

2. Programa de asesoramiento a emprendedores: Servicio local puesto en marcha en el año 2012, de carácter mixto, pues se presta a través un programa de colaboración entre los servicios de empleo del Ayuntamiento, la oficina local de la Federación de Empresarios de Albacete (FEDA), y los servicios regionales de empleo a través de su oficina local en Almansa.

Este servicio se inició con motivo del incremento del número de iniciativas emprendedoras en la ciudad, en una época en la que el difícil acceso al empleo por cuenta ajena. El autoempleo comenzó a cobrar fuerza entre las personas desempleadas como alternativa para generar ingresos, sin embargo, la falta de formación y conocimiento en materia de negocios de estas personas, que en su mayoría se engloban dentro del colectivo denominado “emprendedores por necesidad”, hacía necesario poner en marcha políticas activas de asesoramiento y capacitación con la finalidad de reducir los índices de fracaso de estas nuevas iniciativas empresariales.

Figura 72. Evolución del número de trabajadores afiliados por cuenta propia en Almansa (IES CLM).



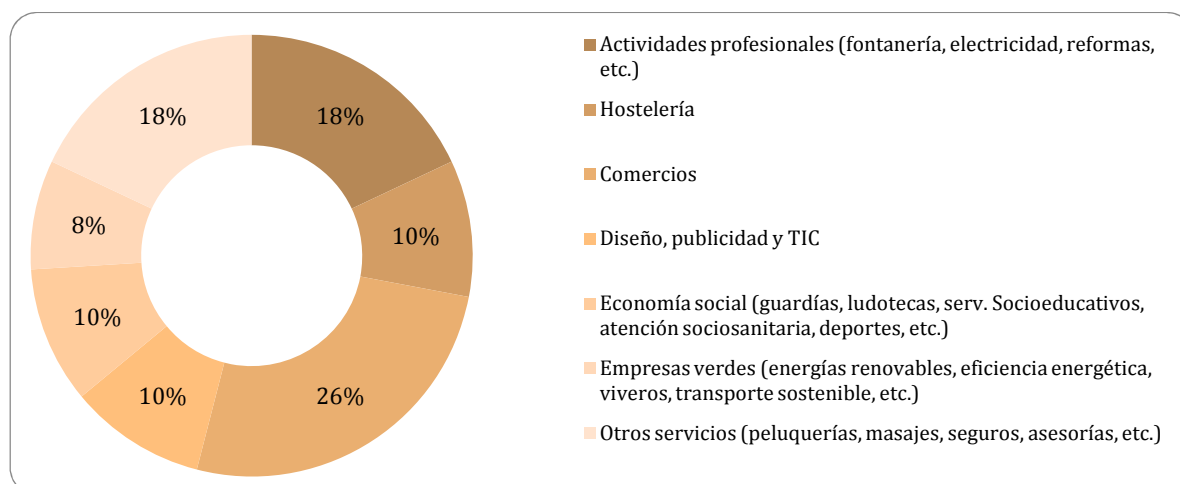
A día de hoy, la alternativa del autoempleo continúa en auge como alternativa laboral, siendo los servicios de asesoramiento cada vez más demandados por la población, lo que obliga a las autoridades y servicios locales a buscar nuevas vías de financiación para reforzar las políticas públicas de apoyo a este colectivo..

Figura 73. Datos del programa de asesoramiento a emprendedores

	Participantes de act. formativas	Tutorías	Seguimiento	Usuarios Totales	Proyectos empresariales iniciados	Ayudas económicas concedidas
2012	--	31	39	77	21	--
2013	89	25	41	255	113	47
2014	86	53	139	298	103	89

Aproximadamente, uno de cada tres usuarios de este servicio inicia su actividad.

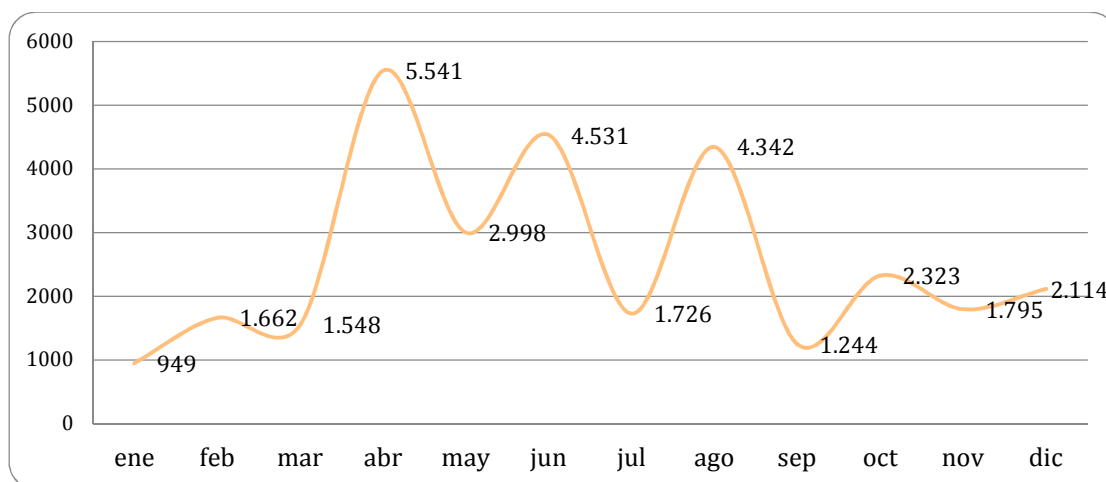
Figura 74. Tipología de iniciativas emprendidas (años 2013 y 2014).



- 3. Dinamización del sector turístico local:** Desde hace años, la ciudad cuenta con un servicio de gestión turística responsable de la realización de campañas de promoción, la gestión de la oficina de turismo, la gestión de los refugios municipales (escudero, rebollo y olula), administración de las visitas al castillo, etc.

Entre los principales objetivos actuales del servicio está el vencer la estacionalidad por medio de la puesta en valor de nuevos productos turísticos: recreación de la batalla de Almansa, itinerarios históricos para escolares, programas de visitas guiadas, rutas gastronómicas, veladas astronómicas, promoción de fiestas locales, eventos deportivos, semana de la música, etc.

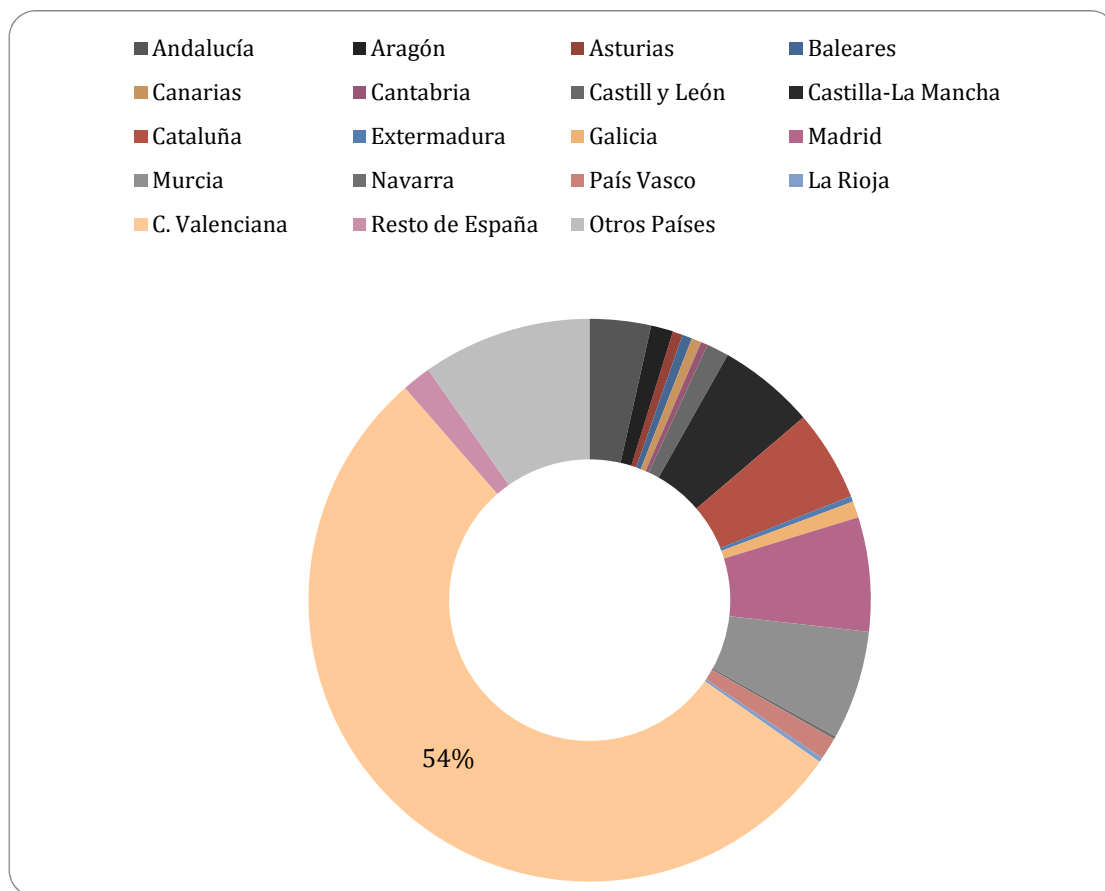
Figura 75. Datos anuales del número de visitas, 2014 (Oficina de turismo de Almansa)



Con el objetivo de mejorar estos resultados, Almansa trabaja año tras año en nuevas propuestas para la dinamización del turismo en la ciudad, pudiendo destacar entre otras:

- La restauración del Castillo de Almansa.
- Promoción de nuevas rutas temáticas de ámbito comarcal: Ruta de los castillos, ruta del Marquesado, Ruta de los Iberos, Ruta del Calzado, Ruta del vino, o el Camino de Santiago.
- Puesta en valor de elementos patrimoniales: la torre del reloj, antiguo ayuntamiento, museo contemporáneo al aire libre o el museo del calzado.

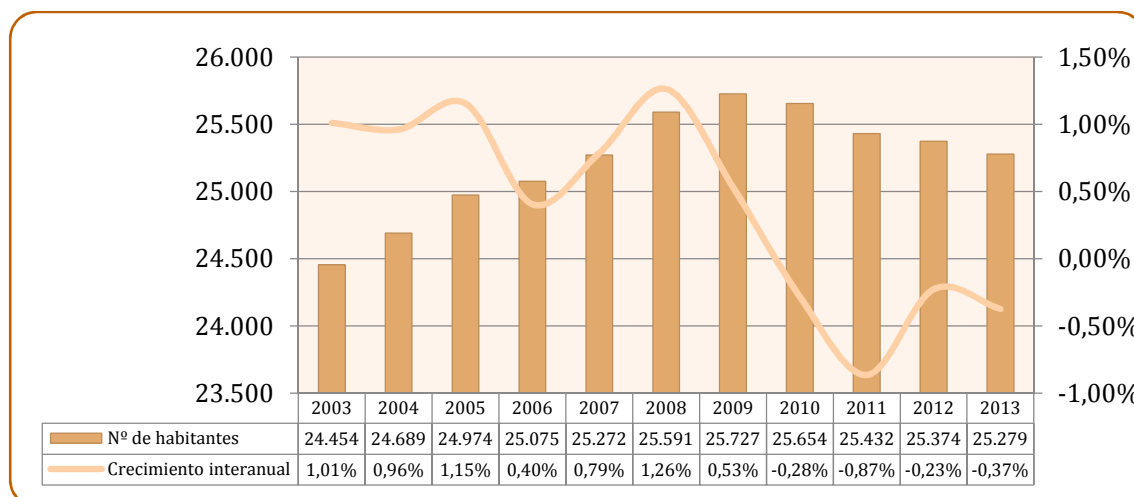
Figura 76. Procedencia de los visitantes, año 2014 (oficina de turismo de Almansa).



F. Análisis demográfico

Almansa cuenta con una población de 25.024 habitantes (año 2014). Desde la década de los sesenta, la ciudad ha mantenido niveles de crecimiento poblacional positivos, sin embargo, a partir de 2010 esta tendencia ha comenzado a invertirse.

Figura 77. Evolución de la población 2003-2013 (IES CLM).



Teniendo en cuenta que el crecimiento vegetativo de Almansa es positivo, con un mayor número de nacimientos que de defunciones por anualidad, la principal causa del descenso en el número de habitantes es la emigración.

Hasta 2008, Almansa ha actuado como foco de atracción de nuevos pobladores, tanto procedentes de otros municipios españoles, como de personas de otras nacionalidades.

Sin embargo a partir de 2009 el número de emigraciones supera a la llegada de nuevos pobladores, un dato que se mantiene durante 2013 y 2014, con saldo migratorio negativos de -229 y -147 personas respectivamente.

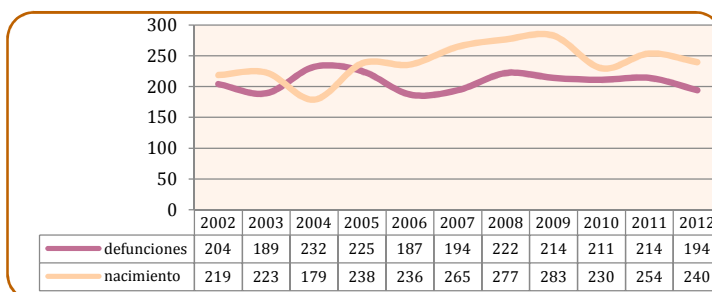


Figura 78. Movimiento natural de la población de 2002-2012 (IES CLM).

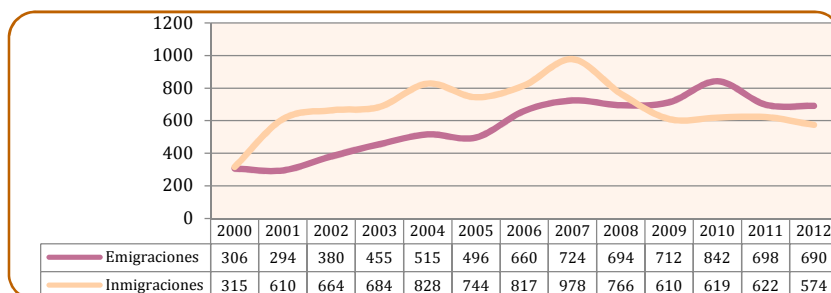


Figura 79. Movimientos migratorios 2002-2012 (IES CLM).

Atendiendo a la caracterización de la población emigrante para el año 2012, dos de cada tres personas que emigran son de nacionalidad española, mientras que uno de cada tres son personas de otras nacionalidades.

Por edades, el mayor número de emigraciones tanto en hombres como en mujeres se da en el tramo comprendido entre los 25 y 34 años.

En cuanto al principal destino, seis de cada diez personas que emigran lo hacen a otra Comunidad Autónoma, siendo el principal destino la Comunidad Valencia, que recibe a una de cada tres personas que emigran de Almansa.

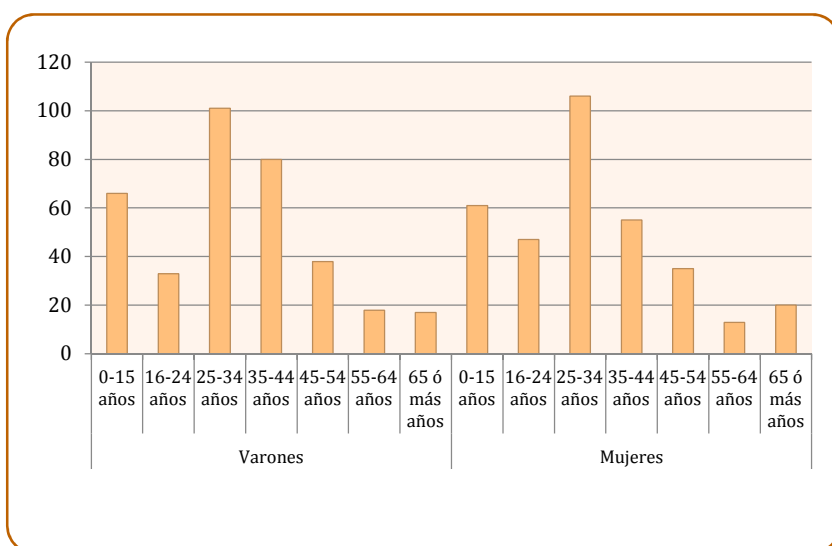


Figura 80. Sexo y edad de la población emigrante, datos de 2012 (IES CLM).

Figura 81. Sexo, nacionalidad y destino de la población inmigrante, 2012 (IES CLM)

Perfil: sexo y nacionalidad	Misma provincia	Misma CCAA distinta provincia	Otra CCAA	Extranjero	CCAA	Emigraciones
Mujeres	54	9	162	6	Valencia	228
Hombres	64	14	148	5	Murcia	44
Mujeres	7	3	56	40	Madrid	42
Hombres	10	2	51	59	Andalucía	27
					Cataluña	23
					Resto	53

Este fenómeno migratorio, de mantenerse en el tiempo, tiene dos consecuencias directas en la población:

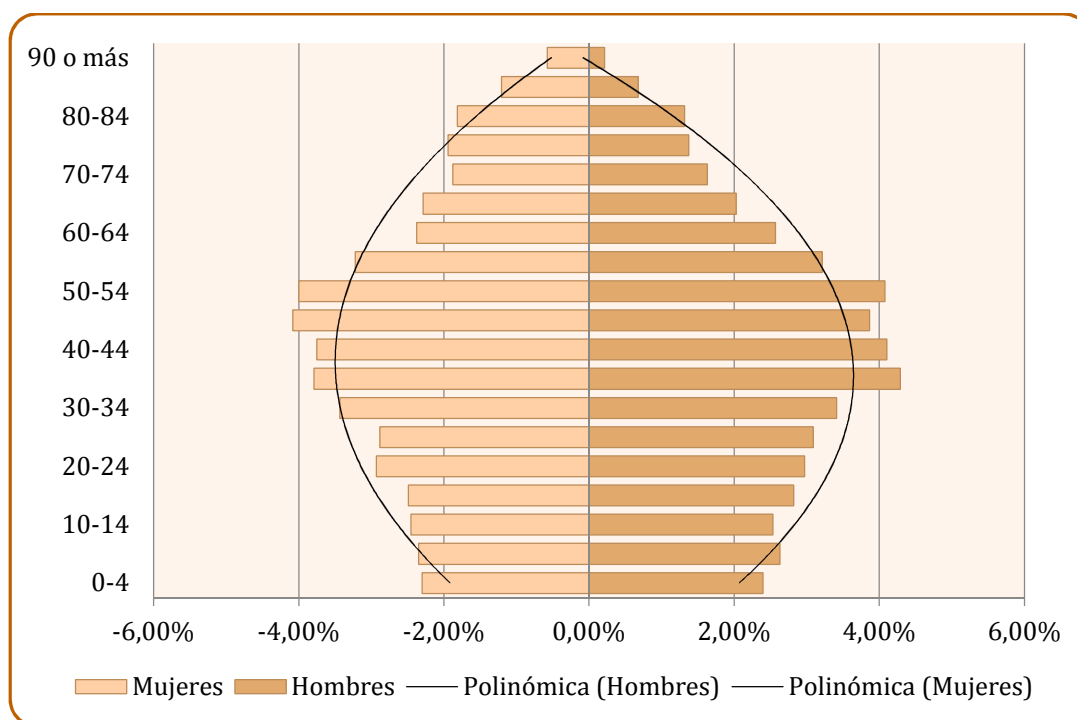
- Por un lado aumenta el índice de envejecimiento. En los últimos siete años se ha visto incrementado más de un punto porcentual en Almansa.
- Por otro lado, el índice de reemplazo que relaciona la población en edad de comenzar a trabajar, con la población en edad de jubilación, decrece de forma alarmante, lo que en un futuro muy cercano, lo que ahora es un problema de desempleo, puede significar la falta de capital humano que asegure un crecimiento económico sostenible del municipio.

	ALMANSA 2007	ALMANSA 2014	P. ALBACETE 2014	CLM 2014
Dependencia (pob <15+pob >64)/(pob 15-64)	45,3%	46,9%	49,8%	50,5%
Envejecimiento (pob>64)/pob total	15,9%	17,1%	17,8%	17,6%
Tendencia (pob 0-4)/(pob 5-9)	88,9%	94,3%	94,2%	92,5%
Reemplazo (pob 20-29)/(pob 55-64)	158,2%	104,3%	115,9%	115,0%

Figura 82. Principales índices demográficos, 2014.

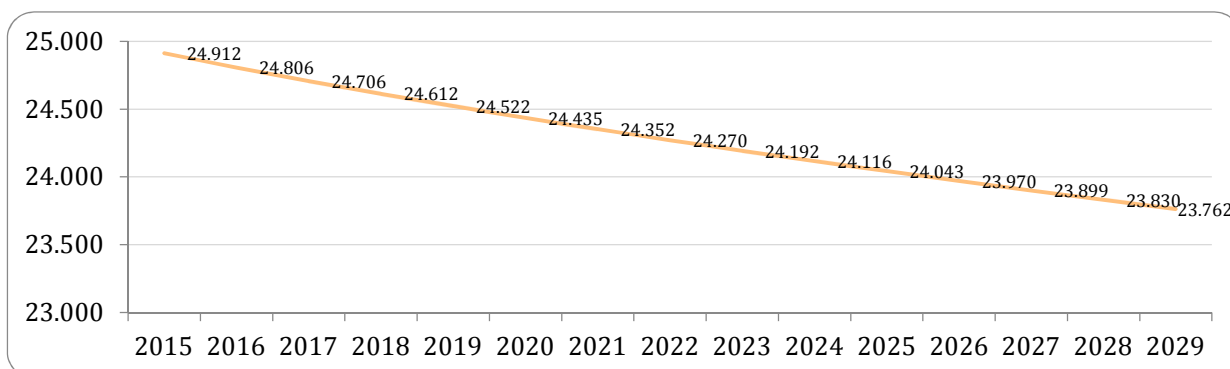
Por otro lado, los índices de tendencia continúan por debajo del 100%, o lo que es lo mismo, que la pirámide de la población sigue estrechándose en su base poco a poco.

Figura 83. Pirámide de población, 2014.



De mantenerse esta tendencia demográfica en los próximos 20 años y aplicando los modelos de proyección para la provincia de Albacete, la población en Almansa en el 2026 estaría por debajo de los 24.000 habitantes.

Figura 84. Proyección de población 2029 (elaboración propia a partir de los datos del INE).



G. Análisis social

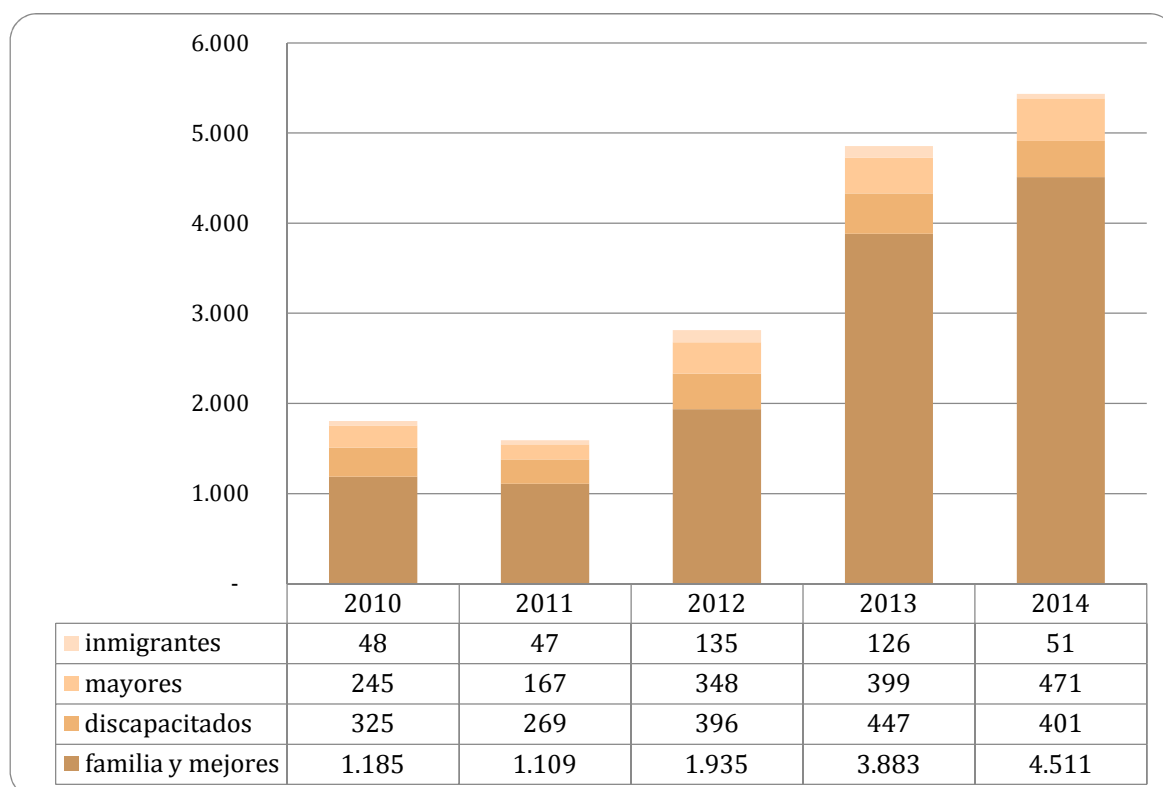
La carencia de empleo en Almansa se ha convertido en la causa principal de la mayoría de los procesos de exclusión social que están teniendo lugar en la ciudad. La destrucción de empleo como consecuencia de la crisis de la industria del calzado a principios de este siglo ha expulsado del mercado laboral a un gran número de personas con baja cualificación vinculadas a la producción del calzado. Un proceso de destrucción que no ha podido invertirse, teniendo en cuenta que cuando la economía almanseña empezaba a recuperarse, llegó la crisis económica sufrida a nivel nacional.

La carencia de empleo implica pasar a una situación de dependencia económica, que debilita al resto de variables que intervienen en los procesos de exclusión.

Los servicios sociales de Almansa, cuyo ámbito de competencia es la totalidad de la población de la ciudad, han atendido durante el año 2014 a 5.434 personas, de las cuales el 75% han sido mujeres.

Viendo la gráfica siguiente, se puede observar cómo este dato se ha triplicado en los últimos cinco años:

Figura 85. Demandas servicios sociales por sectores



Por sectores, las demandas que más han aumentado son las de Familia y Menores, que se han multiplicado por cuatro en estos últimos cinco años.

Las demandas más realizadas han sido las de prestaciones económicas (1.761), prestaciones de atención a la dependencia (753), apoyo a la unidad familiar (533), vivienda (282), ayuda a domicilio (289), y centros residenciales (145).

Además de las ayudas económicas que se tramitan ante la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, los Servicios Sociales gestionan con cargo a los presupuestos municipales una partida de ayudas con cargo al Programa Local de Mantenimiento de las Condiciones Básicas. Éste consiste en aportar ayudas para pagar alimentos y suministros básicos como la electricidad, el gas, el agua o gastos de farmacia. A través de este programa se atiende a más de 200 familias y el valor total de las ayudas concedidas supera los 120.000 euros.

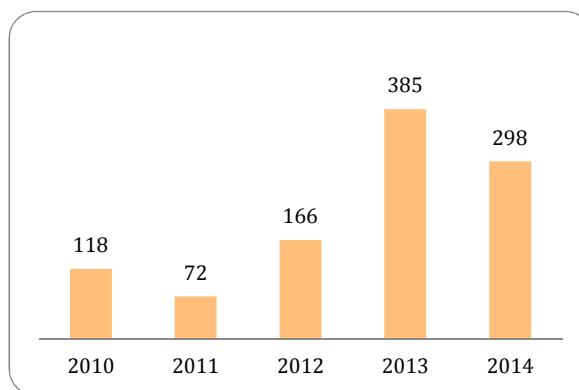
Figura 86. Ayudas económicas municipales (alimentos y suministros):

	Año 2005		Año 2012		Año 2014	
	Nº de ayudas	Cuantía (€)	Nº de ayudas	Cuantía (€)	Nº de ayudas	Cuantía (€)
Ayudas alimentos	61	2.390,00	264	13.410,00	1.933	94.435,75
Ayudas suministros	5	664,33	68	7.055,25	282	26.278,32

El incremento de las demandas relacionadas con la **vivienda** también ha sido muy importante, pues se ha triplicado por tres en los últimos cuatro años. Esto refleja la gran necesidad existente para el acceso a una vivienda digna en condiciones económicas adecuadas a su situación.

En Almansa el parque de viviendas de promoción pública (VPP) es de 225 viviendas, y están en su mayoría adjudicadas. La actual lista de espera, asciende a 123 solicitantes, por lo que la cantidad actual de VPP es insuficiente.

Figura 87. Demandas de viviendas por anualidades

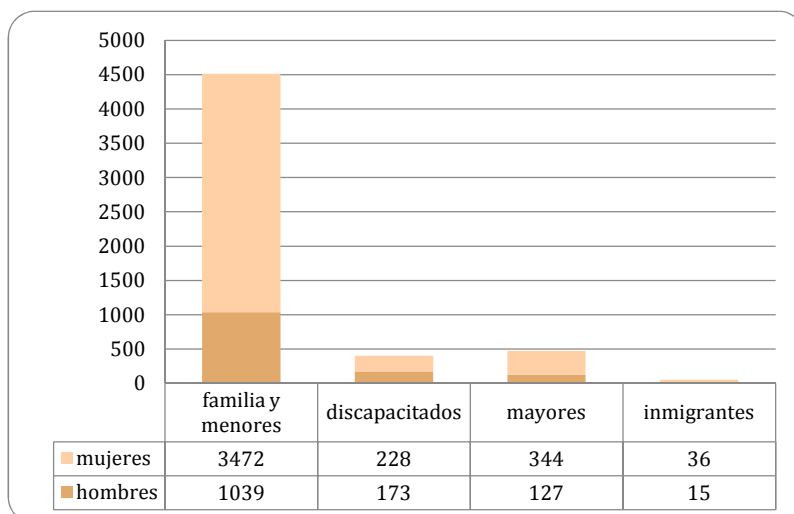


Volviendo a retomar la cifra de personas usuarias de servicios de empleo, conviene también incidir en la situación de las **mujeres**. De acuerdo a los estudios realizados desde los Servicios Sociales de Almansa y el Centro de la Mujer, la situación de las mujeres de Almansa es la siguiente:

- Más del 75% de las personas demandantes de los Servicios Sociales son mujeres, un hecho que se debe a varios factores:
 - o A que la mayoría de las familias monoparentales están formadas por mujeres con hijos a su cargo (familias monomarentales).
 - o Por asunción tradicional del rol de cuidadora de la mujer.

- La tasa de desempleo femenino es del 24,5% aproximadamente.
- Son las mujeres las principales preceptoras de prestaciones de tipo asistencial.
- Dentro de los colectivos de inmigrantes, el mayor número de usuarios de los servicios sociales también son mujeres.

Figura 88. Demandas de servicios sociales por género, 2014.



- Las mujeres inmigrantes sufren una doble y hasta una triple discriminación: como inmigrantes, como mujeres y como personas indocumentadas. Todos estos factores son determinantes en las causas de exclusión social que viven las mujeres inmigrantes.

Por todo lo expuesto, resulta evidente que existen una serie de condicionantes que tienen su raíz principalmente en las diferencias de socialización existentes entre hombres y mujeres, que hacen que estas últimas se encuentren en situación de desventaja en distintos aspectos, y por lo tanto con mayor vulnerabilidad respecto a la exclusión social.

Otro aspecto de gran importancia es la **educación**. Las carencias educativas favorecen los procesos de exclusión social, en la medida en que dificultan el acceso a la formación imprescindible para acceder y mantener un empleo normalizado.

El absentismo escolar no es un problema significativo en Almansa, si bien los servicios sociales tienen identificados unos 30 casos que se dan principalmente en los últimos cursos, 3ª y 4ª, de la ESO.

Cuando nos fijamos en cambio en los niveles formativos de la población parada, nos encontramos con que el 73,80% de las personas sin empleo no han obtenido la titulación de ESO.

Figura 89. Nivel educativo de la población parada, 2014. (IES CLM)

		Analfab o sin estud.	Educ. prim.	FP sin titulac.	Primera etapa de secund.	FP con tit. 1ª y 2ª etapa	2ª etapa educ. secund.	FP superio r	Enseña nza universi t.	Sin asignar
Albacete cap	20.759	0,9%	31,9%	2,5%	36,5%	0,0%	12,7%	5,1%	9,5%	0,8%
Almansa	3.595	0,1%	13,2%	0,0%	60,5%	0,0%	15,9%	4,4%	5,4%	0,5%
Hellín	4.791	1,0%	23,8%	0,9%	56,2%	0,1%	9,5%	3,3%	4,5%	0,6%
Villarrobledo	3.286	1,4%	23,4%	0,4%	50,6%	0,4%	12,4%	4,5%	6,3%	0,5%
Albacete prov.	51.318	0,8%	26,1%	1,4%	48,3%	0,1%	11,4%	4,4%	6,9%	0,6%
CLM	260.023	1,4%	20,6%	0,6%	53,1%	0,1%	12,2%	4,6%	6,7%	0,6%

Hasta el comienzo de la crisis económica nacional ningún grupo por nivel educativo, excepto el formado por las personas analfabetas, presentaba tasas de paro superiores al 15%. Pero, a partir de 2008, estas tasas aumentan de forma notable, especialmente en los colectivos con niveles de educación más bajos, equivalentes a la ESO o inferiores, los cuales, han triplicado su tasa de desempleo en tan sólo cinco años. Estas elevadas tasas de desempleo están relacionadas con las actividades económicas en las que dichos individuos estaban empleados, en general, actividades que requerían bajos niveles de formación, como la industria manufacturera o la construcción, que han sido las actividades que más puestos de trabajo han destruido en los últimos años.

La **población con más de 45 años**, que suponen el 48,9% de todos los desempleados de la ciudad y que son en su mayoría desempleados de larga duración (más de un año sin trabajar), son lo que generalmente presentan menores niveles educativos.

Los **jóvenes sin estudios**, también son un grupo con serias dificultades para superar el actual momento. Dentro del colectivo concreto de jóvenes entre 16 y 19 años se dan los siguientes problemas:

- Inexistencia de recursos sociales de intervención y prevención.
- Alto número de desempleo juvenil.
- Nula formación y experiencia laboral.
- Escasez de hábitos laborales y sociales mínimos.
- Conductas violentas
- Embarazos no deseados
- Consumo de drogas
- Delincuencia juvenil
- Uso exagerado de las nuevas tecnologías o analfabetismo tecnológico en familias con pocos recursos.

La no intervención sobre estos factores a través de actuaciones orientadas al fomento de la educación y la formación, da lugar a una mayor vulnerabilidad hacia la exclusión.

Otros colectivos minoritarios que también se encuentran en situación de riesgo de exclusión social son las personas inmigrantes o las minorías étnicas, como la población gitana.

Problemas más comunes entre la **población gitana**:

- Problemas de salud, debido principalmente a la falta de prevención.
- Escasas relaciones sociales con otros grupos o vecinos.
- Tanto en jóvenes como en mayores, graves problemas educativos y un nivel cultural muy bajo, rozando en ocasiones el analfabetismo.
- Tasa de desempleo muy elevada, con muchos problemas para adaptarse al mercado laboral. No realizan búsqueda activa de empleo, sobre todo por cuenta ajena. El trabajo más frecuente es la venta ambulante.

Problemas más comunes entre la **población inmigrante**:

- Choque cultural y problemas con el idioma.
- Carencias administrativas (sin papeles).
- Machismo.

H. Análisis de la oferta formativa en el ámbito local

Más allá de la oferta en equipamientos educativos, conviene analizar la oferta educativa y formativa existente en la ciudad, en la medida en que ésta condiciona el potencial del capital humano que ha de incorporarse al mercado laboral.

En el ámbito de la formación reglada los jóvenes almanseños tienen acceso en su ciudad a los siguientes itinerarios formativos:

Bachiller:

- Ciencias y Tecnología
- Humanidades y Ciencias Sociales
- Artes plásticas, imagen y diseño

Formación profesional:

- Administración y finanzas (grado medio y superior)
- Desarrollo y aplicaciones web
- Gestión administrativa
- Automatización y robótica industrial
- Instalaciones eléctricas y Automáticas.
- Electromecánica de vehículos automóviles.
- Atención a personas en situación de dependencia.
- Cuidados auxiliares de enfermería

Especialmente en lo que se refiere a formación profesional, se ha puesto de manifiesto en varias sesiones de trabajo, la escasa diversidad de oferta formativa profesional que obliga a muchos jóvenes a tener que desplazarse a la ciudad de Albacete para poder acceder a una mayor oferta de módulos de formación profesional. Esto, en algunos casos y especialmente, en aquellos entornos familiares con menos recursos, supone un gran esfuerzo económico que no se pueden permitir (la distancia a Albacete es de 70 km).

Igualmente ocurre, aunque de forma más comprensible por el tamaño de la ciudad, cuando los jóvenes quieren continuar sus estudios a través de carreras universitarias. Las principales ciudades de referencia para cursar estudios universitarios son: Murcia (a 147 km), Alicante (a 97 km), Valencia (a 115 km), y la capital de Albacete (a 70 km).

Más allá de la formación reglada, conviene también analizar la oferta de formación profesional ofertada a nivel local a través de servicios locales como el Centro de Empleo.

Este tipo de formación, orientada principalmente a la ocupación de las personas desempleadas, supone en la actualidad un importante recurso para la gran cantidad de personas en situación de desempleo que hay en la ciudad. Tanto es así, que en los últimos años, a pesar de que se ha aumentado la oferta de plazas en actividades formativas, la oferta formativa se hace insuficiente para la demanda existente.

Actividades formativas 2013
Soldadura oxigas y soldadura MIG
Soldador con electrodo revestido
Operaciones básicas de cocina
Creación y gestión de microempresas
Rehabilitación y restauración
Formación para emprendedores (Mercado)
Actividades formativas 2014
Empleo Doméstico
Operaciones básicas de cocina
Operaciones básicas de restaurante y bar
Creación y gestión de microempresas
Soldadura con electrodo revestido y TIG
Inglés básico en comunicación laboral y profesional
Taller de ventas
Actividades previstas 2015
Atención Sociosanitaria
Formación en Tecnologías de la Información y la Comunicación
Corte Digital del calzado
Comercio

Año tras año se hacen esfuerzos para actualizar la oferta formativa, intentando no repetir acciones similares para no colapsar la demanda de profesionales de un determinado sector. Este tipo de esfuerzos son muy costosos para la administración local pues requiere de actualizar continuamente los equipamientos necesarios para la homologación de las actividades formativas impartidas.

I. Tecnologías de la Información y la Comunicación

i. Uso de las TIC en los hogares

La penetración de las TIC en la sociedad y en la economía está siendo muy rápida en los últimos años, y un acceso desigual a las mismas puede dar lugar al fenómeno de la brecha digital, que puede afectar determinados sectores de la sociedad, o incluso, a territorios (en el caso de existan deficiencias en la infraestructura básica de red).

Tomando como referencia los datos del Censo de Población y Viviendas de 2011, en Almansa el 54% de las viviendas tienen acceso a internet, un dato superior a la media de la provincial de Albacete o de la región de Castilla-La Mancha, que se sitúan en un 47 y 49 % respectivamente.

Un estudio más reciente a nivel regional (2013), sitúa el acceso a internet en los hogares de CLM en el 63,4%, lo que pone de manifiesto la velocidad con la que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación están penetrando en el conjunto de la sociedad.

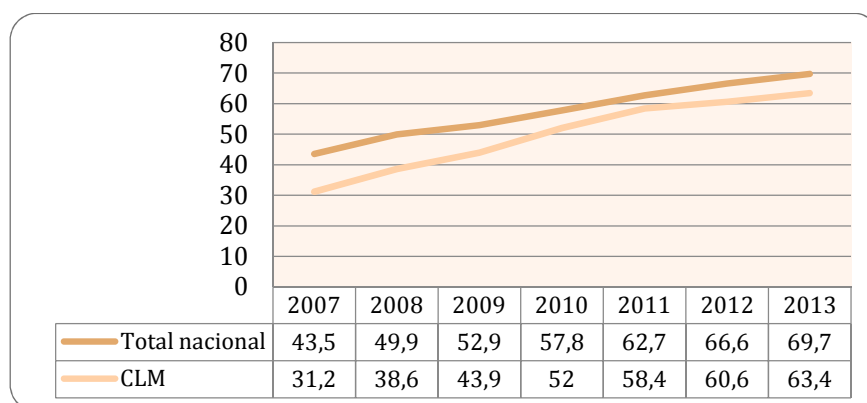


Figura 90. Evolución del número de hogares con acceso a internet (Encuesta sobre Equipamiento y Uso de TIC en Hogares, del INE).

A medida que crece el acceso a internet en los hogares, también crece el número de personas que usan habitualmente internet. Según la encuesta de 2013, en CLM han utilizado internet en los últimos tres meses 1.000.837 personas, o lo que es lo mismo el 47,6% de la población.

No obstante lo más interesante es que del total de personas que han utilizado internet, el 91,1% lo utiliza de forma diaria (75,9%) o semanalmente (15,2%).

Dentro de este grupo de personas que utilizan habitualmente internet, un 45,1% realizan compras de productos o servicios para uso privado del hogar a través de los servicios de comercio electrónico (a nivel nacional la proporción de personas usuarias de internet habitualmente y que realizan compras online es del 46,2%). Los productos

más demandados por internet en CLM son: alojamientos para vacaciones, entradas para espectáculos, material deportivo y ropa.

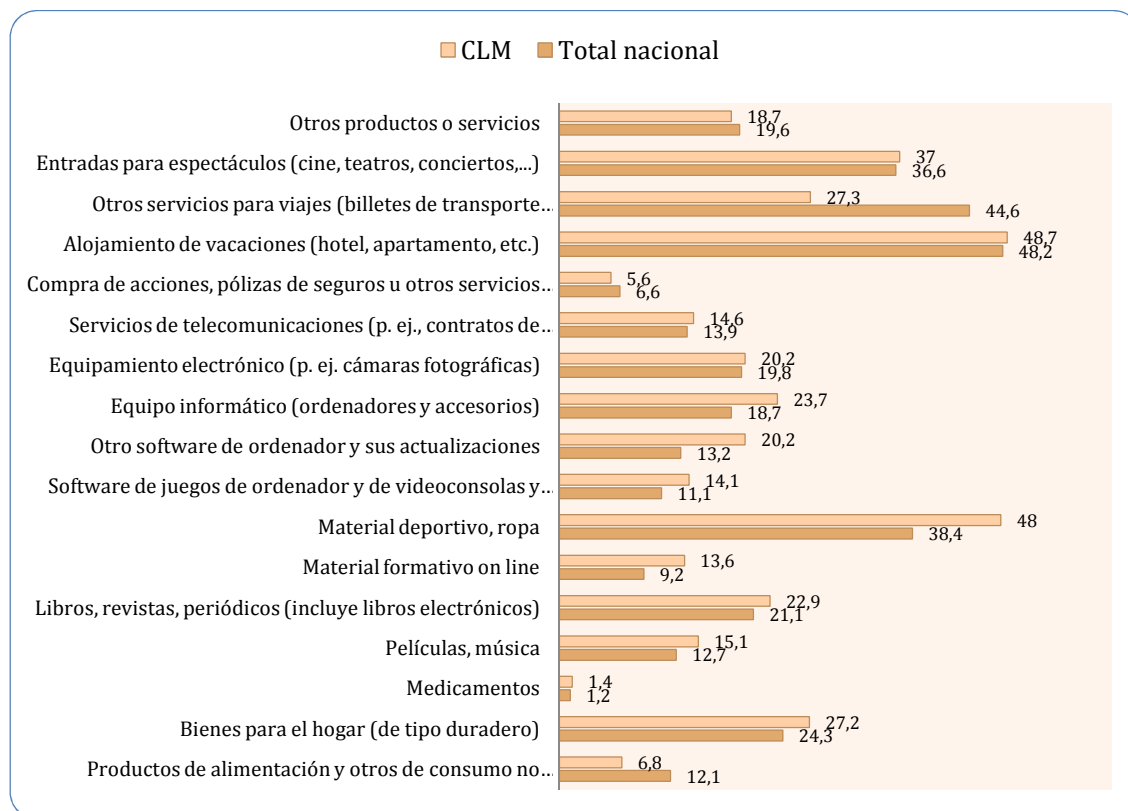


Figura 91. Compra de productos/servicios por internet, 2013 (Encuesta sobre Equipamiento y Uso de TIC en Hogares, del INE).

Además del comercio electrónico, los servicios más demandados a través de internet por la población manchega son: el correo electrónico, la lectura de noticias on line, la búsqueda de información sobre educación, formación y cursos, la búsqueda de información sobre bienes y servicios, y la consulta de enciclopedias on line.

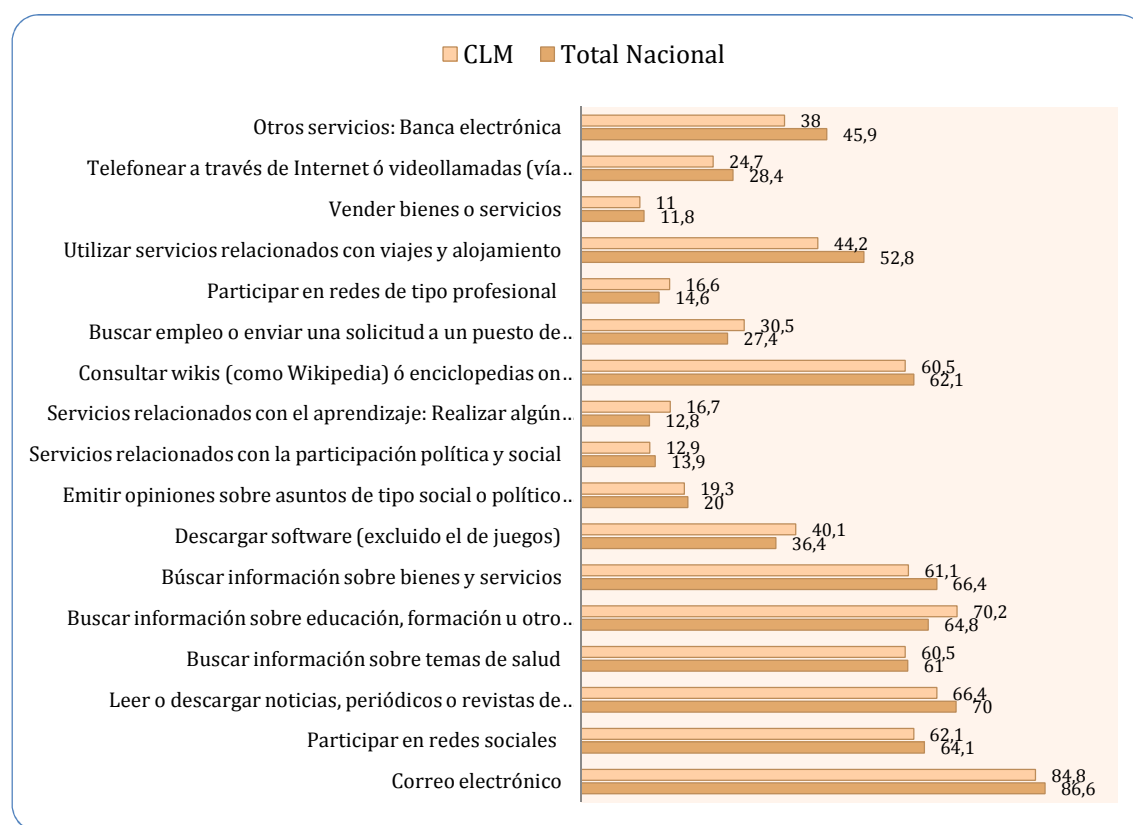


Figura 92. Servicios de internet usados, 2013 (Encuesta sobre Equipamiento y Uso de TIC en Hogares, del INE).

ii. Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación en las empresas

Tomando ahora como referencia los datos regionales de la Encuesta de uso de TIC en empresas del año 2013, podemos hacer el siguiente análisis a cerca del grado de implantación de las TIC en las empresas de CLM:

En pymes o grandes empresas (mayores de 10 empleados), tanto en CLM como en el conjunto de España, el ordenador y el teléfono móvil son los equipamientos TIC más utilizados con independencia del sector económico al que pertenezcan las empresas, con una penetración media en la región del 99,5% en el caso de los ordenadores, y del 93,4% en el caso de los teléfonos móviles. No obstante, en empresas con menos de 10 empleados (micropymes), el uso de ordenador como equipamiento cae hasta el 65,6%, y el del teléfono móvil al 77%. Por actividad⁹, a nivel nacional, la microempresas que menor uso del ordenador presentan son el comercio minorista, con un 51,3%, y las microempresas dedicadas al transporte y almacenamiento con un 41,8%.

⁹ Los datos de la Encuesta de uso de TIC y Comercio electrónico en empresas por agrupación de actividad (código CNAE), sólo están disponibles a nivel nacional. Para CCAA sólo se ofrecen resultados por sector de actividad (industria, construcción y servicios).

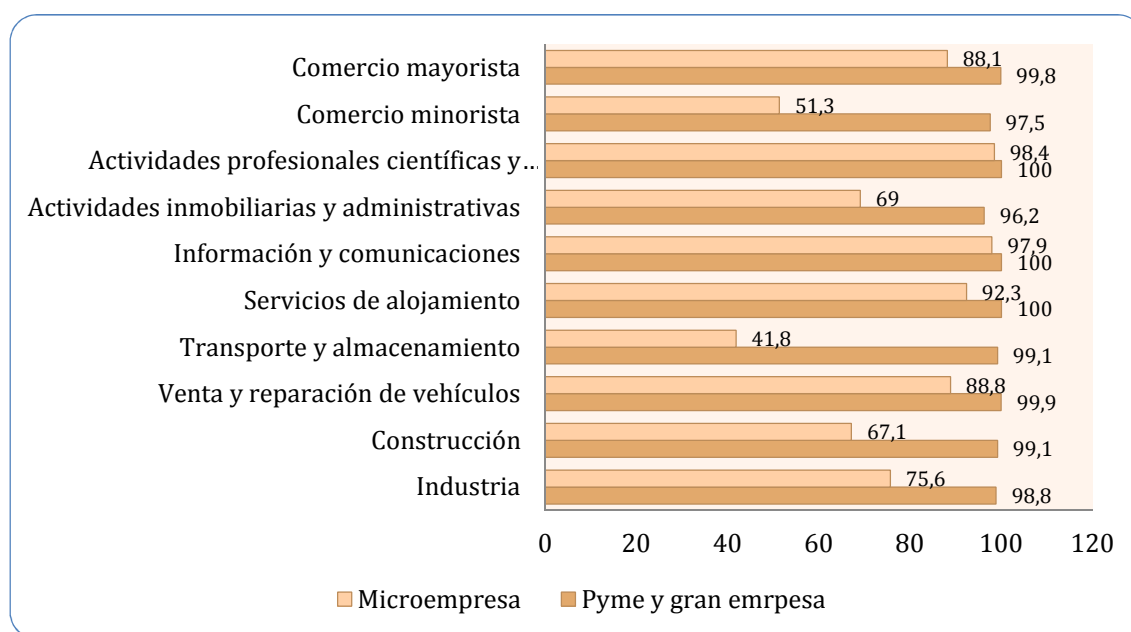
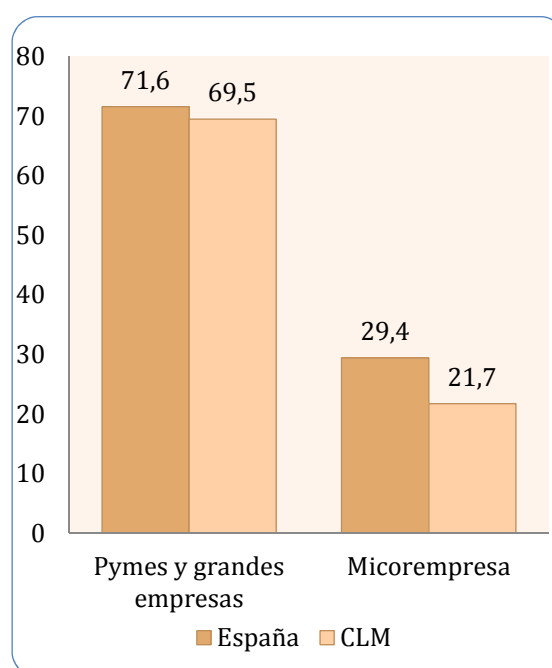


Figura 93. Uso del ordenador en empresas de CLM (INE, Encuesta de uso TIC en empresas 2013).

Volviendo a CLM, el uso de internet se extiende al 95,5% de las empresas con más de 10 empleados. Sin embargo, en las empresas menores de 10 trabajadores, el uso de internet se reduce hasta el 57,5%. En cuanto a la existencia o no de página web corporativa, la diferencia entre pymes o grandes empresas y microempresas, también es elevada. Un 69,5% de las pymes o grandes empresas manchegas disponen de página web, mientras que si hablamos de microempresa, tan sólo cuentan con página web un 21,7%.

En cuanto a los servicios disponibles en las páginas web de las empresas, la mayoría utilizan las web casi en exclusiva para presentar la empresa y acceder a los catálogos de productos o listas de precios. La utilización de las páginas web para la realización de pedidos o pagos online continúa siendo muy baja entre las empresas españolas.

Figura 94. Página web en empresas (INE, Encuesta de uso TIC en empresas 2013).



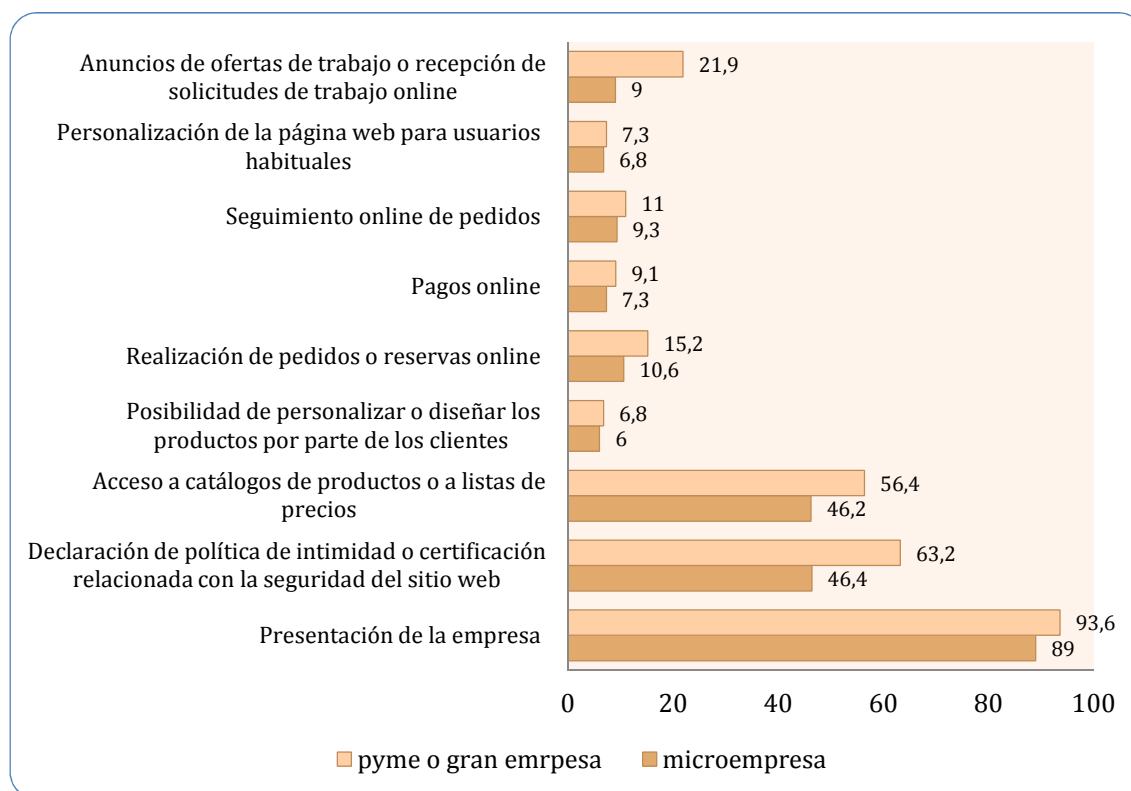


Figura 95. Utilización de páginas web en empresas de CLM (INE, Encuesta de uso TIC en empresas 2013).

J. Análisis del contexto territorial

Con una población de 25.024 habitantes, Almansa es el cuarto municipio mayor en número de habitantes de la provincia de Albacete, por detrás de la capital de provincia y los municipios de Hellín y Villarrobledo.

Municipios	Nº Hab
Albacete Provincia	396.987
Albacete Capital	172.487
Hellín	31.862
Villarrobledo	26.419
Almansa	25.024
Roda, La	15.979
Caudete	10.294

Figura 96. Municipios mayores de 10.000 habitantes de la provincia de Albacete (IES CLM, padrón 2013).

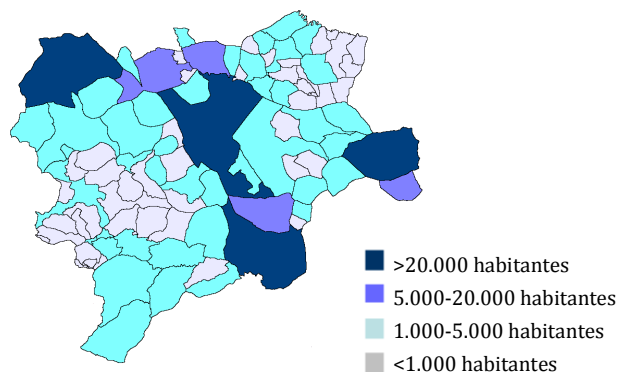


Figura 97. Municipios de la provincia según tramos de población

Todos estos núcleos de población que sobrepasan los 10.000 habitantes, se encuentran situados junto a los principales ejes de comunicación que atraviesan la provincia de Albacete y que comunican el centro español con el levante, o bien el levante con Portugal (Autovía A-43)

A pesar de ser el cuarto municipio en población de la provincia, tomando como referencia los indicadores económicos que ofrece anualmente el Anuario Socioeconómico de La Caixa¹⁰, Almansa es la ciudad con mayor actividad económica en la provincia por detrás de la ciudad de Albacete. Esto se debe principalmente a su actividad industrial, que se sitúa muy por encima de los niveles que presentan municipios de similar población como Hellín o Villarrobledo.

Municipio	Índice actividad económica 2001	Índice actividad económica 2006	Índice actividad económica 2013	Índice industrial	Índice comercial mayorista	Índice comercial minorista	Índice de restauración y bares
Albacete capital	372	348	349	253	523	526	311
Almansa	44	47	43	68	49	43	49
Villarrobledo	40	35	40	42	31	46	37
Hellín	44	39	34	31	64	46	59
Roda (La)	31	27	30	44	40	24	17
Caudete	15	18	20	28	12	14	12
Villena	--	62	55	76	68	56	62
Elda	--	110	89	89	156	99	77
Xátiva	--	50	43	36	67	76	53

¹⁰ Los índices reflejan el nivel comparativo estimado de la producción de un municipio. Expresa la participación de la actividad económica del mismo en el conjunto nacional (100.000 unidades), obtenida a partir de los impuestos de actividad empresarial y profesional.

Yecla	--	69	66	118	80	48	61
Jumilla	--	37	39	72	33	32	46

Figura 98. Principales indicadores económicos de Almansa y su entorno territorial
(Anuario Económico de La Caixa, 2013).

Esta circunstancia sumada al hecho de que el término municipal de Almansa limita con las Comunidades de Murcia y Valencia, hace que la ciudad guarde más aspectos en común con localidades cercanas de las vecinas Comunidades, que con el resto de núcleos de la provincia de Albacete.

Los municipios de Villena, Elda o Xàtiva, en la Comunidad Valenciana, y los municipios de Yecla y Jumilla en Murcia, tienen tamaños de población entre los 20.000 y 50.000 habitantes (salvo Elda que tiene una población en torno a los 55.000 habitantes). Se caracterizan por haber experimentado al igual que Almansa, un importante desarrollo industrial. Especialmente los municipios de Elda y Villena, cuya industria también pivota sobre el sector del calzado, o el municipio de Yecla, dónde su sector industrial ha estado tradicionalmente más especializado en la fabricación de muebles.

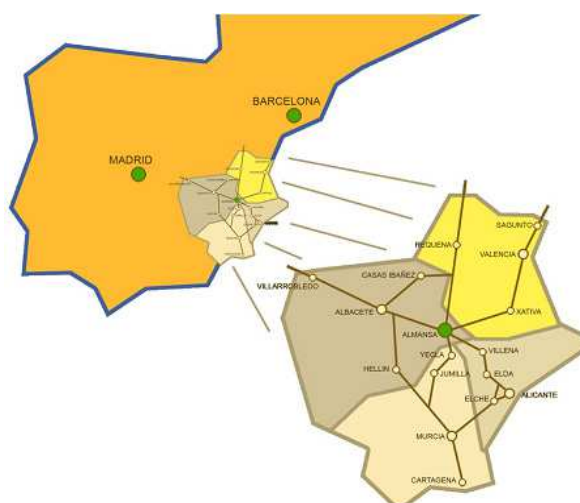


Figura 99. Ubicación geográfica de Almansa respecto a otros núcleos

Puesto que las ciudades no operan en espacios estancos marcados por sus límites administrativos, las consecuencias y el alcance de las transformaciones socioeconómicas que pueda experimentar la ciudad, no van a depender exclusivamente de la trayectoria del desarrollo local, provincial o regional, sino que estarán altamente influenciadas por las relaciones económicas, sociales y políticas con su entorno más próximo, así como por los cambios que tengan lugar en el contexto global del territorio en el que se ubica.

Principales relaciones de Almansa con su entorno:

- Administrativamente la ciudad pertenece a Castilla-La Mancha y a la provincia de Albacete. Además, su papel como **cabecera comarcal de servicios** le relaciona estrechamente con los municipios pertenecientes a **Monte Ibérico-Corredor de Almansa**, en especial Alpera, Bonete, Montealegre del Castillo y Caudete.

Figura 100. Representación gráfica de los principales movimientos migratorios de Almansa



- Considerando los **flujos migratorios interiores**, los principales lugares de destino y procedencia de la población son, por orden de importancia: las **provincias de Valenciana y Alicante**, la **capital de la provincia** y los **municipios del entorno comarcal de Almansa**.
- Las líneas de comunicación que atraviesan Almansa, integradas en el eje de comunicaciones Madrid-Levante, han propiciado importantes **relaciones socioeconómicas** con las capitales costeras de **Valencia** y **Alicante**, y en definitiva con la franja sureste del **arco mediterráneo** de desarrollo, una de las regiones más industrializadas y pobladas de la geografía española.

K. Análisis del marco competencial

Actualmente, la situación administrativa de Almansa en el ámbito competencial es la siguiente:

- En primer lugar ejerce las competencias que le son propias, y que se encuentran recogidas en los artículos 7. 25 y 26 de la Ley 7/1985, modificada por la Ley 27/2013:
- Además, de acuerdo a la Ley 14/2010, de 16 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla-La Mancha, son competencias delegadas del Ayuntamiento, todas las recogidas en el artículo 59 de esta ley, entra las que se incluyen:
 - a. *Promover el establecimiento de centros y servicio que constituyen el equipamiento propio de Servicios Sociales de Atención Primaria, y en su caso los de Atención Especializada.*
 - b. *Proporcionar la dotación de personal suficiente y adecuado para las prestaciones de los Servicios Sociales de Atención Primaria, de acuerdo a los criterios que se establezcan en el Mapa de Servicios Sociales.*
 - c. *Gestionar prestaciones del catálogo correspondiente al nivel de atención primaria de acuerdo a los estándares de calidad contenidos en el mismo, así como, en su caso, gestionar los programas de ayuda a domicilio y tele asistencia dirigidos a personas en situación de dependencia.*
 - d. *Realizar programas de sensibilización social, de participación ciudadana, promoción del asociacionismo, del voluntariado y de otras formas de ayuda mutua.*
 - e. *Detectar precozmente las situaciones de riesgo social individuales o comunitarias.*

Tras la aprobación de la Ley 27/2013, la prestación de servicios sociales quedan limitados en principio a la Evaluación e Información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social. Sin embargo, la recientemente publicada **Ley 8/2015, de dos de diciembre, de medidas para la garantía y continuidad en Castilla-La Mancha de los servicios públicos como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización de la administración pública local**, recoge así mismo en su artículo 3:

1. *Son competencias propias de las Entidades Locales de Castilla-La Mancha las atribuidas como tales por las leyes estatales y autonómicas.*
2. *Las Entidades Locales de Castilla-La Mancha seguirán ejerciendo las competencias atribuidas por las leyes de la Comunidad Autónoma anteriores a la entrada en vigor de la Ley 27/2013, de conformidad con lo dispuesto por la norma de atribución, en régimen de autonomía y bajo su propia responsabilidad, según lo establecido por el artículo 7.2 de la Ley 7/1985.*

De esta forma el ayuntamiento continúa ejerciendo por delegación las competencias en servicios sociales delegadas a través de la Ley 14/2010, de 16 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla-La Mancha.

- De acuerdo a la Ley 8/2015 del gobierno de Castilla-La Mancha, el ejercicio de competencias por las entidades locales que sean distintas a las propias o atribuidas por delegación, solo es posible cuando:
 - no se ponga en riesgo la sostenibilidad financiera del conjunto de la hacienda municipal, de acuerdo a los requerimientos de la legislación de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera,
 - y no se incurra en un supuesto de ejecución simultánea del mismo servicio público con otra administración pública.

En este caso las competencias distintas a las propias o atribuidas por delegación que actualmente presta el Ayuntamiento de Almansa son:

- Unidad de Consumos Adictivos
- Aula de la Naturales
- Escuelas infantiles
- La unidad de Empleo e Industria.

Respecto a la sostenibilidad financiera del conjunto de la Hacienda Local, comentar que en base a los informes de la intervención municipal incluidos en los presupuestos anuales, podemos concluir que, como consecuencia del resultado de la Estabilidad Presupuestaria y en aplicación de los artículos 21 y 23 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, el Ayuntamiento de Almansa cumple anualmente con el objetivo de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

En referencia a las Escuelas Infantiles, la consejería de Educación (con fecha de 25 - 02-2015), determino la no existencia de duplicidad en la oferta educativa en el municipio derivada del ejercicio de la competencia de escuelas infantiles.

En el caso de las competencias prestadas desde la unidad de Empleo e Industria, la Consejería de Empleo y Economía ha reconocido la no existencia de duplicidad en los siguientes casos:

- La Dirección General de Economía, Competitividad y Comercio (con fecha de 16 - 01-2015) determinó la no existencia de duplicidades con los Programas de asesoramiento a emprendedores y empresas, gestión del vivero "Puerta de Levante", coordinación y gestión de proyectos europeos, así como los programas de cooperación empresarial prestados en el ámbito de la Sección de Empleo e Industria del Ayuntamiento de Almansa.
- La Dirección General de Formación informó por su parte (con fecha de 12-01-2015), de la no existencia de duplicidad en la ejecución de Acciones de formación de desempleados y trabajadores, cursos de modalidad II y III,

Programas de Cualificación Profesional Inicial, Talleres de Empleo, Escuelas Taller y Jornadas Formativas.

De esta forma, tan sólo las competencias prestadas por la Unidad de Consumos Adictivos y el Aula de la Naturaleza, quedarían pendientes por aclarar que no se prestan de forma simultánea por otra administración pública.

L. Análisis de instrumentos de planificación existentes

Como ya se adelantaba al inicio de este documento, la redacción del análisis integrado de la ciudad elaborado con motivo de la convocatoria para la selección de Estrategias DUSI, se ha basado en la información de análisis y diagnóstico recogida en diferentes planes y estudios de ámbito local.

Esta tarea ha sido posible gracias a la implicación de las diferentes áreas municipales, cuyo trabajo en común ha permitido obtener una visión global, transversal e integral de todos aquellos aspectos que más influyen en la realidad social, económica y ambiental de la ciudad.

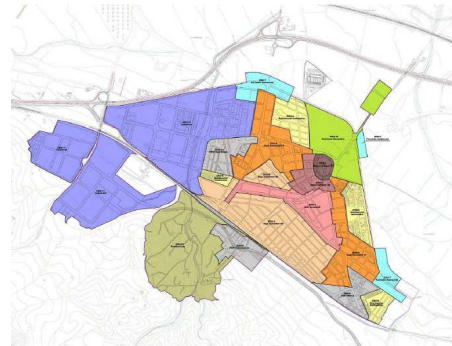


De la totalidad de planes locales e información procedente de los diferentes servicios y áreas municipales, dos son los instrumentos de referencia que constituyen la base sobre la que se ha construido el análisis: El proceso de **revisión del planeamiento general de Almansa iniciado en 2014**, y el **Plan de Desarrollo Socioeconómico Almansa Impulsa**.

Pasamos a continuación a describir cada uno de ellos:

1. Documentación correspondiente a la revisión del planeamiento general de Almansa, constituido por el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de 1985, así como de las modificaciones puntuales del mismo.

Actualmente Almansa está en proceso de revisión de su planeamiento con la finalidad de adaptar las normas de ordenación municipal al vigente marco urbanístico autonómico y nacional. Se pretende redefinir un nuevo modelo urbano de ciudad acorde a los actuales criterios de desarrollo urbano y protección medioambiental, y potenciar la situación estratégica de Almansa, próxima al corredor del Mediterráneo y dentro del eje Madrid-Albacete-



Alicante, de tal forma que se incentive la competitividad de la ciudad, el acceso a servicios para las empresas, y el desarrollo de actividad económica.

La revisión del estado actual de las diferentes zonas urbanas de la ciudad (que ha tenido lugar durante la anualidad 2014) y la definición de los retos urbanísticos que supone enfrentar un nuevo modelo de ciudad, han constituido la base sobre la que sustentar la nueva Estrategia de la Ciudad, que en combinación con el resto de instrumentos de planificación que más adelante se van a describir, suponen una verdadera garantía de que estrategia de la ciudad aborda de una manera integral los retos y soluciones para hacer de Almansa un entorno social, económico y ambiental más competitivo.

2. El Plan de Desarrollo Socioeconómico: este plan data del año 2008, momento en el que el ayuntamiento junto a una treintena de agentes sociales y económicos de la ciudad, bajo el objetivo común de relanzar la economía local y mejorar la competitividad de Almansa, diseñaron de forma conjunta el Plan de Desarrollo Socioeconómico de Almansa 2009-2013.

En 2013, coincidiendo con el último año de vigencia del Plan, se decidió iniciar un nuevo proceso de participación con el que dar continuidad al Plan de Desarrollo inicial y redefinir los nuevos principios del desarrollo socioeconómico de Almansa para el periodo 2014-2020, teniendo en cuenta los nuevos retos sociales y económicos a los que se enfrentaba la ciudad en esos momentos. Estos nuevos principios, quedaron recogidos a modo de prioridades de inversión dentro la denominada: Estrategia Almansa Impulsa 2014-2020.



Esta Estrategia, ha sido la base sobre la

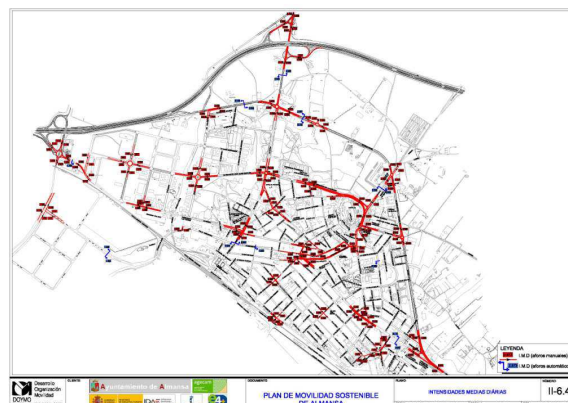
que construir la Estrategia DUSI, con motivo de la nueva convocatoria de ayudas FEDER para proyectos de Desarrollo Urbano.

Además de estos dos instrumentos, se han tenido en cuenta también los resultados y conclusiones de otros planes y programas, la mayoría de ellos de carácter sectorial. Son los siguientes:

- **Agenda 21 Local de Almansa:** Plan de Desarrollo Local Sostenible puesto en funcionamiento en 2002 basado en un análisis de los aspectos sociales, económicos y ambientales de la ciudad, que desembocó en un Plan de Acción elaborado con la participación del Foro de la Agenda 21. En el año 2009, tanto el diagnóstico de sostenibilidad como el Plan de Acción de la Ciudad fueron actualizados, y desde entonces ha sido la base sobre la que sustentar la elaboración de otros planes en la ciudad como los ya mencionados: Plan de Desarrollo Socioeconómico de Almansa y revisión del POM, en la medida en que el análisis y Plan de Acción Sostenible de la Agenda 21 aportaba una importante visión ambiental a estos planes de ciudad.



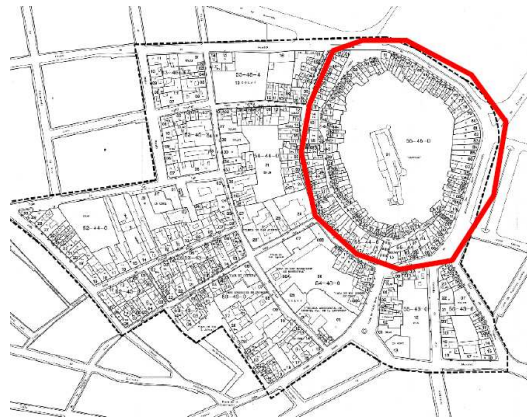
- **Plan de Movilidad Urbana Sostenible:** El PMUS data de 2009. Gran parte de las propuestas contenidas en el plan ya han sido desarrollado en estos últimos años, por lo que desde el consistorio ya se plantea la necesidad de llevar a cabo una actualización o renovación del Plan de Movilidad actual, que habrá de estar alineado con los objetivos y propuestas del nuevo POM en el que actualmente se está trabajando.



- **Plan de Barrios, 2014:** El Plan de Barrios es un instrumento local que recoge las prioridades de urbanización y mejora de calles de la ciudad. Se trata de una iniciativa que intenta resolver los problemas de la ciudad, no desde una perspectiva global, sino desde la idea de contemplar la existencia diferenciada de zonas en los que es necesario realizar trabajos para mejorar la calidad de los vecinos. Basado en las propuestas pendientes del PMUS, persigue principalmente mejorar el tránsito peatonal por las calles de Almansa, si bien, también incluye mejoras en la seguridad del tráfico interviniendo principalmente en cruces de calles.

- **Plan Especial de Conservación y Mejora del Conjunto Histórico de**

Almansa: Es un plan de 1991, y su redacción fue propuesta por el PGOU de 1985 ante la necesidad de frenar la degradación del núcleo originario y establecer medidas de recuperación de la trama urbana, así como de sus usos y actividades. Dentro de la trama urbana su ámbito de actuación afecta al Cerro del Águila y al entorno urbano más inmediato, lo que supone el 2,58% de la superficie municipal, área en la que se engloban la mayor parte del patrimonio de interés cultural e histórico de la ciudad. En el marco de este plan, se ha aprobado el proyecto básico y de ejecución de consolidación y recuperación del Castillo de Almansa (julio de 2015), una inversión prioritaria desde hace años para la ciudad, que finalmente será posible acometer gracias a la aprobación del proyecto dentro del programa “1% Cultural” del Ministerio de Fomento, que aportará el 75% del total de la obra, con un total de 1.938.120 euros.



- **Plan Local de Integración Social 2015-2016:** Este plan, de 2014, es una herramienta diseñada para dar respuesta a las necesidades derivadas de la pobreza y la exclusión social acentuadas en los últimos años como consecuencia de la crisis económica. Sus contenidos han sido de gran importancia para conocer y diagnosticar la realidad social de Almansa y proponer nuevas líneas de actuación en el marco de la EDUSI.

- **Almansa Digital** (en elaboración): Almansa Digital es el plan local del Ayuntamiento que tiene como objetivo la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación a la prestación y gestión de los servicios públicos locales. Su elaboración se ha iniciado este año, y hasta el momento ya se han cuantificado las siguientes actuaciones: necesidades en cuanto a dotación y equipamientos TIC de los servicios locales de informática, nuevo portal web municipal como soporte para ofrecer nuevos servicios de e-administración a los ciudadanos, mejora de la gestión de los servicios deportivos a través de las TIC, y cartografía digital de la ciudad.

- **Plan Local de Mejora de la Eficiencia Energética en edificios municipales** (en elaboración): la elaboración de este plan ha comenzado este año, y aún se encuentra en fases muy iniciales de su desarrollo. Aún así, los primeros trabajos realizados han servido como base para conocer los equipamientos públicos que generan un mayor gasto para el Ayuntamiento, una información muy valiosa de cara a priorizar futuras actuaciones para la mejora de la eficiencia energética en el marco de la EDUSI.

- **Memorias de los Servicios Locales:** Finalmente, para completar las tareas de diagnóstico y de identificación de las prioridades de trabajo en el marco de la EDUSI, se ha contado también con las memorias anuales de resultado que se elaboran anualmente por parte de los diferentes servicios municipales (Medio Ambiente, Cultura, Deporte, Turismo, Empleo y Policía Local)

M. Análisis de riesgos

A partir del análisis de la ciudad de Almansa de los apartados anteriores, y considerando que la EDUSI se desplegará en un contexto de cofinanciación europea, se han identificado los principales riesgos que podrían suponer obstáculos a un normal desarrollo de las medidas y acciones encaminadas a resolver los problemas identificados.

Cada uno de los riesgos se ha evaluado con la escala que se indica a continuación, indicando su probabilidad de ocurrencia, los posibles efectos que provocarían y la gravedad e impacto que tendrían.

Figura 101. Escala de evaluación de riesgos.

Denominación del riesgo	Probabilidad de ocurrencia	Efectos que provocarían	Gravedad de los mismos - impacto
Riesgo X	0%-33% Baja	Problemas potenciales de presupuesto, planificación.	Alto
	34% - 66% Media	Problemas potenciales de diseño y aspectos técnicos	Moderado
	67%-100% Alta	Problemas potenciales de carácter estratégico, legales, competencias	Bajo

En la última columna de la siguiente tabla, y tras la evaluación de cada riesgo, se proponen un conjunto de medidas que deben prever o corregir el riesgo inidentificado.

Figura 102. Descripción y propuesta de medidas correctivas o preventivas identificadas.

Denominación del riesgo	Probabilidad de ocurrencia	Efectos que provocarían	Gravedad de los mismos (Impacto)	Medida Propuesta (preventiva - Correctiva)
Cambios en la elegibilidad de gasto subvencionable por parte de la Autoridad de Gestión u Organismo Intermedio	Baja	Problemas de diseño e implementación técnica	Moderado	Comunicación continua con Autoridad de Gestión y Organismos intermedio para verificación de elegibilidad de gastos previo a inicio de procesos de licitación pública

Demoras en la verificación de certificaciones de gasto y cobro de la ayuda FEDER	Media	Problemas de presupuesto y tesorería	Alto	Evaluación y planificación económica detallada de inversiones anuales y traslación a los presupuestos municipales para prever posibles demoras
Dificultades de ejecución coordinada de todos los servicios municipales implicados en el proyecto	Media	Problemas de planificación y presupuesto	Bajo	Constitución de una comisión técnica de seguimiento del proyecto
Dificultades financieras para hacer frente a la senda financiera del proyecto	Media	Problemas de planificación y cumplimientos de compromisos de certificación	Medio	Disponer de mecanismos de financiación para ser activados en caso de ser necesarios para cumplir compromisos de ejecución
Demora en la justificación y certificación de gastos ante el organismo intermedio y la autoridad de gestión	Baja	Problemas de planificación	Alto	Contar desde el momento 0 de la EDUSI con una asistencia técnica especializada en la gestión de proyectos europeos
Falta de RRHH cualificados en el Dpto IT (Tecnologías de la Información) para la ejecución de acciones de modernización tecnológica	Baja	Problemas de aspectos técnicos	Bajo	Mejora del Dpto IT municipal y contratación de servicios externos de consultoría IT
Dificultades de identificación de soluciones TIC para las necesidades de modernización tecnológica	Media	Problemas de planificación	Bajo	Intercambio de buenas prácticas con municipios de referencia de la Red Española de Ciudades Inteligentes
Dificultades para alcanzar consensos con agentes locales en el despliegue de operaciones	Baja	Problemas de planificación y concertación social	Medio	Incorporación desde el momento cero de los potenciales agentes locales implicados en el diseño de la ejecución de operaciones
Dificultades para cumplir en plazos los indicadores productivos y de resultados definidos	Media	Problemas de consecución de objetivos	Alto	Seguimiento anual de los indicadores definidos en el proyecto.
Cambio de prioridades de inversión ante posibles cambios de la corporación municipal	Baja	Problemas de viabilidad	Alta	Acuerdo de ciudad de la EDUSI y seguimiento de su implementación

Falta de implicación de las empresas locales en la revitalización del tejido productivo local	Baja	Problemas de consecución de objetivos	Media	Acuerdo inicial y seguimiento de ejecución con las asociaciones empresariales locales de las operaciones a desarrollar en esta materia
--	------	---------------------------------------	-------	--

Todos estos riesgos se revisarán en el inicio del proceso de selección de operaciones y serán evaluados de manera periódica por el equipo técnico responsable del proyecto.

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN Y DEFINICIÓN DE RESULTADOS ESPERADOS

3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN

A. ANÁLISIS DAFO

Del análisis integral de la ciudad, pasamos a presentar un diagnóstico de la situación de Almansa a través de la herramienta DAFO. En su elaboración han participado las entidades integrantes del Grupo Motor (Ver documento de trabajo: www.almansaimpulsas.es).

i. DEBILIDADES:

- Almansa ha atravesado a lo largo del siglo XX varias épocas expansivas, en las que se ha construido con muy poca planificación, dando lugar a zonas residenciales muy densas, de calles estrechas e irregulares, y con poca superficie destinada a equipamientos o zonas verdes. A pesar de que el tráfico rodado no es muy intenso en estas zonas, las calles presentan deficiencias de accesibilidad con aceras muy estrechas. Estas zonas adolecen también de una baja densidad comercial.

-En general, la trama urbana presenta un aspecto poco ordenado, con gran diversidad tipológica de edificaciones.

-Las vías del tren, al oeste, suponen una importante limitación o frontera para el crecimiento de la ciudad. Si bien, Almansa no atraviesa a día de hoy por una fase expansiva.

-La puesta en funcionamiento de la línea de alta velocidad Madrid-Alicante ha supuesto para Almansa la reducción de la oferta de trenes de larga distancia.

-En el polígono industrial el Mugrón, las vías del tren dificultan la comunicación entre fases, ya que en algunas zonas del polígono, la conexión se realiza a través de túneles de limitadas dimensiones bajo las vías del tren, que además, en episodios de fuertes lluvias, presentan problemas de inundaciones.

-El comercio en Almansa se centraliza en la zona centro, denominada también “zona comercial”. Esta zona no presenta una conexión continua con el casco antiguo de la

ciudad, un aspecto que es necesario corregir en aras de promover el turismo y mejorar la calidad de vida de las personas residentes en la zona más antigua de Almansa.

-La zona comercial no presenta viales de gran sección, y la alta densidad de comercios y otras actividades económicas en la zona, da lugar a problemas de congestión de tráfico e insuficiencia de plazas de aparcamiento. Esta zona no atrae únicamente a habitantes de la ciudad, entre los cuales muchos eligen el desplazamiento a pie. Almansa, como cabecera comarcal de servicios, atrae también a un gran número de habitantes de municipios cercanos, que sí utilizan el coche como medio de desplazamiento principal, agravando los problemas de congestión en esta zona.

-Almansa carece de “carriles bici”. El PMUS de 2009, recoge una propuesta para la adecuación de zonas para el tránsito de bicicletas, sin embargo, a día de hoy resulta complicado asumir las inversiones necesarias para acometer estas infraestructuras urbanas.

-El estado de conservación de las redes de saneamiento es regular, pudiendo empeorar en los próximos años. No obstante la carencia más importante de la ciudad en materia de infraestructuras ambientales es la Estación Depuradora de Aguas Residuales, que en la actualidad se encuentra por debajo de límite de la capacidad de depuración necesaria para la población.

-El gasto público energético anual alcanza el 1.200.000 euros, siendo los equipamientos deportivos, y en especial la piscina cubierta municipal, una de las principales causas del elevado gasto energético.

-Los altos niveles de desempleo se han convertido en el principal problema de la ciudad en los últimos años. Con una cifra que supera los 3.000 parados desde el año 2010, cada vez son mayores los hogares en los que los ingresos económicos son insuficientes para afrontar el coste de sus necesidades básicas. La tasa de usuarios de los servicios sociales se ha multiplicado por tres en los últimos cinco años.

-El nivel formativo de las personas desempleadas es bajo, prácticamente tres de cada cuatro no están en posesión del título de educación secundaria obligatoria. La mayoría de las personas desempleadas proceden de la industria manufacturera, que durante años ha generado un gran número de empleos en la ciudad, pero de baja cualificación.

-Dentro de la población parada hay tres colectivos más “vulnerables”: las personas mayores de 45 años, que por lo general son parados de larga duración, con más dificultades para encontrar un empleo, y con niveles formativos bajos. Las mujeres, que continúan representando el 60% de la población desempleada. Y los jóvenes, en especial aquellos que abandonan los estudios de manera temprana y que no tienen experiencia laboral, lo que les sitúa en una situación de mayor vulnerabilidad hacia la exclusión.

-A consecuencia del desempleo han aumentado las demandas de vivienda social en Almansa, y en la actualidad la ciudad no cuenta con un parque de viviendas de protección pública suficiente para cubrir esta demanda.

-La oferta formativa en Almansa es limitada. La mayoría de jóvenes completan su formación en ciudades como Albacete, Valencia, Alicante o Murcia. Sin embargo, el aumento de las situaciones de insuficiencia económica en los hogares, dificulta el acceso a formación a un gran número de personas, que no cuentan con los recursos económicos suficientes para desplazarse a estas zonas.

-Aunque no hay datos cuantitativos al respecto, la falta de recursos económicos en los hogares también agrava otros procesos como el de la brecha digital, en la medida en que tienen menor acceso a las nuevas tecnologías.

-A día de hoy los equipamientos y servicios informáticos de la administración local son insuficientes para afrontar la modernización de los servicios públicos y garantizar la prestación de servicios de mayor calidad a los vecinos de Almansa.

-La penetración de las tecnologías de la información y la comunicación en la pequeña y mediana empresa almanseña es escasa.

ii. AMENAZAS:

-La cercanía del polígono industrial a zonas residenciales, podría generar en un futuro problemas ambientales generados por la instalación de nuevas actividades industriales con mayor potencial de impacto sobre el medio medioambiente (ruido, malos olores, etc.).

-A medida que se incrementan los largos periodos de sequía y se dan episodios más importantes de lluvias torrenciales, aumentan los riesgos por inundaciones en Almansa.

-Los largos periodos de sequía también pueden propiciar un empeoramiento de la calidad del aire, en la medida en que aumenta la concentración de partículas de suspensión.

- El tejido industrial de Almansa se ha visto muy debilitado en los últimos años como consecuencia de las sucesivas crisis que ha afectado al sector. Almansa hoy cuenta con suficiente dotación de suelo industrial “libre” para acoger nuevas actividades industriales, sin embargo, la escasez de nuevas iniciativas de carácter industrial y la elevada competencia entre territorios para captar o atraer las pocas iniciativas que surgen en estos momentos, dificultan que Almansa pueda continuar creciendo como ciudad de referencia industrial.

-Aumento de las situaciones de exclusión social como consecuencia de periodos prolongados de desempleo, que afectan especialmente a las personas mayores de 45 años.

-Empeoramiento de la situación económica de personas o familias, que ante la imposibilidad de acceder a un empleo por cuenta ajena, y sin experiencia y/o formación en la gestión de negocios, ponen en marcha nuevas empresas con excesivos riesgos económicos.

-El aumento del número de emigraciones de población en edad laboral tiene consecuencias inmediatas en los niveles de envejecimiento de la población, mientras que por otro lado, supone la expulsión de recursos humanos cualificados que en años futuros puede traducirse en una pérdida de competitividad del capital humano de la ciudad.

-Grandes dificultades por parte de la Administración Local a la hora de afrontar inversiones de ciudad de envergadura, ante la obligatoriedad de cumplir con los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

-Incremento de la necesidad de acogerse a fuentes de financiación externas (ayudas del gobierno regional o nacional).

-Incertidumbre respecto a la posible desaparición de servicios públicos locales de proximidad ante una posible existencia de duplicidad de competencias.

iii. FORTALEZAS

-Almansa es una ciudad socialmente consolidada, con un 82% de las viviendas de carácter principal.

-Su ubicación en el eje Madrid-Alicante y cercana al arco del Mediterráneo siempre ha sido considerada una de las principales ventajas “estratégicas” de la ciudad.

-Además, se encuentra situada junto a vías de comunicación rápidas, y a menos de una hora de importantes infraestructuras de comunicación de Murcia, Alicante, o Valencia.

-Almansa es de las pocas ciudades de Castilla-La Mancha que han mantenido niveles de industrialización altos.

-La industria del calzado, la más representativa de la ciudad, tras superar un grave periodo de crisis, ha conseguido volver a alcanzar niveles de competitividad elevados gracias a la exportación de productos de alta calidad y a la modernización de sus procesos de producción. Además, la industria del calzado en Almansa, es “actividad tractora”, como por ejemplo del turismo, en la medida en que se han desarrollado productos turísticos vinculados a su actividad como la “ruta del calzado”.

-A la excelente red de comunicaciones a la que Almansa tiene acceso, hay que sumarle una adecuada dotación de superficies industriales, pues la ampliación del Polígono Industrial el Mugrón por medio de la IV Fase, ha sumado 170.000 m² más de superficie industrial a la ya existente.

-La ciudad cuenta con un rico patrimonio histórico, con 18 edificaciones catalogadas como bien de interés cultural, a las que habría que sumar otros elementos como edificios históricos, yacimientos, o paisajes históricos. Todas ellas cuentan con un marco de protección adecuado: El Plan Especial de Conservación y Mejora del Conjunto Histórico de Almansa. Entre todos los recursos históricos existentes destaca el Castillo,

cuya visibilidad desde las principales vías de comunicación que atraviesan el término, lo convierte en el principal reclamo turístico de la ciudad.

-A estos recursos, habría que sumarles los recursos naturales presentes en el término municipal, como la Sierra del Mugrón o la Sierra de Almansa. También el entorno del Pantano de Almansa, situado en las proximidades del núcleo urbano, y que ha sido objeto el pasado año de una serie de mejoras para su adecuación y potenciación como recurso turístico a través del proyecto FEDER AGUA VIVA.

-Desde el ámbito de la cultura también se han potenciado recursos turísticos de la ciudad como la recreación de la Batalla de Almansa, o el Museo Santiago Bernabeu.

-La ciudad cuenta con una oferta amplia de oferta de plazas hoteleras.

-Almansa cuenta con una buena red de equipamientos e infraestructuras, algo que sin duda se ha visto favorecido por su condición de cabecera de comarca. Un ejemplo es la localización del Hospital de Almansa, que da cobertura a 53.000 personas.

-Desde el punto de vista de la movilidad, Almansa es una ciudad saludable, pues el 65% de los desplazamientos que se realizan, son a pie. Las personas mayores, con más dificultades a la hora de desplazarse a pie, cuentan con los servicios de transporte público urbano, entre cuyas paradas se encuentra el Hospital de Almansa.

-Otros servicios que incrementan los niveles de sostenibilidad de la ciudad, son los prestados a través del programa medioambiental Almansa Recicla, un servicio que complementa los servicios de recogida selectiva de residuos que realiza el Consorcio Provincial de Residuos, y que da cobertura a centros educativos, locales comerciales y bares o restaurantes.

-La ciudad también cuenta con un amplio equipo para la prestación de servicios relacionados con el acceso al empleo y la promoción económica. El área de empleo del Ayuntamiento, gestiona cada año la formación de 350 usuarios, y es responsable del desarrollo del programa local de asesoramiento a emprendedores. Otras tareas como la coordinación de proyectos FEDER (Cerro del Águila, Mercurio y Agua Viva), y la experiencia adquirida en este ámbito durante el periodo 2007/2013, convierten a estos servicios locales en una pieza clave para afrontar los nuevos retos relacionados con el empleo en la ciudad.

-Finalmente hacer referencia a que Almansa es una ciudad de tradición participativa. Cuenta con órganos como el Grupo Motor y las Mesas Sectoriales, integrados por un gran número de agentes sociales y económicos de la ciudad y vinculados al Plan de Desarrollo Socioeconómico de la Ciudad; y el Foro de la Participación, del que forman parte más de 50 vecinos y colectivos ciudadanos. A estos órganos habría que sumarle otras estructuras participativas de carácter sectorial o puntal que tienen lugar con motivo de proyectos o actividades de carácter más específico o puntual.

iv. OPORTUNIDADES

-Almansa en la actualidad no atraviesa por una fase de crecimiento urbanístico. Los actuales trabajos de revisión del ordenamiento municipal han de sentar las bases para proponer nuevas actuaciones de consolidación del tejido urbano que favorezcan entre otros: una mejora de la calidad ambiental de la ciudad, corregir las deficiencias en materia de zonas verdes de la ciudad, y garantizar la continuidad de usos y actividades en el entramado urbano (eje comercial – casco histórico).

-Las inversiones en actuaciones para la mejora de la eficiencia energética en edificios e instalaciones municipales tienen un doble beneficio: por un lado proporcionan un importante ahorro económico, lo que permitirá al Ayuntamiento destinar mayores recursos para hacer frente a los principales retos de la ciudad (el desempleo y las situaciones de exclusión social). Por otro, supone a la vez una importante contribución desde el ámbito local a la reducción de emisiones de gases efecto invernadero.

-La implantación de las TIC en la administración pública también son una importante fuente de ahorro en la medida en que mejoran la eficacia en la prestación de los servicios públicos. De otro lado, también contribuyen a mejorar los niveles la transparencia, las relaciones con los ciudadanos, y por ende, a una mayor participación de la sociedad en los asuntos públicos.

-Si la implantación de las TIC en la administración pública suponen una mejora de la eficiencia en los servicios públicos, igualmente ocurre con las empresas. Su incorporación en los modelos de negocio tradicionales puede significar la diferencia entre el éxito y el fracaso empresarial.

- Las mayores dificultades a la hora de encontrar un empleo y que este sea una fuente de ingresos digna, unido a un aumento de la información sobre el emprendimiento en los medios de comunicación, ha propiciado que la alternativa de poner en marcha un negocio empiece a ser cada vez más valorada por ciertos sectores de la población. El asesoramiento, la formación y el acompañamiento a estas personas emprendedoras, puede ser una de las claves para el desarrollo futuro de la ciudad.

-Los servicios, y en particular el comercio, son de las pocas actividades que están creciendo en la ciudad, en parte porque son los sectores a los que se dedican la mayor parte de las nuevas iniciativas emprendedoras. Será clave en los próximos años el apoyo que se le pueda dar a este sector de actividad.

-También será clave en los próximos años, incrementar las actuaciones dirigidas a fomentar el papel de Almansa como nodo de distribución y logística. En este sentido retomar iniciativas como la puesta en marcha del “Puerto Seco”, que durante los años de crisis quedó un poco al margen de las políticas locales prioritarias, puede ser una oportunidad muy interesante.

-Obras actualmente en ejecución como la Estación de Autobuses o la rehabilitación del Castillo, han de suponer un nuevo empujón para el crecimiento del número de turistas que vienen a visitar la ciudad.

-Finalmente, y como ya se ha venido haciendo, los nuevos objetivos y prioridades de ciudad habrán de estar alineados con los objetivos y prioridades de la Estrategia Europa 2020. De esta manera será más fácil para la ciudad acceder a nuevas fuentes de financiación en los próximos años.

B. NECESIDADES DE DESARROLLO Y POTENCIAL DE ALMANSA

A partir de este diagnóstico DAFO, se ha llevado a cabo una segunda tarea de diagnóstico, también en coordinación con los agentes locales integrantes del Grupo Motor, consistente en analizar cuáles son las necesidades y las potencialidades de la ciudad a desarrollar a través de la Estrategia Almansa Impulsa.

Este trabajo está recogido en el acta de la sesión del Grupo Motor celebrada en marzo de 2015 (ver en: www.almansaimpulsa.es)

Para ordenar las conclusiones obtenidas en esta reunión, y poder sumar aquellas otras que se desprenden de otros procesos de planificación de carácter sectorial en la ciudad, como por ejemplo la revisión del Plan de Ordenación Municipal, se ha utilizado la metodología propuesta por la Comisión Europea en la *Guía de Desarrollo Local Participativo para Actores Locales*, de abril de 2014:

	Fortalezas	Debilidades
Oportunidades	Reforzar para aprovechar las oportunidades	Disminuir Para utilizar las oportunidades
Amenazas	Asegurar Contra las futuras amenazas	Evitar Para escapar de las trampas.

Con este método es posible hacer una primera clasificación de las necesidades y potencialidades a abordar a partir de los retos iniciales de la Estrategia Almansa Impulsa. De esta forma, las propuestas de intervención quedan construidas sobre una base más sólida, y presentan una mayor orientación a los resultados esperados.

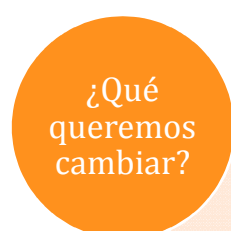
	RETOS DE CIUDAD		
	ESTIMULAR LA ECONOMÍA	MODERNIZACIÓN URBANA	APOYAR A LAS PERSONAS
Necesidades	-Disminuir la brecha digital de las empresas. -Evitar la pérdida de competencia de la ciudad como núcleo de referencia empresarial, respecto a otros territorios. -Evitar el fracaso empresarial de nuevos emprendedores. -Evitar la emigración de población en edad de trabajar.	-Disminuir las deficiencias del entramado urbano en materia de movilidad, equipamientos, zonas verdes y accesibilidad. -Evitar la emisión de gases efecto invernadero. -Evitar problemas de contaminación y riesgos ambientales. -Disminuir las deficiencias en materia de TIC de los servicios municipales.	-Evitar que aumenten las cifras de desempleo y el número de personas en situaciones de exclusión social. -Disminuir la brecha digital de la población.

Potencialidades	-Reforzar la capacidad de modernización y crecimiento de las empresas. -Reforzar los servicios locales dirigidos a las empresas. -Reforzar los servicios de atención a emprendedores. -Asegurar la dotación de equipamientos e infraestructuras en el Polígono Industrial El Mugrón. -Reforzar el desarrollo de nuevos sectores económicos basados en el cooperativismo, la economía social, la innovación y los empleos verdes.	-Reforzar la conservación y promoción de los recursos turísticos. -Reforzar los canales de participación y comunicación con la población. -Reforzar el uso de las TIC en la administración para mejorar la eficiencia en la prestación de servicios públicos y ahorrar recursos. -Asegurar que la población mantiene hábitos de movilidad sostenible.	-Asegurar el mantenimiento de servicios locales, y en especial aquellos que responden a las necesidades de personas vulnerables, en riesgo o situación de exclusión social. -Asegurar el acceso a formación por parte de toda la población, y en especial de aquellos colectivos en riesgo o situación de exclusión social. -Reforzar la oferta local de viviendas para alquiler social. -Reforzar las oportunidades de encontrar un empleo de los jóvenes.
------------------------	--	--	--

C. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Tomando la tabla de necesidades y potencialidades de Almansa como punto de partida, y distinguiendo entre el ideal de lo que se podría lograr y a lo que realmente podemos aspirar con los recursos locales disponibles, se han fijado un total de diez objetivos estratégicos que determinan el alcance de la estrategia ALMANSA IMPULSA, y por ende, los resultados esperados.

Con la finalidad de no caer en el error de diseñar una estrategia demasiado “generalista”, pero con la suficiente flexibilidad como para responder a futuros cambios o acontecimientos imprevistos, se ha utilizado la siguiente lógica de intervención de cara a definir los objetivos estratégicos:



RETO 1: El rumbo de la economía local: Tras años de crisis e incertidumbre económica, desde el ámbito local se han de poner en marcha medidas encaminadas a **estimular la inversión empresarial**. De puertas para dentro será necesario ofrecer a empresas y emprendedores locales recursos que les ayuden a ser más competitivos en los mercados, y de cara al exterior, habrá que trabajar en pro de promocionar la imagen de Almansa como centro de actividad económica.

RETO 2: La calidad urbana y las oportunidades que ofrece la ciudad: Almansa debe ser capaz **de innovar como ciudad** apoyándose en las nuevas tecnologías para hacer una gestión más eficiente de los recursos locales, debe garantizar un entorno saludable para sus vecinos y empresas, y debe corresponsabilizarse como entidad local de la necesidad de hacer frente a retos de ámbito global como la lucha contra el cambio climático.

RETO 3: La mala situación por la que atraviesan muchas personas y familias: la prolongada falta de ingresos en las unidades familiares de Almansa está llevando a muchas personas al borde de la exclusión social. Es necesario atajar este problema, **apoyar a las personas** con menos recursos para que mejoren su capacidad de acceder a un empleo, y ofrecer a las jóvenes de Almansa, como colectivo estratégico de la ciudad, nuevas oportunidades de futuro.

¿Qué
queremos
lograr?

RETO 1: ESTIMULAR LA INVERSIÓN EMPRESARIAL

- 1. Habilitar nuevos espacios y servicios en la ciudad para revitalizar el tejido productivo de Almansa.
- 2. Mejorar la comunicación de Almansa hacia el exterior de cara a atraer nuevas actividades empresariales a la ciudad.
- 3. Reforzar los servicios de asesoramiento y dinamización a emprendedores.

RETO 2: INNOVAR COMO CIUDAD

- 4. Promover la conservación y puesta en valor de los recursos culturales y naturales de Almansa para la dinamización del turismo en la ciudad.
- 5. Mejorar el medio ambiente urbano y revitalizar el espacio público.
- 6. Contribuir a la reducción de emisiones de gases efecto invernadero interviniendo en aspectos locales como la movilidad urbana y el consumo energético.
- 7. Modernizar la administración local y los servicios públicos a través de las TIC.

RETO 3: APOYAR A LAS PERSONAS

- 8. Reforzar los servicios locales de atención y asesoramiento a personas con dificultades para acceder a un empleo y garantizar el acceso a formación a colectivos vulnerables o en situación de exclusión social.
- 9. Dar respuestas desde el ámbito local a las necesidades habitacionales de las personas vulnerables o en situación de exclusión social.
- 10. Contribuir a mejorar las oportunidades de futuro de los jóvenes en Almansa.

¿Cómo
logramos el
éxito?

- 1.L.1. Plan local de impulso a la empresa local
- 1.L.2. Adecuación de nuevos espacios urbanos para emprendedores: Centro Urbano de Innovación
- 2.L.3 Portal open data y servicios asociados para su reutilización por parte del sector infomediario
- 2.L.4. Plan local de captación de empresas
- 3.L.5. Programa integral de dinamización y asesoramiento del colectivo emprendedores.
- 4.L.6. Ayudas económicas para la creación de nuevas empresas.
- 4.LA1 Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico.
- 4.LA2 Desarrollo y promoción de nuevos activos turísticos
- 4.LA3. Digitalización del patrimonio cultural
- 4.LA4 Inversiones en infraestructuras turísticas a pequeñas escala
- 5.LA5. Adecuación de la infraestructura para el saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas
- 5.LA6. Plan para la mejora ambiental integral de espacios urbanos colectivos.
- 5.LA7 Recuperación de espacios urbanos en desuso como zonas verdes y de recreo social
- 6.LA8. Adecuación de viales e infraestructuras urbanas para fomentar la movilidad peatonal y ciclista.
- 6.LA9. Mejora del acceso a los servicios de transporte público
- 6.LA10. Plan local para la eficiencia energética de instalaciones municipales.
- 6.LA11. Mejora de la eficiencia energética en la red de alumbrado.
- 7.LA.12. Despliegue de nuevos servicios asociados a la carpeta del ciudadano.
- 8.LA13. Desarrollo de la Estrategia Open Local Government
- 7.LA14. Inversiones en equipamientos para mejorar la dotación TIC del Ayuntamiento.
- 7.LA15. Incorporación de las TIC en la gestión de infraestructuras y servicios de ciudad.
- 8.LA1. Programa de integración socio laboral dirigidos a colectivos en exclusión sociales
- 8.LA2. Programas de formación para el empleo
- 8.LA3. Desarrollo de un entorno formativo online
- 8.LA4. Adecuación de espacios para el desarrollo de nuevas actividades formativas.
- 9.LA5. Programa de rehabilitación integral de viviendas destinadas a fines sociales.
- 9.LA6. Programa de integración socio-laboral para las personas en programas de realojo.
- 10.LA7. Programa local de formación para jóvenes
- 10.LA8. Programa local de prácticas en empresas para jóvenes

¿Qué tipo de pruebas demostrarán que hemos tenido éxito?

Transformación de la ciudad de Almansa en una Smart City

Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.

Número de viajes en transporte público urbano.

Consumo de energía final por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.

Número de visitantes atraídos

Superficie de suelo urbano rehabilitada.

Número de días al año que se superan los límites admisibles de calidad del aire.

Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados

RESULTADOS ESPERADOS (ver notas a continuación de la tabla):

INDICADORES DE RESULTADO:	ESTADO ACTUAL(año 2014)	RESULTADO ESPERADO
1. R025B. Número de ciudades de más de 20.000 habitantes transformadas en Smart City	0	1
2. R023M. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos ²	18%	46%
3. R045C. Número de viajes de transporte público urbano	54.600	70.200
4. R045D. Consumo de energía final por la edificación, infraestructuras y servicios públicos	0,529 ktep	0,387 ktep
5. R063L. Número de visitantes atraídos	14.364 visitas	20.000 visitas
6. R065P. Superficie de suelo urbano rehabilitada	No procede	0,91 has
7. R065N. Número de días al año que se superan los límites admisibles de calidad del aire	4	3
8. R098A. Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados ³	22%	15%

1. Respecto los indicadores R025B y R023M, la puesta en marcha de Almansa Impulsa, marca el inicio de la evolución de la ciudad hacia el concepto de SmartCity. La introducción de las TIC en la gestión municipal, nos ha de llevar a cumplir en el horizonte de 2023 con los estándares de Smart Cities definidos por AENOR.
2. Para el cálculo del indicador R023M se ha tomado como referencia los 54 procedimientos administrativos tenidos en cuenta en la elaboración del Estudio del Grado de Adaptación de la Entidades Locales a la Ley 11/2007, elaborado por la FEMP. De este listado, actualmente los habitantes de Almansa pueden realizar 10 trámites o gestiones a través de internet. Tras la implementación de Almansa Impulsa este listado habrá de aumentarse hasta los 25.
3. Respecto al indicador R045C, se han tomado como base las estadísticas del número de viajes diarios en autobús proporcionados por la empresa que gestiona el servicio: 210 viajes/diarios. Teniendo en cuenta que el servicio de autobús urbano opera de lunes a viernes, el resultado anual es de 54.600 viajes al año. Para 2023 esperamos incrementar la cifra hasta los 270 viajes/diarios, lo que al año viene a suponer 70.200 viajes.
4. Para el cálculo del indicador R045D, se ha partido del consumo energético actual de edificios e infraestructuras públicas, que alcanza los 6.146,9mwh. Tras la ejecución de Almansa Impulsa se espera haber reducido el consumo en un 30%, lo que supone pasar de 0,529 ktep a 0,387 ktep/año (1Mwh=0,086tep).
5. A fecha de 2014, la oficina de Almansa contabilizó un total de 14.364 visitas. Gracias a las medidas de puesta en valor de nuevos recursos turísticos contempladas en Almansa Impulsa, se espera que en 2023 alcancemos la cifra de los 20.000 visitantes anuales
6. En lo que se refiere al indicador R065P, para calcular su valor esperado, se ha tenido en cuenta la superficie de zonas urbanas actualmente en desuso a poner en valor en el marco del Plan de Implementación de la EDUSI.
7. De acuerdo a los datos de la Red de Vigilancia de la calidad del aire Castilla-La Mancha, en Albacete el número de días al año que se superan los límites de admisibles de calidad del aire son cuatro (datos de 2014), siendo la concentración de partículas en suspensión el único parámetro que supera los límites establecidos. Teniendo en cuenta que debido a las características agrarias de la provincia, gran parte de la concentración de las partículas tiene un origen natural, el objetivo fijado para 2023, es el de reducir al menos un día, el número de días que se superan los límites de calidad del aire.
8. Finalmente para el indicador R098A, se espera un porcentaje menor. Teniendo en cuenta que el colectivo objetivo de los servicios sociales ofertados en Almansa se corresponde con la totalidad de la población (25.024 habitantes), y que el número de usuarios atendidos por los servicios sociales se ha multiplicado por tres en los últimos cinco años, se espera que las medidas a poner en marcha con la Estrategia Almansa Impulsa ayuden a crear nuevos puestos de trabajo en la ciudad, y con ello paliar la falta de recursos económicos debido al desempleo, causa principal a día de hoy de las mayoría de las demandas de servicios sociales.

D. COHERENCIA DE LA ESTRATEGIA ALMANSA IMPULSA CON LOS OBJETIVOS TEMÁTICOS DE LA ESTRATEGIA EUROPA 2020

A continuación pasamos a relacionar las líneas de actuación de Almansa Impulsa con los objetivos temáticos definidos por el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible, y concretamente para el eje de Desarrollo Urbano: OT2, OT4, OT6 y OT9.

Si bien, algunas líneas de actuación de la Estrategia Almansa Impulsa, que finalmente no formarán parte del Plan de Implementación de la EDUSI, podrán aparecer relacionadas con otros objetivos temáticos diferentes.

ESTRATEGIA ALMANSA IMPULSA			OT
RETO1. ECONOMÍA	OEST.1 HABILITAR NUEVOS ESPACIOS Y SERVICIOS EN LA CIUDAD PARA REVITALIZAR EL TEJIDO PRODUCTIVO DE ALMANSA	O1.LA1. Plan Local de impulso a la empresa local	OT9
		O1.LA2. Adecuación de espacios urbanos para emprendedores: Centro Urbano de Innovación	OT9
	OEST.2 MEJORAR LA COMUNICACIÓN DE ALMANSA HACIA EL EXTERIOR DE CARA A ATRAER NUEVAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES A LA CIUDAD	O2.LA3. Portal Open Data y servicios asociados para su reutilización por parte del sector infomediario	OT2
		O2.LA4. Plan Local de Captación de Empresas	OT3
	OEST.3 REFORZAR LOS SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y DINAMIZACIÓN A EMPRENDEDORES	O3.LA5. Programa integral de dinamización y asesoramiento del colectivo emprendedores	OT9
		O3.LA6. Ayudas económicas para la creación de nuevas empresas locales	OT9
RETO2. CIUDAD	OEST.4 PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS CULTURALES Y NATURALES DE ALMANSA PARA LA DINAMIZACIÓN DEL TURISMO EN LA CIUDAD	O4.LA1. Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico	OT6
		O4.LA2. Desarrollo y promoción de nuevos activos turísticos	OT6
		O4.LA3. Digitalización del patrimonio cultural.	OT2
		O4.LA4. Inversiones en infraestructuras turísticas a pequeña escala	OT6
	OEST.5 MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REVITALIZAR EL ESPACIO PÚBLICO	O5.LA5. Adecuación de la infraestructura para el saneamiento y depuración de aguas	OT6
		O5.LA6. Plan para la mejora ambiental integral de espacios urbanos colectivos	OT6
		O5.LA7. Recuperación de espacios urbanos en desuso como zonas verdes y de recreo social	OT6
	OEST.6 CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO EN ASPECTOS LOCALES COMO LA MOVILIDAD URBANA Y EL CONSUMO ENERGÉTICO	O6.LA8. Adecuación de viales e infraestructuras urbanas para fomentar la movilidad peatonal y ciclista	OT4
		O6.LA9. Mejora del acceso a los servicios de transporte público	OT4
		O6.LA10. Plan Local para la eficiencia energética de instalaciones municipales	OT4
	OEST.7 MODERNIZAR LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LAS TIC	O6.LA11. Mejora de la eficiencia energética en la red de alumbrado	OT4
		O7.LA12. Despliegue de nuevos servicios asociados a la carpeta del ciudadano	OT2
		O7.LA13. Desarrollo de la Estrategia Open Local Government	OT2
		O7.LA14. Inversiones en equipamientos para mejorar la dotación TIC del Ayuntamiento	OT2

		O7.LA15. Incorporación de las TIC en la gestión de infraestructuras y servicios de la ciudad	OT2
RETO3. PERSONAS	OEST.8 REFORZAR LOS SERVICIOS LOCALES DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO A PERSONAS CON DIFICULTADES PARA ACCEDER A UN EMPLEO Y GARANTIZAR EL ACCESO A FORMACIÓN A COLECTIVOS VULNERABLES O EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL	O8.LA1.. Programa de integración socio-laboral dirigido a colectivos en riesgo de exclusión social	OT9
		O8.LA2. Programas de formación para el empleo	OT10
		O8.LA3. Desarrollo de un entorno formativo online	OT2
		O8.LA4. Adecuación de espacios para el desarrollo de nuevas actividades formativas	OT9
	OEST.9 DAR RESPUESTAS DESDE EL ÁMBITO LOCAL A LAS NECESIDADES HABITACIONALES DE LAS PERSONAS VULNERABLES O EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL	O9.LA5. Programa de rehabilitación integral de viviendas destinadas a fines sociales.	OT9
		O9.LA6. Programas sociales de acompañamiento para el realojo de personas en viviendas sociales	OT9
	OEST.10 CONTRIBUIR A MEJORAR LAS OPORTUNIDADES DE FUTURO DE LOS JÓVENES EN ALMANSA	O10.LA7. Programa local de formación para jóvenes	OT10
		O10.LA8. Programa local de prácticas en empresas para jóvenes	OT9

Se prevé, que para las operaciones incluidas en algunas de las líneas de actuación que se financiarán en el marco del Objetivo Temático 9, será necesario acogerse la flexibilidad que permite aplicar el 10% de los recursos FEDER a líneas de actuación tipo FSE.

E. PRESUPUESTO DE LA ESTRATEGIA ALMANSA IMPULSA Y FUENTES DE FINANCIACIÓN PREVISTAS

ESTRATEGIA ALMANSA IMPULSA	2014-2022	Fuentes de financiación previstas
OEST.1 HABILITAR NUEVOS ESPACIOS Y SERVICIOS EN LA CIUDAD PARA REVITALIZAR EL TEJIDO PRODUCTIVO DE ALMANSA		
O1.LA1. Plan Local de impulso a la empresa local	66.000,00 €	Desarrollo urbano-FEDER
O1.LA2. Adecuación de espacios urbanos para emprendedores: Centro Urbano de Innovación	532.500,00 €	Desarrollo urbano -FEDER
Coste Total OEST.1	598.500,00 €	
OEST.2 MEJORAR LA COMUNICACIÓN DE ALMANSA HACIA EL EXTERIOR DE CARA A ATRAER NUEVAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES A LA CIUDAD		
O2.LA3. Portal Open Data y servicios asociados para su reutilización por parte del sector infomediario	74.000,00 €	Desarrollo urbano -FEDER
O2.LA4. Plan Local de Captación de Empresas	140.000,00 €	AYTO-SAPRES
Coste Total OEST. 2	214.000,00 €	
OEST.3 REFORZAR LOS SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y DINAMIZACIÓN A EMPRENDEDORES		
O3.LA5. Programa integral de dinamización y asesoramiento del colectivo emprendedores	74.000,00 €	Desarrollo urbano -FEDER
O3.LA6. Ayudas económicas para la creación de nuevas empresas locales	125.000,00 €	Desarrollo urbano -FEDER
Coste Total OEST. 3	199.000,00 €	
TOTAL RETO 1. ESTIMULAR LA ECONOMÍA LOCAL	1.625.000,00 €	9%

OEST.4 PROMOVER LA CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS CULTURALES Y NATURALES DE ALMANSA PARA LA DINAMIZACIÓN DEL TURISMO EN LA CIUDAD

O4.LA1. Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico	2.615.000,00 €	1% CULTURAL
O4.LA2. Desarrollo y promoción de nuevos activos turísticos	68.500,00 €	Desarrollo urbano -FEDER
O4.LA3. Digitalización del patrimonio cultural	100.000,00 €	Desarrollo urbano -FEDER
O4.LA4. Inversiones en infraestructuras turísticas a pequeña escala	219.000,00 €	Desarrollo urbano -FEDER
Coste Total OEST. 4	3.002.500,00 €	

OEST.5 MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REVITALIZAR EL ESPACIO PÚBLICO

O5.LA5. Adecuación de la infraestructura para el saneamiento y depuración de aguas	516.000,00 €	AYTO
O5.LA6. Plan para la mejora ambiental integral de espacios urbanos colectivos	959.000,00 €	Desarrollo urbano -FEDER
O5.LA7. Recuperación de espacios urbanos en desuso como zonas verdes y de recreo social	300.000,00 €	Desarrollo urbano -FEDER
Coste Total OEST. 5	1.775.000,00 €	

OEST.6 CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO EN ASPECTOS LOCALES COMO LA MOVILIDAD URBANA Y EL CONSUMO ENERGÉTICO

O6.LA8. Adecuación de viales e infraestructuras urbanas para fomentar la movilidad peatonal y ciclista	700.000,00 €	Medios propios Ayuntamiento
O6.LA9. Mejora del acceso a los servicios de transporte público	745.000,00 €	Medios propios Ayuntamiento

O6.LA10. Plan Local para la eficiencia energética de instalaciones municipales	1.250.000,00 €	Desarrollo urbano -FEDER
O6.LA11. Mejora de la eficiencia energética en la red de alumbrado	1.900.000,00 €	Medios propios Ayto.
Coste Total OEST. 6	4.595.000,00 €	

OEST.7 MODERNIZAR LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LAS TIC

O7.LA12. Despliegue de nuevos servicios asociados a la carpeta del ciudadano	171.000,00 €	Desarrollo urbano -FEDER
O7.LA13. Desarrollo de la Estrategia Open Local Government	57.000,00 €	Desarrollo urbano -FEDER
O7.LA14. Inversiones en equipamientos para mejorar la dotación TIC del Ayuntamiento	508.000,00 €	Desarrollo urbano -FEDER
O7.LA15. Incorporación de las TIC en la gestión de infraestructuras y servicios de la ciudad	1.000.000,00 €	CONV. SMART CITY RED.ES
Coste Total OEST. 9	1.736.000,00 €	
TOTAL RETO 2. INNOVAR COMO CIUDAD	11.108.500,00 €	63%

OEST.8 REFORZAR LOS SERVICIOS LOCALES DE ATENCIÓN Y ASESORAMIENTO A PERSONAS CON DIFICULTADES PARA ACCEDER A UN EMPLEO Y GARANTIZAR EL ACCESO A FORMACIÓN A COLECTIVOS VULNERABLES O EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL

O8.LA1.. Programa de integración socio-laboral dirigido a colectivos en riesgo de exclusión social	75.000,00 €	EDUSI-FEDER
O8.LA2. Programas de formación para el empleo y plan social de empleo	3.200.000,00 €	FSE-JCCM
O8.LA3. Desarrollo de un entorno formativo online	121.000,00 €	EDUSI-FEDER

O8.LA4. Adecuación de espacios para el desarrollo de nuevas actividades formativas	400.000,00 €	EDUSI-FEDER
Coste Total OEST. 8	3.796.000,00 €	
OEST.9 DAR RESPUESTAS DESDE EL ÁMBITO LOCAL A LAS NECESIDADES HABITACIONALES DE LAS PERSONAS VULNERABLES O EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL		
O9.LA5. Programa de rehabilitación integral de viviendas destinadas a fines sociales.	615.000,00 €	EDUSI-FEDER
O9.LA6. Programas sociales de acompañamiento para el realojo de personas en viviendas sociales	50.000,00 €	EDUSI-FEDER
Coste Total OEST. 9	665.000,00 €	
OEST.10 CONTRIBUIR A MEJORAR LAS OPORTUNIDADES DE FUTURO DE LOS JÓVENES EN ALMANSA		
O10.LA7. Programa local de formación para jóvenes	300.000,00 €	FSE-JCCM
O10.LA8. Programa local de prácticas en empresas para jóvenes	235.000,00 €	EDUSI-FEDER
Coste Total OEST. 10	535.000,00 €	
TOTAL RETO 3. APOYAR A LAS PERSONAS	4.996.000,00 €	28%
PRESUPUESTO TOTAL ESTRATEGIA ALMANSA IMPULSA	17.729.500,00 €	100%

ÁMBITO DE ACTUACIÓN

4. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

El **ámbito de actuación** de la Estrategia Almansa Impulsa es el **municipio de Almansa**, que reúne una población de **25.024 habitantes** (padrón del 2014).

Teniendo en cuenta que la escala local puede referirse a la totalidad del término municipal, se constituye como **delimitación geográfica** del ámbito de actuación de la EDUSI de Almansa, el conjunto del **término municipal de Almansa**.

De esta manera, la Estrategia Almansa Impulsa, y por ende, la Estrategia de desarrollo urbano Sostenible e Integrado que aquí se presenta, se encuadra dentro de la **tipología 1 de áreas funcionales**: Áreas urbanas constituidas por un único municipio con población mayor a 20.000 habitantes.

Dentro de la delimitación geográfica del ámbito de actuación, el **área urbana funcional** sobre la que se desarrolla la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado es la propia **ciudad de Almansa**, único núcleo de población de todo el término municipal. Almansa es una ciudad pequeña que apenas supera los 25.000 habitantes, si bien, estos 25.000 habitantes constituyen una suficiente masa crítica de población (por encima de los 20.000 habitantes) para llevar a cabo la Estrategia de Desarrollo Urbano.

A parte de ser una ciudad pequeña en cuanto a población, Almansa es una ciudad compacta, por lo que los vínculos entre una u otra zona del núcleo urbano son muy estrechos, tanto en lo que se refiere a lugar de trabajo, acceso a servicios públicos o acceso a servicios de carácter comercial o privado.

No tendría sentido por tanto, bajar a una escala territorial más pequeña de barrio o zona deprimida, pues la población que habita estas zonas necesitan sí o sí reforzar los vínculos con el resto de áreas de la ciudad, pues es donde van a encontrar un trabajo o donde van a acceder a servicios de carácter público o privado.

No obstante, para seleccionar la población afectada por las diferentes líneas de actuación y operaciones, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores de índole social, económica y ambiental:

Ámbito de Actuación EDUSI Almansa	
Delimitación geográfica:	Término municipal de Almansa (531,91 km ²)
Área urbana funcional:	Ciudad de Almansa (5.116.871,98 m ²)
Ámbitos o escalas de implementación para la selección de la población afectada:	

Población total:	25.024
Población mayor de 65 años:	4.282 (17,11%)
Población menor de 25 años:	6.542 (26,14%)
Población extranjera:	1.197 (4,8%)
Población desempleada:	3.595 (21,%)
Mujeres:	15.580 (62%)
Desempleados mayores de 45 años	1.668 (42%)
Desempleados menores de 25 años	392 (10,3%)
Desempleados sin ESO	2.632 (73%)
Población residente en hogares con alguno de sus miembros en paro:	11.140 (44%)
Población residente en hogares con todos sus miembros en paro:	1.890 (7,5%)
Nº de personas usuarias de los servicios sociales	5.267 (22%)
Trabajadores por cuenta propia:	1.762 (23,9%)
Nº de personas residentes en viviendas sin acceso a internet	9.065 (35,9%)
Ocupados de 16 años o más que trabajan en Almansa	6.950 (77,6%)
Nº de personas residentes en zonas con déficit dotacionales de zonas verdes	10.737 (42,9%)
Nº de personas residentes en zonas con problemas de congestión de tráfico	7.460 (28,7%)

La definición de los sectores de población afectada por las diferentes líneas de actuación de la EDUSI de Almansa es una tarea delicada. Cada vez que se traza una línea, a la vez que se está incluyendo a algunas personas, se excluye a otros. En el caso que nos ocupa, y de una forma más concreta para aquellas actuaciones que tienen que ver con el acceso a recursos como la formación o la vivienda, no se quiere excluir a personas únicamente a través de los indicadores anteriores. Será necesario por tanto, tomando como referencia estos indicadores, evaluar las características de cada persona en sí, de acuerdo a los protocolos normalmente establecidos por los servicios sociales y los servicios locales de empleo. No obstante, la población afectada por las distintas líneas de actuación de la estrategia, siempre se encuadrará dentro del total de población afectada por la implementación de la estrategia, y que incluye al conjunto de la población de la ciudad (25.024 habitantes).

Tal y como se recomienda en la orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la convocatoria para la selección de estrategias DUSI, Anexo I, **la unidad de gestión administrativa de la EDUSI de Almansa es el Ayuntamiento de Almansa.**

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

5. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

A continuación, pasamos a describir el Plan de Implementación de la EDUSI de la Ciudad de Almansa, y que comprende todas aquellas líneas de actuación de la Estrategia Almansa Impulsa cuya fuente de financiación prevista son los Fondos FEDER para Desarrollo Urbano.

Aquellas líneas de actuación para las que se prevén o contemplan otras fuentes de financiación no han sido incluidas en este Plan de Implementación. Dichas fuentes están identificadas en el punto: **3.E Presupuesto de la Estrategia Almansa Impulsa y Fuentes de Financiación Previstas.**

Para la selección de las líneas de actuación que forman parte del Plan de Implementación de la EDUSI, han intervenido profesionales del Área de Empleo y Desarrollo Local, y profesionales del Área Técnica del Ayuntamiento (que integra los servicios de urbanismo y medio ambiente), cuya primera propuesta se ha realizado en base a su experiencia previa en la gestión de proyectos FEDER para el Desarrollo Urbano (periodo 2007/2013) y a sus conocimientos sobre la reglamentación y normativa nacional y comunitaria sobre Fondos Europeos.

Posteriormente estas líneas de actuación han sido validadas por el Grupo Motor, órgano de participación del que forman parte los principales representantes e interlocutores del tejido social y económico de Almansa (Ver apartado **6. Participación Ciudadana y de los Agentes Sociales**).

Teniendo en cuenta que la Estrategia Almansa Impulsa, desde sus inicios, contemplaba la necesidad de alinearse con los objetivos de la nueva política europea para el periodo 2014-2020, las líneas de actuación seleccionadas en el Plan de Implementación incluyen la totalidad de los objetivos temáticos definidos para el POCS para el eje urbano.

A. Descripción de las líneas de actuación

OBJETIVOS TEMÁTICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN ALMANSA IMPULSA- EDUSI
OT2	OE. 2.3.3.	O2.L3. Portal Open Data y servicios asociados para su reutilización por parte del sector infomediario
		O4.LA3. Digitalización del patrimonio cultural
		O7.L12 Despliegue de nuevos servicios asociados a la carpeta del ciudadano.
		O7.L13 Desarrollo de la Estrategia Open Local Government
		O7.L14 Inversiones en equipamientos para mejorar la dotación TIC del Ayuntamiento
		O8.LA2. Desarrollo de un entorno formativo online
OT4	OE.4.5.3	O6.LA101. Plan Local para la eficiencia energética de instalaciones municipales
OT6	OE.6.3.4	O4.LA2. Desarrollo y promoción de nuevos activos turísticos
		O4.LA4. Inversiones en infraestructuras turísticas a pequeña escala
	OE.6.5.2.	O5.LA6. Plan para la mejora ambiental integral de espacios urbanos colectivos
		O5.LA7. Recuperación de espacios urbanos en desuso como zonas verdes y de recreo social
OT9	OE. 9.8.2.	O1.LA1. Plan Local de impulso a la empresa local
		O1.LA2. Adecuación de espacios urbanos para emprendedores: Centro Urbano de Innovación
		O3.LA5. Programa integral de dinamización y asesoramiento del colectivo emprendedores
		O3.LA6. Ayudas económicas para la creación de nuevas empresas locales
		O8.LA1. Programa de integración socio laboral dirigido a colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión
		O8.LA4. Adecuación de espacios para el desarrollo de nuevas actividades formativas
		O9.LA5. Programa de rehabilitación integral de viviendas destinadas a fines sociales.
		O9.LA6. Programas sociales de acompañamiento para el realojo de personas en viviendas sociales
		O10.LA8. Programa local de prácticas en empresas para jóvenes

Para la descripción de cada una de las líneas de actuación se han contemplado los siguientes campos:

TÍTULO DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN

INICIO: fecha de inicio prevista

FINALIZACIÓN: fecha de fin prevista

DESCRIPCIÓN:

Descripción de la línea de actuación

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES:

Tipología de beneficiarios.

Procedimiento de selección de operaciones (uno por cada actuación).

Criterios básicos de admisibilidad:

En este punto en aras de facilitar la lectura de las fichas, se indicarán como criterios básicos de admisibilidad comunes que deben satisfacer todas las operaciones los siguientes:

- Cumplimiento de los principios generales de no discriminación igualdad de género y desarrollo sostenible.
- Cumplimiento de la legislación europea y nacional, en particular la referente a la subvencionalidad y elegibilidad de gastos, contratación pública y de impacto medio ambiental.
- Contribución a los retos de la Estrategia Almansa Impulsa y a la consecución de los resultados esperados.
- Aprobación y selección previa por parte de los órganos de gestión de la Estrategia: Servicios de Intervención y Contratación, Comisión Técnica, Comisión de Gestión y Grupo Motor (órgano de participación ciudadana).

Criterios básicos de priorización:

Enumeración de los criterios básicos para priorizar las operaciones.

PRESUPUESTO:

Presupuesto de la línea de actuación contemplado.

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD:

Código de los indicadores de productividad contemplados en el Sistema de Indicadores de Productiva del Plan de Implementación (Aparatado 5.D).

i. OBJETIVO ESPECÍFICO 2.3.3. Promover las **TIC** en Estrategias DUSI a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities

02.LA3. PORTAL OPEN DATA Y SERVICIOS ASOCIADOS PARA SU REUTILIZACIÓN POR PARTE DEL SECTOR INFOMEDIARIO

INICIO: 2017

FINALIZACIÓN: 2021

DESCRIPCIÓN:

Para afrontar el objetivo de modernizar la administración local es necesario poner en marcha una nueva política de apertura de información con la que poner a disposición de la sociedad los datos públicos que gestiona el gobierno local.

Cualquier ciudadano, entidad o empresa ha de poder acceder, descargar, analizar o reutilizar esta información de forma gratuita y sin restricciones.

Se trata de una iniciativa que permite afrontar de una manera transversal los tres grandes retos de la ciudad:

Estimular la economía, en la medida que la reutilización de datos públicos puede ser una fuente de generación de negocio. Las empresas de base tecnológica o de sectores tradicionales que se suman a la actividad económica vinculada a la reutilización de datos abiertos constituyen el nuevo sector infomediario.

Apoyar a las personas, en la medida en que la reutilización de datos públicos puede generar aplicaciones innovadoras y servicios de valor social que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas.

Modernización e innovación de la ciudad, en la medida en que la apertura de información posibilita intercambiar datos fluidamente entre diferentes administraciones y da como resultado una mayor eficiencia en el funcionamiento del Ayuntamiento.

Para la puesta en marcha de esta medida se prevé la ejecución de operaciones en cinco fases:

- Fase 1: Diseño y planificación de la política local de apertura de información.
- Fase 2: Creación y desarrollo de la herramienta o portal de datos abiertos.
- Fase 3-4-5: Selección y publicación escalonada de conjuntos de datos, acompañado de actuaciones de dinamización y alfabetización digital para su reutilización por parte de ciudadanos y del sector infomediario.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES:

Tipología de beneficiarios: Entidad Local

Procedimiento de selección de operaciones: Procedimiento interno de la Entidad Local (Inversión directa de la entidad local).

Criterios básicos de admisibilidad:

- Criterios básicos de admisibilidad comunes a todas las operaciones.

- Contribuir al objetivo específico OE.2.3.3.

Criterios de priorización:

- Contribución al desarrollo de aplicaciones TIC para la administración electrónica.
- Contribución al desarrollo de aplicaciones TIC que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas.
- Mejora de la eficiencia en la prestación de servicios públicos.
- Contribución a la reducción de la brecha digital de la ciudadanía y las empresas locales.

PRESUPUESTO: 74.000,00 euros.

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD: E016 y E024

04.LA3. DIGITALIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

INICIO: 2017

FINALIZACIÓN: 2018

DESCRIPCIÓN:

En la actualidad, en el archivo municipal de Almansa se conservan documentos con más de seis siglos de existencia, datando los documentos más antiguos del S.XV.

Esta medida pretende poner en marcha una política local para la digitalización del patrimonio documental de Almansa, un servicio demandado tanto por ciudadanos, así como necesario para mejorar y diversificar la oferta turística de tipo cultural de la ciudad.

Para ello se prevé, mediante técnicas modernas de digitalización, obtener copias fidedignas de cada documento, que posteriormente puedan ser consultadas por cualquier persona interesada a través de un nuevo Fondo Documental de carácter Digital.

Dos son los objetivos principales:

- Mejorar la conservación y protección del patrimonio cultural de la ciudad.
- Incrementar la oferta cultural de Almansa tanto para ciudadanos como para visitantes.

De manera transversal, esta línea de acción también contribuye a modernizar la administración local y los servicios públicos a través de la TIC.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES:

Tipología de beneficiarios: Entidad Local

Procedimiento de selección de operaciones: Procedimiento interno de la Entidad Local (Inversión directa de la entidad local).

Criterios básicos de admisibilidad:

- Criterios básicos de admisibilidad comunes a todas las operaciones.
- Contribuir al objetivo específico OE.2.3.3.
- Contribuir a la dinamización del turismo en la ciudad.

Criterios de priorización:

- Contribución al desarrollo de aplicaciones TIC para la administración electrónica.
- Contribución a la reducción de la brecha digital de la ciudadanía y las empresas locales.

PRESUPUESTO: 100.000,00 euros.

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD: E016, E024 y C009

07.LA12. DESPLIEGUE DE NUEVOS SERVICIOS ASOCIADOS A LA CARPETA DEL CIUDADANO

INICIO: 2018

FINALIZACIÓN: 2019

DESCRIPCIÓN:

Resulta muy necesario avanzar en la mejora de acceso de los ciudadanos a los servicios de la administración local por vía electrónica.

Son muchas las ciudades y gobiernos locales que ya han iniciado este camino, y desde la ciudad de Almansa se considera fundamental sumarse a este cambio, y hacer uso de las nuevas tecnologías para mejorar la eficiencia con que se prestan los servicios públicos y facilitar la interacción entre ciudadanos y administración.

A través de esta línea de acción se propone la definición y puesta en marcha de un amplio catálogo de servicios electrónicos dirigidos al ciudadano o a las empresas, de tal manera que se puedan realizar el mayor número de las comunicaciones, tramitaciones y operaciones con la administración pública local: padrón, tributos, multas, expedientes, etc.

Para ello, es necesario poner en marcha un sistema corporativo de expedientes que permitiera personalizar los servicios por parte del ciudadano en su relación electrónica con la administración almanseña. De esta manera se facilitaría conocer el estado de tramitación de un expediente en el que el ciudadano se encuentra como interesado, así como las interacciones que se han tenido con la administración por los diferentes canales habilitados. También será necesario diseñar una nueva arquitectura web de ciudad, a modo de sede electrónica municipal, para facilitar la comunicación e interacción con ciudadanos y empresas.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES:

Tipología de beneficiarios: Entidad Local

Procedimiento de selección de operaciones: Procedimiento interno de la Entidad Local (Inversión directa de la entidad local).

Criterios básicos de admisibilidad:

- Criterios básicos de admisibilidad comunes a todas las operaciones.
- Contribuir al objetivo específico OE.2.3.3.

Criterios de priorización:

- Mejora de la eficiencia en la prestación de servicios públicos.
- Contribución a la reducción de la brecha digital de la ciudadanía y las empresas locales.

PRESUPUESTO: 171.000,00 euros.

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD: E016, E024 y E024A

07.LA13. DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA OPEN LOCAL GOVERNMENT

INICIO: 2017

FINALIZACIÓN: 2020

DESCRIPCIÓN:

Esta actuación tiene como objetivo impulsar una política local de innovación democrática con la que promover los procesos de participación, enriquecer la toma de decisiones, y mejorar la eficacia y transparencia de la actuación pública posibilitando políticas más adecuadas a las necesidades y demandas sociales.

Haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, el Ayuntamiento de Almansa quiere poner en marcha nuevos canales de información y comunicación dirigidos al ciudadano.

Para el desarrollo de esta medida se prevé la ejecución de operaciones en cuatro fases:

- Fase de ejecución 1: Diseño de la Estrategia Local de Gobierno Abierto, que ha de tener en cuenta los canales actuales de participación ciudadana existentes.
- Fase de ejecución 2: Creación y desarrollo de la herramienta o portal de gobierno abierto (en línea con la creación del portal de datos abiertos propuesto en la línea de Actuación 02.L3.).
- Fase de ejecución 3: Formación del personal responsable del mantenimiento de los servicios de transparencia y participación asociados a la Estrategia Open Local Government.
- Fase de ejecución 4: Procesos de participación ciudadana pilotos basados en nuevas herramientas y canales de participación online.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES:

Tipología de beneficiarios: Entidad Local

Procedimiento de selección de operaciones: Procedimiento interno de la Entidad Local (Inversión directa de la entidad local).

Criterios básicos de admisibilidad:

- Criterios básicos de admisibilidad comunes a todas las operaciones.
- Contribuir al objetivo específico OE.2.3.3.

Criterios de priorización:

- Mejora de la eficiencia en la prestación de servicios públicos.
- Contribución a la reducción de la brecha digital de la ciudadanía y las empresas locales.

PRESUPUESTO: 57.000,00 euros.

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD: E016 y E024

07.LA14. INVERSIONES EN EQUIPAMIENTOS PARA MEJORAR LA DOTACIÓN TIC DEL AYUNTAMIENTO

INICIO: 2017

FINALIZACIÓN: 2020

DESCRIPCIÓN:

Avanzar en una iniciativa de ciudad inteligente desplegando tecnologías de la información y comunicación a escala de ciudad requiere contar con equipamientos y una red de comunicaciones y servicios suficiente que facilite la escalabilidad de las inversiones a medio y largo plazo.

En este sentido, es necesario inventariar las infraestructuras físicas existentes, el despliegue de las redes de comunicaciones y su operativa, así como los locales donde se alojan las principales instalaciones. Este inventario debe facilitar la priorización de inversiones para modernizar la administración local y poder iniciar el camino hacia una ciudad inteligente.

El resto de las inversiones acometer se realizarán en tres fases:

1. Dimensionamiento e inversión en infraestructuras Smart necesarias: despliegue de fibra óptica, modernización del Centro de Datos, equipos según usuarios, direcciones IP, redes TIC multiservicio, y redes inalámbricas de sensores.
2. Despliegue y puesta en marcha de comunicaciones unificadas: telefonía IP y servicios asociados (Cloud/On premise), atención telefónica, IVR, FAX, herramientas videocolaborativas, redes móviles de seguridad y emergencia, video vigilancia.
3. Diseño tecnológico y planificación de nuevos servicios TIC en la ciudad: sistemas de movilidad, control del tráfico, sistemas de control de acceso y presencia, sistemas de alarmas, sistemas SCADA de gestión.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES:

Tipología de beneficiarios: Entidad Local

Procedimiento de selección de operaciones: Procedimiento interno de la Entidad Local (Inversión directa de la entidad local).

Criterios básicos de admisibilidad:

- Criterios básicos de admisibilidad comunes a todas las operaciones.
- Contribuir al objetivo específico OE.2.3.3.
- Responder a la necesidad de poner en marcha nuevas aplicaciones y servicios de administración electrónica.

Criterios de priorización:

- Contribución al desarrollo de aplicaciones TIC para la administración electrónica.
- Contribución al desarrollo de aplicaciones TIC que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas.
- Mejora de la eficiencia en la prestación de servicios públicos.

PRESUPUESTO: 508.000,00 euros

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD: E016 y E024

08.LA2. DESARROLLO DE UN ENTORNO FORMATIVO ONLINE

INICIO: 2018

FINALIZACIÓN: 2021

DESCRIPCIÓN:

Esta línea de actuación tiene como principal objetivo incrementar la oferta de servicios formativos en la ciudad en la Almansa. La formación ha de ser un servicio accesible, gratuito y adaptado a las necesidades de los usuarios, y en especial de aquellos colectivos vulnerables que presentan bajos niveles de empleabilidad: mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, desempleados mayores de 45 años, y minorías étnicas.

Para ello la Estrategia Almansa Impulsa propone el desarrollo de nuevas aplicaciones o herramientas que permitan la prestación del servicio de formación online a estos colectivos, y con ello incrementar sus oportunidades para acceder a un empleo.

Entre las características técnicas que deberá cumplir el nuevo servicio de formación online están: acceso desde cualquier lugar, dispositivo y momento con conexión a internet, compatibilidad con los navegadores existentes en el mercado, acceso restringido para los usuarios, interfaz gráfica, presentación de la información en formatos multimedia, e información en formato hipertextual.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES:

Tipología de beneficiarios: Entidad Local

Procedimiento de selección de operaciones: Procedimiento interno de la Entidad Local (Inversión directa de la entidad local).

Criterios básicos de admisibilidad:

- Criterios básicos de admisibilidad comunes a todas las operaciones.
- Contribuir al objetivo específico OE.2.3.3.

Criterios de priorización:

- Contribución a la reducción de la brecha digital de la ciudadanía y las empresas locales.
- Mejora de la eficiencia en la prestación de servicios públicos.
- Incremento de las oportunidades de empleo para colectivos vulnerables o en situación de exclusión social: jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, parados de larga duración de mayores de 45 años, y minorías étnicas.
- Mejora de la conciliación entre la vida laboral y familiar.

PRESUPUESTO: 121.000,00 euros

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD: E016 y E024

ii. **OBJETIVO ESPECÍFICO 4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento de las energías renovables en las áreas urbanas**

06.LA10. PLAN LOCAL PARA LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE INSTALACIONES MUNICIPALES

INICIO: 2016

FINALIZACIÓN: 2019

DESCRIPCIÓN:

El Plan de Mejora de Eficiencia energética en los edificios municipales pretende ser un instrumento de la política local a través del cual ejecutar aquellas actuaciones que permitan mejorar la gestión energética de los edificios públicos, materializar esta mejora de la gestión en un ahorro económico, y reducir las emisiones de gases efecto invernadero generadas por el consumo energético en edificaciones públicas.

Para llevar a cabo la ejecución del plan será necesario actuar sobre varios apartados de los edificios dependiendo de su tipología, uso y estado actual, para lo que se prevé la necesidad de realizar auditorías, análisis o estudios energéticos previos para cada edificio. Posteriormente, se prevén actuaciones para la mejora de la envolvente térmica, y la sustitución de elementos de iluminación y climatización por sistemas más eficientes.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES:

Tipología de beneficiarios: Entidad Local

Procedimiento de selección de operaciones: Procedimiento interno de la Entidad Local (Inversión directa de la entidad local).

Criterios básicos de admisibilidad:

- Criterios básicos de admisibilidad comunes a todas las operaciones.
- Contribuir al objetivo específico OE.4.5.3.
- Las operaciones a realizar estarán basadas en estudios, análisis o auditorías previas que determinarán el alcance de las intervenciones.
- Las operaciones supondrán una mejora significativa en la calificación energética inicial de los edificios (de al menos una letra).

Criterios de priorización:

- Operaciones que supongan la renovación integral de edificios.
- Contribución a la reducción del consumo energético asociado a edificios públicos.
- Contribución a la reducción de emisiones de gases efecto invernadero.

PRESUPUESTO: 1.250.000,00 euros

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD: C034 y C032

iii. **OBJETIVO ESPECÍFICO 6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico**

04.LA2. DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE NUEVOS ACTIVOS TURÍSTICOS

INICIO: 2016

FINALIZACIÓN: 2018

DESCRIPCIÓN:

Esta medida persigue la puesta en valor de recursos turísticos de la ciudad, entre ellos, algunos recientemente rehabilitados, como el entorno del Castillo y el pantano de Almansa.

Actualmente estos lugares se encuentran perfectamente equipados y acondicionados para la recepción de turistas, sin embargo, guardan un punto en común, y es que adolecen de falta de iniciativas económicas que proporcionen servicios de carácter complementario al turista, como por ejemplo: alojamiento, restauración o comercio.

Mediante esta actuación se pretende dotar a estos recursos de la ciudad de planes de ordenación y gestión de la actividad turística a fin de generar nuevos aprovechamientos económicos basados en la afluencia de un mayor número de visitantes a estos.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES:

Tipología de beneficiarios: Entidad Local

Procedimiento de selección de operaciones: Procedimiento interno de la Entidad Local (Inversión directa de la entidad local).

Criterios básicos de admisibilidad:

- Criterios básicos de admisibilidad comunes a todas las operaciones.
- Contribuir al objetivo específico OE.6.3.4.
- Las operaciones a realizar se ajustarán a lo dispuesto en la Ley 4/2013 de Patrimonio Cultural de CLM, el Plan de Ordenación Territorial de CLM, y el Plan Estratégico de Turismo de CLM 2020.

Criterios de priorización:

- Mejora de la accesibilidad de personas con discapacidad a los recursos culturales de la ciudad.
- Diversificación de la oferta turística y cultural de la ciudad.
- Incremento de las oportunidades de empleo para colectivos vulnerables o en situación de exclusión social: jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, parados de larga duración de mayores de 45 años, y minorías étnicas.
- Incremento de las oportunidades de negocio, y en particular, de las actividades encuadradas dentro de la categoría de la economía social o la generación de empleos verdes.
- Mayor eficiencia en el uso de los recursos, protección del medio ambiente urbano, mitigación y adaptación al cambio climático, y prevención de riesgos naturales.

PRESUPUESTO: 68.500,00 euros

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD: C009

04.LA4. INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS A PEQUEÑA ESCALA

INICIO: 2016

FINALIZACIÓN: 2019

DESCRIPCIÓN:

Tras el trabajo realizado en los últimos años para promover el desarrollo del turismo en la ciudad, es necesario continuar avanzando para diversificar la oferta turística de la ciudad. En este sentido, es prioritario para la ciudad acometer nuevas inversiones que permitan poner en valor nuevos elementos del patrimonio cultural e histórico.

En aras de promover un turismo de tipo “cultural”, las actuales propuestas sobre las que trabaja el área de cultura del Ayuntamiento de Almansa son la creación del Museo Abierto de Escultura Contemporánea o el Museo del Calzado, entre otras.

Almansa cuenta con una importante colección de esculturas de artistas contemporáneos ubicada en diversos edificios públicos de la ciudad. Sin embargo, se hace necesario sacar las esculturas y repartirlas por el entramado urbano de Almansa, para embellecer la ciudad y generar un interés artístico y cultural.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES:

Tipología de beneficiarios: Entidad Local

Procedimiento de selección de operaciones: Procedimiento interno de la Entidad Local (Inversión directa de la entidad local).

Criterios básicos de admisibilidad:

- Criterios básicos de admisibilidad comunes a todas las operaciones.
- Contribuir al objetivo específico OE.6.3.4.
- Las operaciones a realizar se ajustarán a los dispuesto en la Ley 4/2013 de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, el Plan de Ordenación Territorial de Castilla-La Mancha, y el Plan Estratégico de Turismo de Castilla-La Mancha 2020.

Criterios de priorización:

- Mejora de la accesibilidad de personas con discapacidad a los recursos culturales de la ciudad.
- Diversificación de la oferta turística y cultural de la ciudad.
- Incremento de las oportunidades de empleo para colectivos vulnerables o en situación de exclusión social: jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, parados de larga duración de mayores de 45 años, y minorías étnicas.
- Incremento de las oportunidades de negocio, y en particular, de las actividades encuadradas dentro de la categoría de la economía social o la generación de empleos verdes.
- Mayor eficiencia en el uso de los recursos, protección del medio ambiente urbano, mitigación y adaptación al cambio climático, y prevención de riesgos naturales.

PRESUPUESTO: 219.000 euros

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD: C009 y E064

iv. **OBJETIVO ESPECÍFICO 6.5.2. Acciones integradas de rehabilitación de ciudades**, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.

05.LA6. PLAN PARA LA MEJORA AMBIENTAL INTEGRAL DE ESPACIOS URBANOS COLECTIVOS

INICIO: 2017

FINALIZACIÓN: 2019

DESCRIPCIÓN:

Esta intervención tiene como objetivo resolver los problemas de la ciudad en materia de movilidad, accesibilidad y calidad medioambiental.

Cómo se ha puesto de manifiesto en el análisis integrado de la ciudad, existen zonas del entramado urbano donde es muy necesario actuar para mejorar la calidad de los residentes en la zona, así como la de multitud de vecinos que acuden a estos lugares diariamente por ser los principales centros de actividad de la ciudad.

Mediante esta línea, se persigue actuar de una forma integral actuando sobre los siguientes elementos:

- Reparación de firmes y sustitución en su caso por pavimentos sonorreductores, que reduzcan los niveles de ruido.
- Dotar a las calles de pasos peatonales accesibles y mejorar las aceras, adaptando éstas a las necesidades establecidas en la normativa.
- Mejorar la señalización vial.
- Mejora de las redes de abastecimiento y saneamiento (sólo cuando éstas se encuentren en mal estado).

Entre las actuaciones a realizar se priorizarán aquellas que supongan una mejora de los itinerarios peatonales. Si bien, también se prevé realizar mejoras en zonas con un tránsito de vehículos elevados, aunque siempre bajo los criterios de dar prioridad al tránsito de peatones.

Respecto a su ejecución, el punto de partida será el Plan de Barrios de la ciudad, compuesto por un total de ocho zonas de intervención diferenciadas, lo que permite que las obras de regeneración puedan llevarse a cabo a través de proyectos diferenciados y escalonados en el tiempo.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES:

Tipología de beneficiarios: Entidad Local

Procedimiento de selección de operaciones: Procedimiento interno de la Entidad Local (Inversión directa de la entidad local).

Criterios básicos de admisibilidad:

- Criterios básicos de admisibilidad comunes a todas las operaciones.
- Contribuir al objetivo específico OE.6.5.2.

Criterios de priorización:

- Contribuir a la regeneración integral del espacio y del medio ambiente urbano.
- Contribuir a una mayor eficiencia en el uso de los recursos, protección del medio ambiente urbano, mitigación y adaptación al cambio climático, y prevención de riesgos naturales.
- Mejorar la accesibilidad de personas con discapacidad a las áreas de servicios básicos.
- Estar contempladas en el PMUS o el Plan de Barrios, y desarrollarse de acuerdo al Plan de Ordenación Municipal.
- Estimular nuevas dinámicas de desarrollo social y económico.

PRESUPUESTO: 959.000,00 euros

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD: C038 y C022

05.LA7. RECUPERACIÓN DE ESPACIOS URBANOS EN DESUSO COMO ZONAS VERDES Y DE RECREO SOCIAL

INICIO: 2017

FINALIZACIÓN: 2018

DESCRIPCIÓN:

El objetivo de esta actuación es hacer más habitables y sostenibles los espacios urbanos de la ciudad. Para ello se plantea la recuperación de espacios y solares del entramado urbano actualmente en desuso en espacios de convivencia urbana: jardines, plazas, lugares, de ocio, parques, etc. De esta manera se quiere poner a disposición de los ciudadanos una serie de infraestructuras que favorezcan la convivencia vecinal, corregir los déficits dotaciones en materia de zonas verdes existentes en algunas zonas del entramado urbano.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES:

Tipología de beneficiarios: Entidad Local

Procedimiento de selección de operaciones: Procedimiento interno de la Entidad Local (Inversión directa de la entidad local).

Criterios básicos de admisibilidad:

- Criterios básicos de admisibilidad comunes a todas las operaciones.
- Contribuir al objetivo específico OE.6.5.2.

Criterios de priorización:

- Contribuir a la regeneración integral del espacio y del medio ambiente urbano.
- Contribuir a una mayor eficiencia en el uso de los recursos, protección del medio ambiente urbano, mitigación y adaptación al cambio climático, y prevención de riesgos naturales.
- Mejorar la accesibilidad de personas con discapacidad a las áreas de servicios básicos.
- Estar contempladas en el PMUS o el Plan de Barrios, y desarrollarse de acuerdo al Plan de Ordenación Municipal.
- Estimular nuevas dinámicas de desarrollo social y económico.

PRESUPUESTO: 300.000,00 euros

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD: C038 y C022

v. **OBJETIVO ESPECÍFICO OE.9.8.2: Regeneración física, económica y social del entorno urbano** a través de Estrategias urbanas integradas.

01.LA1. PLAN LOCAL DE IMPULSO A LA EMPRESA LOCAL

INICIO: 2017

FINALIZACIÓN: 2019

DESCRIPCIÓN:

En el marco de la Estrategia Almansa Impulsa, la revitalización económica es un aspecto clave para garantizar el desarrollo urbano sostenible e integrado. La pérdida de población que sufre la ciudad tiene su origen en la falta de oportunidades de empleo, por lo que es necesario poner en marcha políticas de estímulo de la economía local que redunden en la creación de nuevos puestos de trabajo, y en especial, que mejoren la empleabilidad de colectivos vulnerables como las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad, las personas mayores de 45 años en situación de desempleo, los desempleados sin educación secundaria, o las minorías étnicas.

Las políticas públicas para estimular la economía tienen diferentes vertientes, entre ellas la adecuación y modernización de espacios urbanos, la mejora de la empleabilidad y capacidades de las personas, y el apoyo al tejido empresarial local.

Es en esta última vertiente donde se centra esta línea de actuación, que pretende desarrollar una política local de apoyo a la pequeña y mediana empresa, así como a los profesionales autónomos a fin de que aumenten su competitividad en el mercado, y con ello su capacidad para generar nuevos puestos de trabajo.

Se prevé la ejecución del Plan en tres fases diferenciadas a través de la convocatoria de programas anuales de asesoramiento y tutorización empresarial en materias como: madurez digital en la empresa, innovación y desarrollo empresarial, o la internacionalización.

Para su ejecución se pretende hacer uso de la flexibilidad que permite el reglamento de aplicar el 10% de los recursos FEDER a líneas de actuación tipo FSE.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES:

Tipología de beneficiarios: Entidad Local

Procedimiento de selección de operaciones: Procedimiento interno de la Entidad Local (Inversión directa de la entidad local).

Criterios básicos de admisibilidad:

- Criterios básicos de admisibilidad comunes a todas las operaciones.
- Contribuir al objetivo específico OE.9.8.2.
- Contribuir a la inserción social y económica de colectivos vulnerables: mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, desempleados mayores de 45 años y de larga duración, desempleados sin educación secundaria, trabajadores por cuenta propia, y minorías étnicas.

Criterios de priorización:

- Incremento de las oportunidades de negocio, y en particular, de las actividades encuadradas dentro de la categoría de la economía social o la generación de empleos verdes.

PRESUPUESTO: 66.000,00 euros

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD: E059 y E020

01.LA2. ADECUACIÓN DE ESPACIOS URBANOS PARA EMPRENDEDORES: CENTRO URBANO DE INNOVACIÓN

INICIO: 2016

FINALIZACIÓN: 2018

DESCRIPCIÓN:

Esta medida persigue la adecuación de un nuevo espacio en la ciudad que sirva como punto de encuentro de los ciudadanos y las empresas locales con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Su ubicación, en el centro de la trama urbana, y en un edificio público actualmente en desuso permitirá dotar a la ciudad de un nuevo espacio en el que dar soporte a las actividades de nuevos emprendedores (hasta ahora inexistente), así como actividades dirigidas a reducir la brecha digital de la población, y con especial atención a aquellos colectivos vulnerables o en situación de exclusión social como: mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, desempleados mayores de 45 años, desempleados sin educación secundaria y minorías étnicas.

Entre las instalaciones que deberá contener el Centro Urbano de Innovación se contemplan: espacios de trabajo (despachos y salas coworking), salas de reuniones, salas multiusos o espacios polivalentes, entre otros, así como puntos de información y tramitación virtual,

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES:

Tipología de beneficiarios: Entidad Local

Procedimiento de selección de operaciones: Procedimiento interno de la Entidad Local (Inversión directa de la entidad local).

Criterios básicos de admisibilidad:

- Criterios básicos de admisibilidad comunes a todas las operaciones.
- Contribuir al objetivo específico OE.9.8.2.
- Contribuir a la inserción social y económica de colectivos vulnerables: mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, desempleados mayores de 45 años y de larga duración, desempleados sin educación secundaria, trabajadores por cuenta propia, y minorías étnicas.

Criterios de priorización:

- Contribución a la reducción de la brecha digital de la ciudadanía y las empresas locales.
- Mejora de la eficiencia en la prestación de servicios públicos.
- Incremento de las oportunidades de negocio, y en particular, de las actividades encuadradas dentro de la categoría de la economía social o la generación de empleos verdes.

PRESUPUESTO: 532.500,00 euros

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD: E059, E036 y C039

03.LA5. PROGRAMA INTEGRAL DE DINAMIZACIÓN Y ASESORAMIENTO DEL COLECTIVO EMPRENDEDORES

FECHA DE INICIO: 2016

FECHA DE FINALIZACIÓN: 2019

DESCRIPCIÓN:

Esta línea de actuación tiene como objetivo reforzar los servicios de asesoramiento y apoyo a emprendedores locales con la finalidad de incrementar la viabilidad de sus ideas y proyectos.

Los nuevos emprendedores suponen un colectivo clave sobre los que trabajar en el marco de la Estrategia Almansa Impulsa en la medida en que permitirán alcanzar el reto de estimular la economía local, pero también en aras de prevenir el riesgo que en ocasiones corren muchas personas al decidir emprender una actividad debido a la imposibilidad de acceder a un puesto de trabajo por cuenta ajena.

A través de esta actuación se persigue la creación de una bolsa de emprendedores locales a través de la cual gestionar nuevos servicios como por ejemplo: formación y asesoramiento especializado, programas de reagrupamiento con otros emprendedores, programas de mentores, seguimiento y tutela de los proyectos puestos en marcha, facilitación del acceso a capital/financiación, apoyo contable, implantación y monitorización de indicadores de gestión, etc.

Para su ejecución se pretende hacer uso de la flexibilidad que permite el reglamento de aplicar el 10% de los recursos FEDER a líneas de actuación tipo FSE.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES:

Tipología de beneficiarios: Entidad Local

Procedimiento de selección de operaciones: Procedimiento interno de la Entidad Local (Inversión directa de la entidad local).

Criterios básicos de admisibilidad:

- Criterios básicos de admisibilidad comunes a todas las operaciones.
- Contribuir al objetivo específico OE.9.8.2.
- Contribuir a la inserción social y económica de colectivos vulnerables: mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, desempleados mayores de 45 años y de larga duración, desempleados sin educación secundaria, trabajadores por cuenta propia, y minorías étnicas.

Criterios de priorización:

- Mejora de la eficiencia en la prestación de servicios públicos.
- Incremento de las oportunidades de negocio, y en particular, de las actividades encuadradas dentro de la categoría de la economía social o la generación de empleos verdes.

PRESUPUESTO: 74.000,00 euros

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD: E059

03.LA6. AYUDAS ECONÓMICAS PARA LA CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS LOCALES

INICIO: 2016

FINALIZACIÓN: 2019

DESCRIPCIÓN:

El tejido empresarial es la principal fuente de generación de empleo y creación de riqueza en el territorio. Por ello, la protección y el fomento de las personas emprendedoras, como pieza clave del crecimiento y la innovación, debe ser una de las políticas básicas a desarrollar por la Administración Local.

Mediante la financiación de nuevos proyectos empresariales, al objeto de que puedan iniciar su actividad empresarial, se pretende contribuir a la reactivación de la actividad económica y de la generación de empleo.

Esta medida tiene como objeto facilitar la creación de empresas y crear un entorno mucho más favorable para que los emprendedores actuales puedan prosperar y crecer, favorecer la generación de empleo a través de la promoción del establecimiento del trabajador por cuenta propia, mediante la concesión de subvenciones por la creación de actividad empresarial independiente.

Por medio de esta actuación se trata de dinamizar la pequeña y mediana empresa y el comercio tradicional, más necesitado de apoyo público por las dificultades de adaptación a las circunstancias actuales del mercado.

Para su ejecución se pretende hacer uso de la flexibilidad que permite el reglamento de aplicar el 10% de los recursos FEDER a líneas de actuación tipo FSE.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES:

Tipología de beneficiarios: Las personas desempleadas e inscritas como demandante de empleo en la Oficina de Empleo, empadronadas en la localidad, que se constituyan en personal autónomo o profesional y que ubiquen su empresa en la localidad de Almansa.

Procedimiento de selección de operaciones: Convocatoria de ayudas no sujetas la Ley General de Subvenciones.

Criterios básicos de admisibilidad:

- Criterios básicos de admisibilidad comunes a todas las operaciones.
- Contribuir al objetivo específico OE.9.8.2.
- Contribuir a la inserción social y económica de colectivos vulnerables: mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, desempleados mayores de 45 años y de larga duración, desempleados sin ESO, trabajadores por cuenta propia, y minorías étnicas.

Criterios de priorización:

- Incremento de las oportunidades de negocio, y en particular, de las actividades encuadradas dentro de la categoría de la economía social o la generación de empleos verdes.

PRESUPUESTO: 125.000,00 euros

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD: E059, C001 y C002

08.LA1. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIO-LABORAL DIRIGIDO A COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

INICIO: 2017

FINALIZACIÓN: 2019

DESCRIPCIÓN:

Esta medida tiene como principal objetivo el fomento de la integración social y de la igualdad de oportunidades a la hora de acceder un empleo entre los habitantes de Almansa, y concretamente las de aquellas personas que pertenecen a colectivos vulnerables o se encuentran en situación de exclusión social: mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, desempleados mayores de 45 años y de larga duración, desempleados sin educación secundaria, trabajadores por cuenta propia, y minorías étnicas.

Para su desarrollo se ejecutarán una serie de actuaciones de orientación personalizada para la búsqueda de empleo, seguimiento y tutela individual, intermediación laboral, acciones educativas y de formación profesional.

Para su ejecución se pretende hacer uso de la flexibilidad que permite el reglamento de aplicar el 10% de los recursos FEDER a líneas de actuación tipo FSE.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES:

Tipología de beneficiarios: Entidad Local

Procedimiento de selección de operaciones: Procedimiento interno de la Entidad Local (Inversión directa de la entidad local).

Criterios básicos de admisibilidad:

- Criterios básicos de admisibilidad comunes a todas las operaciones.
- Contribuir al objetivo específico OE.9.8.2.
- Contribuir a la inserción social y económica de colectivos vulnerables: mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, desempleados mayores de 45 años y de larga duración, desempleados sin educación secundaria, trabajadores por cuenta propia, y minorías étnicas.

Criterios de priorización:

- Mejora de la eficiencia en la prestación de servicios públicos.

PRESUPUESTO: 75.000,00 euros

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD: E059

08.LA4. ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA EL DESARROLLO DE NUEVAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

INICIO: 2017

FINALIZACIÓN: 2020

DESCRIPCIÓN:

Esta medida pretende el acondicionamiento de nuevas infraestructuras para el desarrollo actividades formativas en la ciudad.

La prestación de formación para el empleo de calidad, está ligada a la obtención de las homologaciones de las instalaciones formativas. En la actualidad, la ciudad de Almansa, y concretamente los servicios de empleo locales, disponen de una red de infraestructuras para la prestación de actividades formativas, sin embargo, están equipadas para la prestación de una determinada tipología de actividades, cuya oferta de continuar en el tiempo, acabaría por colapsar la demanda de este tipo de cualificaciones.

Es necesario ofertar formación a las personas sin empleo en cualificaciones con un mayor futuro, para lo cual es necesario disponer de las instalaciones adecuadas.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES:

Tipología de beneficiarios: Entidad Local

Procedimiento de selección de operaciones: Procedimiento interno de la Entidad Local (Inversión directa de la entidad local).

Criterios básicos de admisibilidad:

- Criterios básicos de admisibilidad comunes a todas las operaciones.
- Contribuir al objetivo específico OE.9.8.2.
- Contribuir a la inserción social y económica de colectivos vulnerables: mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, desempleados mayores de 45 años y de larga duración, desempleados sin educación secundaria, trabajadores por cuenta propia, y minorías étnicas.

Criterios de priorización:

- Mejora de la eficiencia en la prestación de servicios públicos.

PRESUPUESTO: 400.000,00 euros

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD: E059, E036 y C039

09.LA5. PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE VIVIENDAS DESTINADAS A FINES SOCIALES

INICIO: 2017

FINALIZACIÓN: 2020

DESCRIPCIÓN:

El objetivo de esta actuación es paliar las deficiencias que existen actualmente en la ciudad en materia de viviendas de carácter social. En la actualidad, Almansa cuenta con viviendas públicas, que por su estado de conservación, no son habitables. Por medio de esta actuación se plantea rehabilitar estas viviendas a través de una intervención integral que contemple: garantizar la seguridad estructural de los edificios y viviendas, mejora de la eficiencia energética, adaptación de las viviendas para su uso para personas mayores o con discapacidad.

Esta actuación se complementará con medidas de acompañamiento para mejorar la integración socio-laboral de las personas destinatarias de las viviendas rehabilitadas (línea de actuación 09.L6.)

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES:

Tipología de beneficiarios: Entidad Local

Procedimiento de selección de operaciones: Procedimiento interno de la Entidad Local (Inversión directa de la entidad local).

Criterios básicos de admisibilidad:

- Contribuir al objetivo específico OE.9.8.2.
- Contribuir a la inserción social y económica de colectivos vulnerables: mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, desempleados mayores de 45 años y de larga duración, desempleados sin educación secundaria, trabajadores por cuenta propia, y minorías étnicas.
- Aprobación previa por parte de los de gestión de la Estrategia: Servicios de Intervención y Contratación, Comisión Técnica, Comisión de Gestión y Grupo Motor.

Criterios de priorización:

- Mejora de la eficiencia en la prestación de servicios públicos.
- La mejora de la accesibilidad en edificios públicos, así como en obras de rehabilitación de viviendas con fines sociales.

PRESUPUESTO: 615.000,00 euros

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD: C040 Y E036

09.LA6. PROGRAMAS SOCIALES DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EL REALOJO DE PERSONAS EN VIVIENDAS SOCIALES

INICIO: 2018

FINALIZACIÓN: 2020

DESCRIPCIÓN:

Este programa tiene como objetivo dotar de hábitos y habilidades domésticas y personas a las personas que finalmente harán uso de las viviendas rehabilitadas en el marco de la estrategia. Esto conlleva la realización de tareas como talleres sobre el funcionamiento de comunidades de vecinos, mediación y resolución de conflictos vecinales, seguimiento de las personas realojadas, y actividades de dinamización comunitaria.

Esta actuación se llevará a cabo en el marco del plan local de servicios sociales y su ejecución estará estrechamente vinculada a la ejecución de la Línea 09.L5. de Rehabilitación Integral de Viviendas, puesto que las personas beneficiarias finalmente de las operaciones serán las mismas.

Para su ejecución se pretende hacer uso de la flexibilidad que permite el reglamento de aplicar el 10% de los recursos FEDER a líneas de actuación tipo FSE.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES:

Tipología de beneficiarios: Entidad Local

Procedimiento de selección de operaciones: Procedimiento interno de la Entidad Local (Inversión directa de la entidad local).

Criterios básicos de admisibilidad:

- Criterios básicos de admisibilidad comunes a todas las operaciones.
- Contribuir al objetivo específico OE.9.8.2.
- Contribuir a la inserción social y económica de colectivos vulnerables: mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, desempleados mayores de 45 años y de larga duración, desempleados sin educación secundaria, trabajadores por cuenta propia, y minorías étnicas.

Criterios de priorización:

- Mejora de la eficiencia en la prestación de servicios públicos.

PRESUPUESTO: 50.000,00 euros

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD: E059

010.LA8. PROGRAMA LOCAL DE PRÁCTICAS PARA JÓVENES

INICIO: 2017

FINALIZACIÓN: 2019

DESCRIPCIÓN:

El objetivo de esta actuación es potenciar el encuentro entre jóvenes desempleados de la ciudad y las empresas de Almansa, y dotar a éstos de experiencia laboral práctica que de valor añadido a sus currículos y les abra el camino para su posterior incorporación en el mercado laboral.

Los periodos de prácticas podrían tener una duración de entre tres y seis meses, y podrán solicitar becario cualquier empresa con sede en Almansa, sea cual sea su forma jurídica, incluyendo personas físicas y entidades privadas sin ánimo de lucro con ámbito de actuación en la localidad de Almansa.

Para la selección de beneficiarios se determinarán unas bases que contemplen:

- Requisitos a cumplir por parte de la entidad receptora del joven en prácticas.
- Requisitos que deben cumplir los jóvenes para formar parte del programa local de prácticas.
- Criterios de asignación de plazas en prácticas.
- Cuantía de las ayudas económicas.
- Documentación necesaria para la solicitud.

Para su ejecución se pretende hacer uso de la flexibilidad que permite el reglamento de aplicar el 10% de los recursos FEDER a líneas de actuación tipo FSE.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES:

Tipología de beneficiarios: Jóvenes desempleados empadronados en Almansa, empresas locales, personas físicas y entidades sin ánimo de lucro con ámbito de actuación en Almansa.

Procedimiento de selección de operaciones: Ayudas otorgadas no sujetas a la Ley General de Subvenciones.

Criterios básicos de admisibilidad:

- Criterios básicos de admisibilidad comunes a todas las operaciones.
- Contribuir al objetivo específico OE.9.8.2.
- Contribuir a la inserción social y económica de colectivos vulnerables: mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, desempleados sin educación secundaria, y minorías étnicas.

Criterios de priorización:

- Mejora de la eficiencia en la prestación de servicios públicos.

PRESUPUESTO: 235.000,00 euros

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD: E059

B. Cronograma

Para la planificación temporal de las actuaciones incluidas en el Plan de Implementación de la EDUSI de Almansa se han tenido en cuenta tres etapas de ejecución diferenciada:

- **Etapas de diseño y planificación:** durante la cual la Comisión Técnica de la Estrategia Almansa Impulsa será el órgano encargado de definir en primer lugar el alcance y los detalles de las operaciones a realizar. Corresponderán a la Comisión de Gestión y al Grupo Motor validar las propuestas de la Comisión Técnica.
- **Etapas de ejecución:** se corresponde con el desarrollo de las operaciones y en la mayoría de los casos tiene lugar a través de varias fases.
- **Etapas de evaluación y certificación de gasto:** En ocasiones esta etapa aparece repetida varias veces a lo largo del periodo de ejecución, como medida para evaluar periódicamente el resultado de las operaciones que se están ejecutando. También sirve como referencia para establecer los periodos de certificación de gastos asociados a la ejecución de la EDUSI Almansa.

C. Presupuesto

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
OE. 2.3.3. PROMOVER LAS TIC A TRAVÉS DE ACTUACIONES EN ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA LOCAL Y SMART CITIES								17,0%
02.L3. Portal Open Data y servicios asociados para su reutilización por parte del sector infomediario	-	24.000, €	12.500,00 €	12.500,00 €	12.500,00 €	12.500,00 €	-	74.000,00 €
04.LA3. Digitalización del patrimonio cultural	-	50.000,00 €	50.000,00 €	-	-	-	-	100.000,00 €
07.L12 Despliegue de nuevos servicios asociados a la carpeta del ciudadano.	-	-	90.000,00 €	81.000,00 €	-	-	-	171.000,00 €
07.L13 Desarrollo de la Estrategia Open Local Government	-	24.000,00 €	11.000,00 €	11.000,00 €	11.000,00 €		-	57.000,00 €
07.L14 Inversiones en equipamientos para mejorar la dotación TIC del Ayuntamiento	-	385.000,00 €	75.000,00 €	24.000,00 €	24.000,00 €	-	-	508.000,00 €
08.LA2. Desarrollo de un entorno formativo online	-	-	55.000,00 €	22.000,00 €	22.000,00 €	22.000,00 €	-	121.000,00 €
Gatos de gestión específicos	-	16.000,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €	-	-	31.000,00 €
TOTAL OBJETIVO TEMÁTICO 2	-	499.000,00 €	298.500,00 €	155.500,00 €	74.500,00 €	34.500,00 €	- €	1.062.000,00 €

OE.4.5.3 MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y AUMENTO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES EN LAS ÁREAS URBANAS								20,5%
O6.LA10. Plan Local para la eficiencia energética de instalaciones municipales	10.000,00 €	395.000,00 €	435.000,00 €	410.000,00 €	-	-	-	1.250.000,00 €
Gastos de gestión específicos	-	20.000,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €	-	-	-	30.000,00 €
TOTAL OBJETIVO TEMÁTICO 4	10.000,00 €	415.000,00 €	440.000,00 €	415.000,00 €	-	-	-	1.280.000,00 €
OE.6.3.4 PROMOVER LA PROTECCIÓN, FOMENTO Y DESARROLLO DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LAS ÁREAS URBANAS, EN PARTICULAR LA DE INTERÉS TURÍSTICO								5,1%
O4.LA2. Desarrollo y promoción de nuevos activos turísticos	18.500,00 €	25.000,00 €	25.000,00 €	-	-	-	-	68.500,00 €
O4.LA4. Inversiones en infraestructuras turísticas a pequeña escala	19.000,00 €	65.000,00 €	65.000,00 €	70.000,00 €	-	-	-	219.000,00 €
Gastos de gestión específicos	5.000,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €	-	-	-	-	15.000,00 €
Coste Total OE.6.3.4	42.500,00 €	95.000,00 €	95.000,00 €	70.000,00 €	-	-	-	302.500,00 €

OE.6.5.2. ACCIONES INTEGRADAS DE REHABILITACIÓN DE CIUDADES, DE MEJORA DEL ENTORNO URBANO Y SU MEDIO AMBIENTE								20,4%
05.LA6. Plan para la mejora ambiental integral de espacios urbanos colectivos	-	292.000,00 €	392.000,00 €	275.000,00 €	-	-	-	959.000,00 €
05.LA7. Recuperación de espacios urbanos en desuso como zonas verdes y de recreo social	-	150.000,00 €	150.000,00 €	-	-	-	-	300.000,00 €
Gastos de gestión específicos	-	8.000,00 €	8.000,00 €	-	-	-	-	16.000,00 €
Coste Total OE.6.5.2.	-	450.000,00 €	550.000,00 €	275.000,00 €	-	-	-	1.275.000,00 €
TOTAL OBJETIVO TEMÁTICO 6	42.500,00 €	545.000,00 €	645.000,00 €	345.000,00 €	-	-	-	1.577.500,00 €
OE. 9.8.2: REGENERACIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DEL ENTORNO URBANO A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS URBANAS INTEGRADAS								35,0%
01.LA1. Plan Local de impulso a la empresa local	-	22.000,00 €	22.000,00 €	22.000,00 €	-	-	-	66.000,00 €
01.LA2. Adecuación de espacios urbanos para emprendedores: Centro Urbano de Innovación	20.500,00 €	180.000,00 €	332.000,00 €	-	-	-	-	532.500,00 €
03.LA5. Programa integral de dinamización y asesoramiento del colectivo emprendedores	14.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	20.000,00 €	-	-	-	74.000,00 €

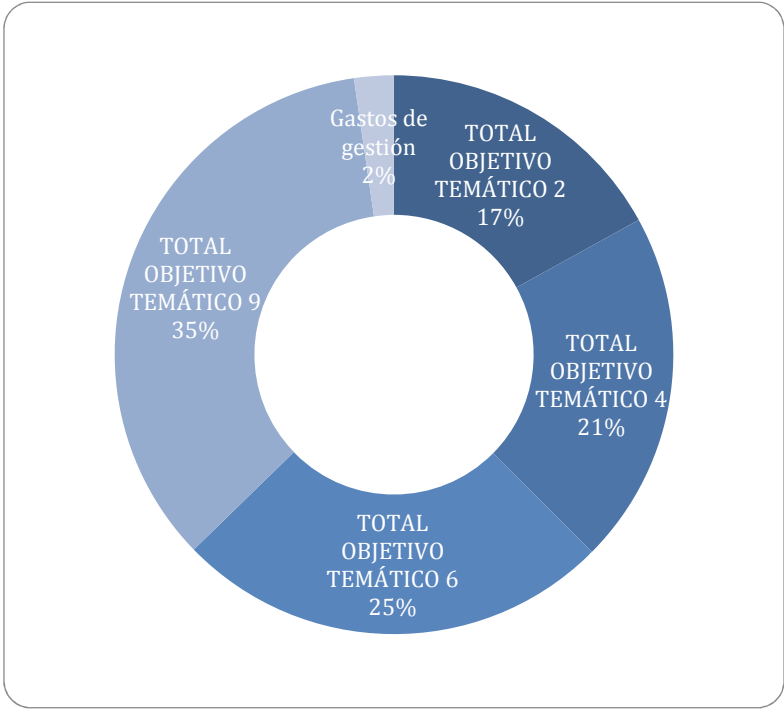
03.LA6. Ayudas económicas para la creación de nuevas empresas locales	5.000,00 €	40.000,00 €	40.000,00 €	40.000,00 €	-	-	-	125.000,00 €
08.LA1. Programa de integración socio laboral dirigido a colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión	-	25.000,00 €	25.000,00 €	25.000,00 €	-	-	-	75.000,00 €
08.LA4. Adecuación de espacios para el desarrollo de nuevas actividades formativas	-	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €	-	-	400.000,00 €
09.LA5. Programa de rehabilitación integral de viviendas destinadas a fines sociales.	-	40.000,00 €	215.000,00 €	180.000,00 €	180.000,00 €	-	-	615.000,00 €
09.LA6. Programas sociales de acompañamiento para el realojo de personas en viviendas sociales	-	-	-	25.000,00 €	25.000,00 €	-	-	50.000,00 €
010.LA8. Programa local de prácticas en empresas para jóvenes	-	11.000,00 €	117.000,00 €	107.000,00 €	-	-	-	235.000,00 €
Gastos de gestión específicos	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €	-	-	15.000,00 €
TOTAL OBJETIVO TEMÁTICO 9	42.500,00 €	441.000,00 €	874.000,00 €	522.000,00 €	308.000,00 €	-	-	2.187.500,00 €
GASTOS DE GESTIÓN HORIZONTALES	11%	20%	19%	19%	19%	13%	0%	2%
Información y publicidad	-	5.000,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €	4.000,00 €	3.000,00 €	-	20.000,00 €
Coordinación y gestión financiera de la estrategia	16.000,00 €	23.000,00 €	23.000,00 €	23.000,00 €	23.000,00 €	15.000,00 €	-	123.000,00 €

Gastos de gestión horizontales	16.000,00 €	28.000,00 €	27.000,00 €	27.000,00 €	27.000,00 €	18.000,00 €	-	143.000,00 €
	2%	31%	37%	23%	7%	1%	0%	
PRESUPUESTO TOTAL DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN EDUSI ALMANSA	111.000,00 €	1.928.000,00 €	2.284.500,00 €	1.464.500,00 €	409.500,00 €	52.500,00 €	-	6.250.000,00 €

Para la materialización del Plan de Implementación se solicita una ayuda FEDER de 5 millones de euros para cofinanciar las operaciones que se deriven de las líneas de actuación propuestas. Esto supone un 80% del total del presupuesto de la EDUSI. El 20% restante lo asume el Ayuntamiento de Almansa como aportación nacional.

El presupuesto final del Plan de Implementación, ha tenido en cuenta las horquillas de financiación contempladas en el anexo VII de la convocatoria.

De esta manera el Plan de Implementación de la EDUSI de Almansa, contempla destinar el máximo de los recursos al OT 9 de Inclusión Social, que guarda una estrecha relación con el reto inicial de la Estrategia Almansa Impulsa de apoyar a las personas vulnerables o en riesgo de exclusión a través de políticas de regeneración física, social y económica del entorno urbano.



D. Listado de indicadores de productividad

A continuación se relacionan los indicadores de productividad que permitirán estimar el progreso de la Estrategia Almansa Impulsa. Para su selección se han tenido en cuenta el listado de indicadores contemplados en el Anexo VIII de la orden, así como otros indicadores contemplados para el seguimiento de los programas FEDER.

OBJETIVOS TEMÁTICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN ALMANSA IMPULSA-EDUSI	INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD (referencia)
OT2	OE. 2.3.3.	02.L3. Portal Open Data y servicios asociados para su reutilización por parte del sector infomediario	E016 y E024
		04.LA3. Digitalización del patrimonio cultural	E016 , E024 y C009.
		07.L12 Despliegue de nuevos servicios asociados a la carpeta del ciudadano.	E016, E024 y E024A
		07.L13 Desarrollo de la Estrategia Open Local Government	E016 y E024
		07.L14 Inversiones en equipamientos para mejorar la dotación TIC del Ayuntamiento	E016 y E024
		08.LA2. Desarrollo de un entorno formativo online	E016 y E024
OT4	OE.4.5.3	06.LA10. Plan Local para la eficiencia energética de instalaciones municipales	C034 y C032
OT6	OE.6.3.4	04.LA2. Desarrollo y promoción de nuevos activos turísticos	C009
		04.LA4. Inversiones en infraestructuras turísticas a pequeña escala	C009
	OE.6.5.2.	05.LA6. Plan para la mejora ambiental integral de espacios urbanos colectivos	C022 y C038
		05.LA7. Recuperación de espacios urbanos en desuso como zonas verdes y de recreo social	C022 y C038
OT9	OE. 9.8.2:	01.LA1. Plan Local de impulso a la empresa local	E 059 y E020
		01.LA2. Adecuación de espacios urbanos para emprendedores: Centro Urbano de Innovación	E 059 y C039
		03.LA5. Programa integral de dinamización y asesoramiento del colectivo emprendedores	E 059
		03.LA6. Ayudas económicas para la creación de nuevas empresas locales	E 059, C001 y C002.
		08.LA1. Programa de integración socio laboral dirigido a colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión	E 059
		08.LA4. Adecuación de espacios para el desarrollo de nuevas actividades formativas	E 059 y C039
		09.LA5. Programa de rehabilitación integral de viviendas destinadas a fines sociales.	C040 y E036
		09.LA6. Programas sociales de acompañamiento para el realojo de personas en viviendas sociales	E 059
		010.LA8. Programa local de prácticas en empresas para jóvenes	E 059

Para el cálculo de estos indicadores se tomarán como referencia las fichas de cálculo del Catálogo de Indicadores de Productividad FEDER 2014-2020, que se realizará de acuerdo a las fichas que incluye este documento (versión v06 de 1/11/2015).

A continuación se incluye a modo de tabla los principales campos que contemplarán cada una de las fichas:

Código	Denominación	Unidad de Medida	Objetivo Temático	Objetivo específico	Campo de intervención	CÁLCULO Y VALORES ESPERADOS
E016	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities	Número	2	2.3.3	CI078	Se estimarán el número de usuarios cubiertos en función del tipo de servicio tras finalizar la operación, evitando la doble contabilización de usuarios. Será de aplicación para las operaciones de las líneas: 2.3, 4.3, 7.12, 7.14 y 8.2. Teniendo en cuenta el carácter de los servicios electrónicos que se quieren implantar en la ciudad, se espera que el número total de usuarios cubiertos incluya a toda la población (25.000 habitantes).
E024	Número de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios de administración electrónica.	Nº de visitas / año.	2	2.3.3	CI078	Este indicador se calculará en primer lugar durante la fase de diseño de la operación en función de la previsión del número de usuarios o aplicaciones a implementar. Tras su implementación se podrá calcular el dato real de número de usuarios que acceden los servicios. Sería conveniente su cálculo tras la finalización de la operación, así como a los 12 meses siguientes de su puesta en marcha. Será de aplicación para las operaciones de las líneas: 2.3, 4.3, 7.12, 7.14 y 8.2.
C034	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI)	TeqCO ₂ /año	4	4.5.3	CI016	Este indicador estará vinculado a las operaciones de ahorro de energía realizadas en el marco de la línea de actuación 6.10, basado en el factor de conversión: 0,521 kg CO ₂ /kwh de energía primaria ahorrada al año. Teniendo en cuenta que se prevé un ahorro del 20% en el consumo de energía en edificios públicos, se prevé una reducción estimada de 438.161 kg de CO ₂ al año.

C032	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	Kwh/año	4	4.5.3	CI016	El dato de este indicador será calculado mediante los certificados de energía emitidos antes y después de la operación. Se utilizará para medir el impacto de las operaciones de la línea de actuación 6.10. Teniendo en cuenta una reducción del consumo energético del 20%, se estima que la reducción final del consumo energética será del orden de los 841.000 kwh/año.
C009	Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados.	Nº de visitas / año	6	6.3.4	CI090	Este indicador se calculara a partir del número de visitas registradas en la Oficina de Turismo de Almansa, una vez finalizadas las operaciones de las líneas 4.2 y 4.4. Si bien se prevé también su cálculo 12 meses después de la finalización de las operaciones para poder valorar mejor su impacto. Se estima llegar a los 20.000 visitantes en 2023.
C022	Superficie total de suelo rehabilitado	Ha.	6	6.5.2	CI087	Este indicador contemplara la superficie de tierra regenerada en el entramado urbano de Almansa. Será utilizado para medir el impacto de las actuaciones 5.6 y 5.7, una vez finalizadas las operaciones. Se estima la rehabilitación de al menos 0,9 has.
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica, y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a estrategias de desarrollo urbano integrado	Nº personas	9	9.8.2	CI057	Este indicador se calculará al final las operaciones contenidas en líneas de actuación que afectan al objetivo específico 9.8.2. Refleja el número de personas que se beneficiarán de las operaciones, y será necesario calcular evitando la duplicidad de beneficiarios.

C040	Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas	Nº de viviendas	9	9.8.2	CI056	Este indicador contempla el número de viviendas renovadas al final la operación. En la EDUSI de Almansa mide el resultado de las operaciones de la línea 9.5. Se estima la rehabilitación de 6 viviendas en la ciudad.
E024A	Número de procedimientos teletramitables que se crean o mejoran con la operación	Número	2	2.3.3	CI078	Se calculara de forma complementaria al indicador E024, y en particular, para medir el impacto de las operaciones de la línea 7.12. Se estima incrementar crear o mejorar con las operaciones al menos 15 procedimientos.
C038	Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas	M²	9	9.8.2	CI057	Este indicador podrá ser complementario al C022, en aquellos casos en que las intervenciones sobre el espacio urbano contribuya al objetivo específico 9.8.2
C039	Edificios públicos o comerciales construidos o renovados en zonas urbanas	M²	9	9.8.2	CI057	Indicador que se calcula en base a la superficie de edificios públicos o comerciales construidos o renovados. Se prevé su aplicación expresa para medir el impacto de las actuaciones 1.2 y 8.4, que de desarrollarán en el marco del objetivo específico 9.8.2.
E020	Empresas impactadas por actuaciones de sensibilización, dinamización concienciación	Nº de empresas	9	9.8.2	CI069	Este indicador se calculara como complementario para medir el impacto de las operaciones incluidas en la línea de acción 1.1. Se espera alcanzar las 150 empresas.
C001	Número de empresas que reciben ayudas	Nº de empresas	9	9.8.2	CI069	Se calcula en base al número de empresas ayudadas a través de las operaciones de la línea de actuación 3.6. Se calcula tras finalizar la operación. Se estima ayudar a 70 empresas.
C002	Número de empresas que reciben subvenciones	Nº de empresas	9	9.8.2	CI069	Se utiliza como complemento del indicador anterior, y contabiliza el número de empresas que reciben apoyo en forma de asistencia financiera directa no reembolsable. Se calcula tras finalizar la operación. Se estima ayudar a 70 empresas.

La mayoría de los indicadores se calcularán al finalizar las operaciones correspondientes, si bien en algunos casos será necesario volver a realizar su cálculo un tiempo después de su ejecución, por ejemplo: 12 meses.

Por otro lado, en aras de hacer uso de las medidas preventivas contempladas en el análisis de riesgos (pág. 101), se procurará realizar los cálculos de manera progresiva al menos una vez al año, a medida que se vayan completando las diversas fases de ejecución contempladas en el cronograma del Plan de Implementación.

PARTICIPACIÓN EN LA EDUSI DE ALMANSA

6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS AGENTES SOCIALES

La participación ciudadana en la elaboración de la Estrategia Almansa Impulsa, se ha centrado principalmente en dos fases:

1. En la **identificación inicial de problemas y retos a abordar**, descritos en el apartado uno de este documento.
2. En la **concreción de los objetivos estratégicos de la ciudad y priorización de las líneas de actuación** que finalmente pasarían a formar parte del Plan de Implementación de la EDUSI (líneas de actuación a financiar a través de FEDER).

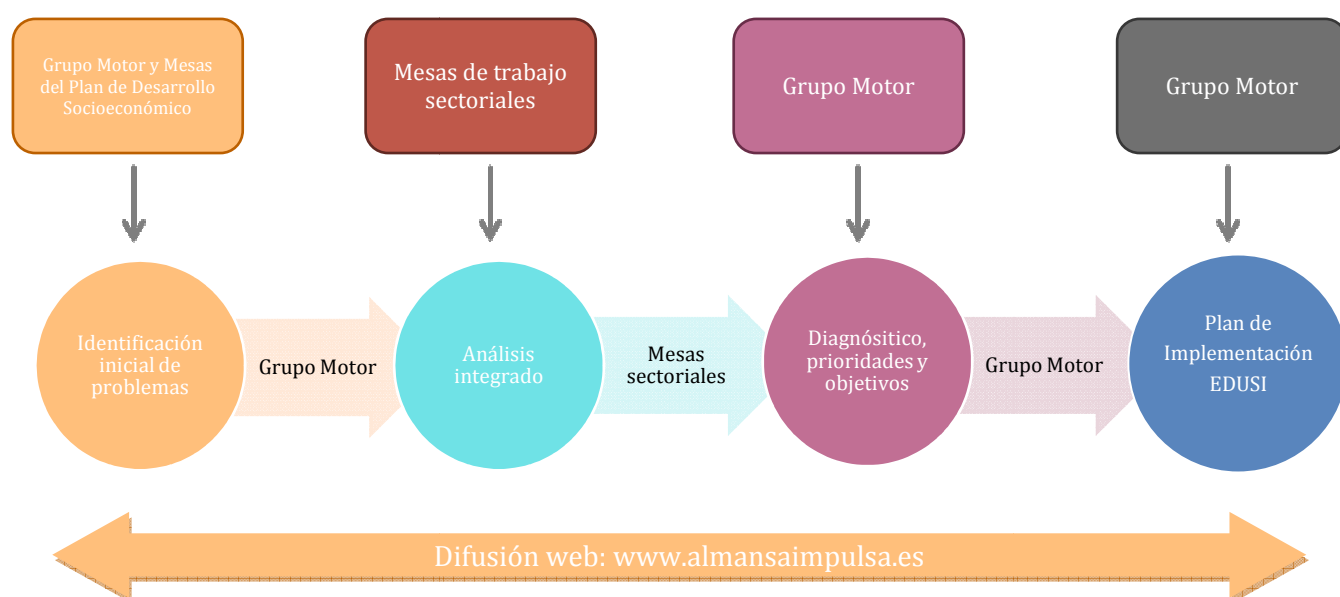
Estos trabajos se han realizado principalmente por los siguientes órganos de participación:

- Mesa de Empleo
- Mesa de Comercio
- Mesa de Industria
- Mesa de Turismo
- Grupo Motor

Todos estos órganos y las personas que los integran, cuentan con una amplia experiencia participativa en procesos similares, pues su trayectoria se inició en el año 2008 con motivo de la elaboración y puesta en marcha de Plan de Desarrollo Socioeconómico de Almansa 2009/2013.

Si bien es cierto, que durante la fase de análisis también se ha producido participación, pero ésta ha sido de carácter más sectorial, pues se ha realizado a través de grupos que han trabajado sobre temas de carácter más concreto:

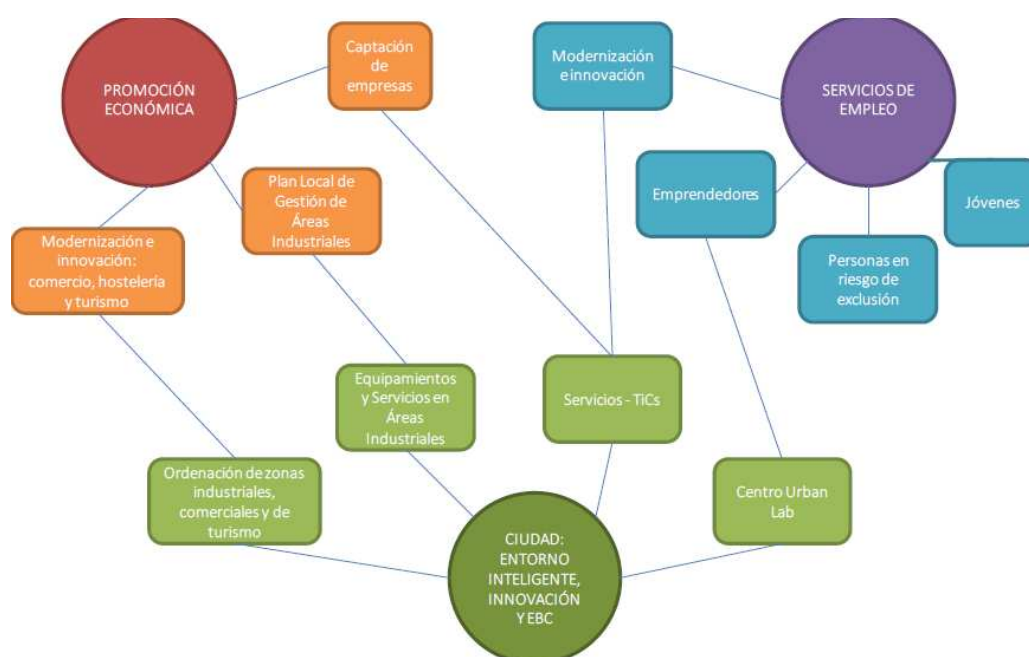
- Consejo social
- Consejo educativo
- Consejo cultural
- Consejo de discapacidad
- Consejo de igualdad
- Consejo de medio ambiente



Centrándonos en la parte final del proceso de elaboración de la EDUSI, pues la parte inicial ya se ha expuesto en el apartado de análisis inicial de problemas, las reuniones celebradas con el Grupo Motor para el diseño final de la estrategia han sido dos:

1. **Reunión celebrada el 10 de marzo de 2015**, en la que se llevó a cabo la priorización de las principales necesidades a abordar mediante la Estrategia Almansa Impulsa, y se llevó a cabo una primera propuesta de objetivos estratégicos y líneas de actuación:

Figura 103: Esquema de trabajo para la Estrategia Almansa Impulsa. Reunión del Grupo Motor, marzo de 2015 (www.almansaimpuls.es)



2. **Reunión celebrada el 16 de diciembre de 2015:** Esta reunión se convocó tras conocerse la publicación de la orden HAP/2427/2015 por la que se aprobaban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias DUSI. En ella se explicó a los asistentes los contenidos y requisitos establecidos en las bases para acceder a la financiación, y se procedió a seleccionar las líneas de actuación, que dentro de la Estrategia de ciudad Almansa Impulsa, pasarían a ser candidatas de obtener financiación a través del Plan de Implementación de la EDUSI.

Las actas y otros documentos trabajados en estas reuniones, están disponibles en la web: www.almansaimpulsa.es.

En esta web, no sólo los participantes de las diferentes mesas de trabajo o del grupo motor tienen acceso a los documentos generados durante todo el proceso de participación, sino que éstos se encuentran abiertos y accesibles para toda la ciudadanía, algo que se acordó llevar a cabo desde que se dio inicio al proceso de planificación estratégica de la iniciativa Almansa Impulsa a principios de 2013.

Figura 104. Web www.almansaimpulsa.es



Por otro lado, desde el Ayuntamiento se ha querido dar difusión al conjunto de la ciudadanía de Almansa de la solicitud de ayuda y presentación a la convocatoria para la selección de Estrategias de Desarrollo Urbano a través de la publicación de notas de prensa en los principales medios de comunicación local:



Un nuevo paso para poner en marcha la Estrategia Almansa Impulsa 2014-2020

en Almansa, Provincia, última hora 17 diciembre, 2015

- Con motivo de la publicación de la convocatoria de selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado se solicitará ayuda FEDER para hacer realidad las inversiones definidas durante las anualidades 2013-2015.

En 2008 el Ayuntamiento de Almansa estableció una dinámica de trabajo desde el Área de Empleo que le ha permitido incorporar a sus políticas locales las prioridades e iniciativas impulsadas desde la Unión Europea. El "Plan de Desarrollo Socioeconómico 2008-2013" supuso concertar con los agentes sociales y económicos de la ciudad líneas estratégicas en los ámbitos del empleo, la formación, el apoyo a emprendedores, la dinamización de sectores como el comercio, y acciones para una mejor coordinación institucional.

Durante este periodo las Mesas Sectoriales de Trabajo y el Grupo Motor se han convertido en los órganos

de consulta con los que ir concretando y definiendo actuaciones para la ciudad. Como resultado se ha conseguido financiación para hacer realidad proyectos FEDER como el Cerro del Águila, Mercurio y Agua Viva, o más recientemente el Programa Local de Apoyo al Empleo financiado a través del Fondo Social Europeo y el propio Ayuntamiento de Almansa.

En 2013 se inició la revisión y actualización del Plan de Desarrollo Socioeconómico iniciado en 2008 y arrancaron los trabajos para la redacción de una estrategia de ciudad que paso a llamarse "Almansa Impulsa 2014-2020". Esta estrategia ha permitido al Ayuntamiento, desde el Área de Empleo, sentar las bases de un plan que permita a la ciudad alinear sus políticas con las nuevas prioridades definidas en la Estrategia Europa 2020 y el Acuerdo de Asociación España – Unión Europea 2014-2020.

En 2015 el Grupo Motor se ha reunido en varias ocasiones para conocer las posibilidades de acceder a nuevos fondos europeos así como intercambiar impresiones sobre las líneas de trabajo definidas por el equipo de gobierno municipal.

Con la publicación el pasado 17 de noviembre de la primera convocatoria de selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Integrado y Sostenible por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas el equipo de gobierno ha retomado todos los trabajos realizados hasta la fecha y ha implicado a la casi totalidad de servicios técnicos municipales para conformar un proyecto de ciudad acorde con las exigencias de la convocatoria.



De la misma forma que ya se hiciera durante el periodo de ejecución del Plan de Desarrollo Socioeconómico de Almansa 2008/2013, durante el proceso de ejecución de la Estrategia Almansa Impulsa se seguirán manteniendo los órganos de participación. Esto permitirá, de la mano de algunas de las líneas de actuación contempladas en el Plan de Implementación, continuar avanzando en el desarrollo de una democracia más participativa, y dar continuidad al trabajo en red y la coordinación multinivel para la puesta en marcha de nuevas actuaciones de ciudad.

Los órganos de participación de Almansa Impulsa no solamente están compuestos por ciudadanos a título individual, agentes sociales o representantes económicos de la ciudad, sino que también forman parte de los mismos los principales responsables de las unidades de servicio de otras administraciones con sede en Almansa, facilitando una mayor eficiencia en la coordinación de políticas y la suma de esfuerzos para alcanzar los resultados deseados a través de la Estrategia Almansa Impulsa.

A continuación se relacionan todos los miembros que forman parte de los órganos de participación involucrados en el proceso de definición de Almansa Impulsa.

A. Listado de instituciones, organizaciones y entidades convocadas:

GRUPO MOTOR :

- Centro de Empleo de Almansa
- Oficina de Turismo
- Sindicatos: CCOO y UGT
- Oficina de Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
- Cáritas Almansa
- FEDA (Federación de Empresarios de Albacete)
- FICE (Federación de Industrias del Calzado)
- SAPRES (Sociedad Pública para la promoción del suelo industrial de Almansa).

Mesa de Empleo:

- Centro de Empleo de Almansa.
- Servicios Sociales de Almansa
- Cáritas
- Incorpora (discapacidad)
- Oficina de Empleo de Empleo en Almansa de la JCCM
- FEDA
- UGT
- CCOO
- As. Centros de Formación
- Centro de la Mujer
- APAT
- ADIFAL
- ADACE
- ASPRONA
- AFAEMPAL
- INCORPORA
- IES Herminio Almendros (JCCM)

Mesa de Comercio ;

- Centro de Empleo de Almansa.
- FEDA
- As. de comerciantes Rambla Centro
- As. de comerciantes del Mercado Central
- As. de Comercio de Almansa
- Representantes privados del sector del comercio (número: 3)

Mesa de Industria

- Centro de Empleo de Almansa.
- SAPRES
- GDR Monte Ibérico-Corredor de Almansa
- FEDA
- FICE
- Representantes privados del sector industrial (ocho)
- Denominación de origen Almansa.

Mesa de Turismo

- Centro de Empleo de Almansa.
- Oficina de Turismo de Almansa
- Área de Medio Ambiente
- Área de Fiestas y cultura
- Área de Deportes
- Asociación 1707
- Televisión Almansa
- Representantes privados (arquitecto, agencia de viajes, restaurantes y hoteles).

CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

7. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

La Estrategia Almansa Impulsa está siendo dirigida y coordinada en la actualidad por la Concejalía de Empleo del Ayuntamiento de Almansa y el Área de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Almansa, pues este servicio cuenta con experiencia previa en:

- Gestión y coordinación de procesos de planificación estratégica: Plan de Desarrollo Socioeconómico 2009/2013.
- Gestión y coordinación de Proyectos cofinanciados con Fondos FEDER: Cerro del Águila, Mercurio y Agua Viva, todos ellos ejecutados durante el periodo 2007/2013.

Hasta el momento, los servicios de Empleo y Desarrollo Local ya han asumido las tareas coordinación de los procesos de participación ciudadana durante el diseño de la Estrategia Almansa Impulsa, así como la preparación de la candidatura para la obtención de financiación a través de los Fondos FEDER para Desarrollo Urbano en colaboración con el resto de áreas y servicios del Ayuntamiento.

Figura 105. Experiencia del Equipo Técnico del Área de Empleo y Desarrollo Local en la gestión de proyectos europeos:

Cargo	Experiencia en gestión de fondos FEDER
Técnico del área de empleo y Desarrollo local	Coordinador de los proyectos Cerro del Águila y Mercurio.
Técnico del área de empleo y desarrollo local	Coordinador del proyecto Agua Viva.
Personal administrativo de área de empleo y desarrollo local.	Gestión administrativa y contable de los proyectos Cerro del Águila, Mercurio y Agua Viva.

Figura 106. Proyectos FEDER gestionados:

Nombre	Convocatoria	Inversión
Revitalización del Casco Histórico "Cerro del Águila"	2007	1.960.643,51
Proyecto Mercurio	2011	2.294.089,58
Proyecto Agua Viva	2011	2.200.000,00

Además de los servicios de Empleo y Desarrollo Local, que se encargan de la gestión y coordinación de la Estrategia, participan también en su implementación los siguientes órganos y servicios locales:

- **Contratación:** Realización de los procedimientos de contratación de acuerdo a la normativa nacional que regula los procesos de contratación pública. Experiencia previa en gestión de Fondos Europeos:
 - o Procedimientos de contratación del proyecto Cerro del Águila
 - o Procedimientos de contratación del proyecto Mercurio.
 - o Procedimientos de contratación del proyecto Agua Viva.

- **Intervención:** Control de los gastos del proyectos y supervisión del cumplimiento de la normativa en materia de contratación pública y medio ambiente. Experiencia previa en gestión de Fondos Europeos:
 - o Proyecto Cerro del Águila
 - o Proyecto Mercurio.
 - o Proyecto Agua Viva.

- **Área técnica del Ayuntamiento:** esta área lo integran los servicios de urbanismo y medio ambiente, que son los responsables de la coordinación técnica y supervisión de las actuaciones de obra que se realizan en el marco de los proyectos. Experiencia previa en la coordinación y supervisión de proyectos de obra cofinanciados con Fondos FEDER:
 - o Proyecto Cerro del Águila
 - o Proyecto Mercurio.
 - o Proyecto Agua Viva.

Desde esta área también se coordina la ejecución de otras líneas de actuación contempladas en la Estrategia Almansa Impulsa como la Rehabilitación del Castillo o Plan de Mejora del Alumbrado exterior, para cuya ejecución se contemplan fuentes de financiación diferentes al Plan de Implementación de la EDUSI (Ver en apartado 3.E. Presupuesto de la Estrategia Almansa Impulsa y Fuentes de Financiación Previstas, pág. 126).

- **Grupo Motor:** órgano de participación ciudadana a través del cual se articulan las propuestas de trabajo a desarrollar en el marco de los planes o estrategias de ciudad. Representa a su vez a otros órganos de participación: Mesa de Empleo y Entidades Sociales, Mesa de Industria, Mesa de Turismo y Mesa de Comercio. Sus integrantes ya han participado de la definición de proyectos cofinanciados con Fondos Europeos:
 - o Proyecto Cerro del Águila
 - o Proyecto Mercurio.
 - o Proyecto Agua Viva.

Para coordinar la labor de los diferentes órganos y personal técnico implicado en la gestión de la Estrategia Almansa Impulsa, se prevé además la creación, *ad hoc*, de las siguientes estructuras:

-COMISIÓN TÉCNICA ALMANSA IMPULSA: Sus funciones serán las de coordinar la ejecución técnica de las diferentes líneas de actuación:

- Planificación temporal de las actuaciones.
- Redacción de pliegos técnicos para la contratación de las actuaciones.
- Vigilancia del cumplimiento de la normativa ambiental.
- Vigilancia del cumplimiento de los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación.
- Comunicación e interlocución con los organismos dependientes de otras administraciones públicas con ámbito competencial sobre Almansa.

Áreas locales que formarán parte de la Comisión Técnica:

- Empleo y Desarrollo Local
- Urbanismo
- Medio Ambiente
- Movilidad y Seguridad Ciudadana
- Cultura
- Turismo
- Servicios Sociales
- Informática.

-COMISIÓN DE GESTIÓN ALMANSA IMPULSA: Sus funciones serán las de gestionar y coordinar la globalidad del proyecto:

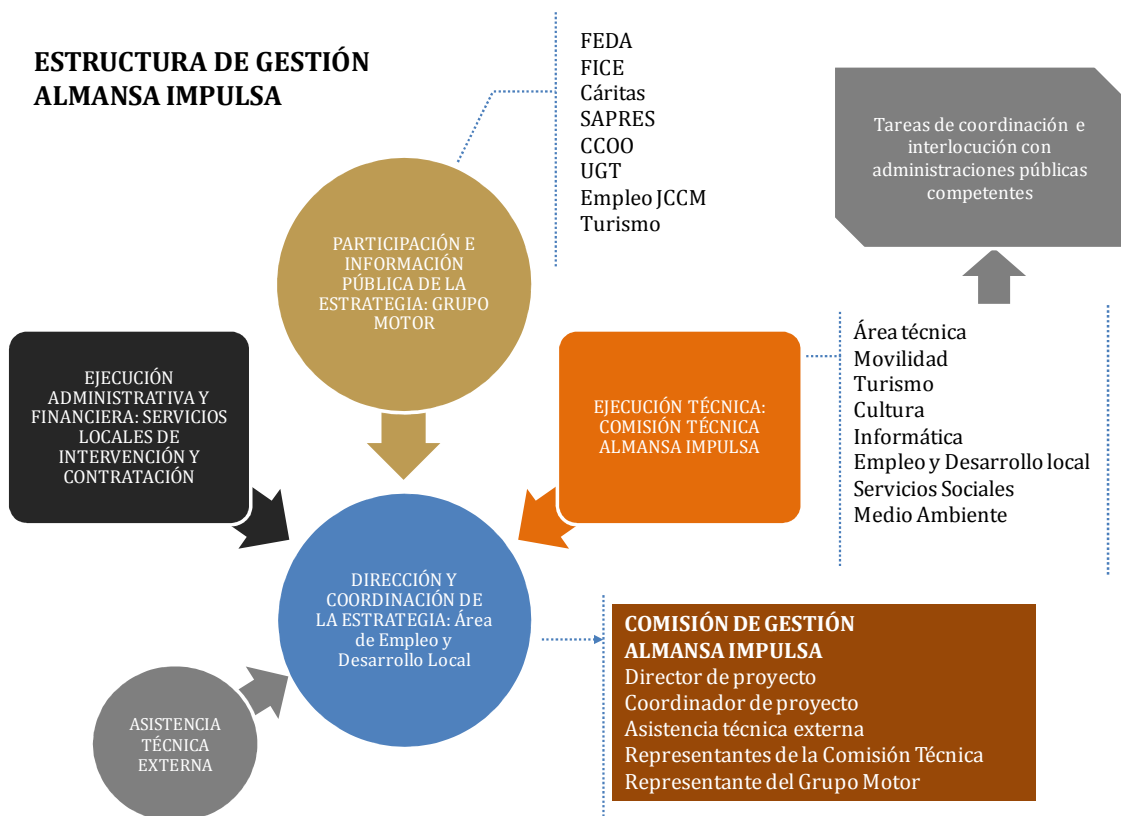
- Seguimiento y control del cumplimiento de la normativa europea para la ejecución de proyectos cofinanciados.
- Planificación y ejecución de las actuaciones previstas. Vigilancia del cumplimiento de los plazos establecidos.
- Gestión financiera del proyecto.
- Presentación de información y justificación de gastos elegibles.
- Implementación del Plan de Información y Publicidad.

Integrantes:

- Director de proyecto (Concejal de Empleo y Desarrollo Local).
- Coordinador de proyecto (Técnico del Área de Empleo y Desarrollo Local).
- Representante de la Comisión Técnica (Técnico del Área Técnica del Ayuntamiento).
- Representante del Grupo Motor (A seleccionar)
- Asistencia técnica externa.

Como ya ocurriera durante la gestión de anteriores proyectos financiados con fondos FEDER, las tareas de dirección y coordinación ejercidas por los servicios de Empleo y Desarrollo Local, se reforzarán con la contratación de un servicio de asistencia técnica que prestará apoyo en la realización de las siguientes tareas:

- Seguimiento del grado de ejecución del proyecto.
- Análisis previo de elegibilidad de gastos.
- Elaboración de informes y memorias de justificación.
- Certificación de gastos.
- Gestión documental para verificaciones.



PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

8. PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

La Estrategia Almansa Impulsa ha sido diseñada y elaborada teniendo en cuenta los principios horizontales y objetivos transversales contemplados en el Reglamento (UE) Nº 1303/2013, así como en el POCS, en la medida en que los diferentes Objetivos Estratégicos y Líneas de Actuación planteadas contribuyen de manera positiva a:

- Mejorar la integración en el mundo laboral y social de las mujeres, personas con discapacidad, y colectivos vulnerables o en situación de exclusión social, en la medida de que un gran número de líneas de actuación persiguen un incremento de la eficiencia de los servicios públicos de empleo, formación y asistencia social.
- Mejorar la accesibilidad de personas con discapacidad, colectivos vulnerables o en situación de exclusión social, y personas mayores a las tecnologías de la información y la comunicación, en la medida en que las nuevas actuaciones que implican la modernización de la administración local y los servicios públicos a través de las TIC, contemplan medidas transversales para la alfabetización digital de la población (ver criterios para la selección de operaciones).
- Mejorar la accesibilidad en el entorno urbano, los transportes colectivos y en edificios públicos para personas con discapacidad (ver criterios para la selección de operaciones).
- Incrementar la eficiencia en el uso de los recursos locales (ver criterios para la selección de operaciones).
- Proteger el medio ambiente urbano, a través de actuaciones de rehabilitación integral de espacios urbanos.
- Reducir la emisión de gases efecto invernadero procedentes de fuentes locales como la movilidad o el consumo energético.
- Mitigar y reducir los riesgos asociados al cambio climático, y en concreto el riesgo por inundaciones (adecuación de redes para la evacuación de aguas pluviales incluidas en actuaciones de rehabilitación integral de espacios urbanos).
- Mejorar las oportunidades de empleo de los jóvenes, con medidas dirigidas a incrementar su experiencia en el mercado laboral.

Para vigilar el cumplimiento de los principios horizontales, la Estrategia Almansa Impulsa contempla las siguientes herramientas:

- Comisión Técnica Almansa Impulsa: órgano integrado por representantes de los diferentes servicios municipales, entre cuyas funciones está la de velar porque las inversiones a acometer sean aquellas que:
 - o Contemplan las opciones más sostenibles y eficientes en cuanto a la gestión de recursos.
 - o Tengan un impacto menor sobre el medio ambiente o el clima local.
 - o Contribuyan a los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación.
- Definición de criterios para la selección de operaciones en base a los principios de igualdad, no discriminación, y desarrollo sostenible, y a la consecución de los objetivos en materia de accesibilidad, cambio demográfico y mitigación y adaptación al cambio climático. Ejemplo de criterios para la selección de operaciones tenidos en cuenta en la Estrategia Almansa Impulsa:
 - o Contribución a la reducción de la brecha digital de la ciudadanía y las empresas locales.
 - o Mejora de la eficiencia en la prestación de servicios públicos.
 - o Incremento de las oportunidades de empleo para colectivos vulnerables o en situación de exclusión social: jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, parados de larga duración de mayores de 45 años, y minorías étnicas.
 - o Contribución a la reducción de emisiones de GEI.
 - o Contribuir a la regeneración integral del espacio y del medio ambiente urbano.
 - o Contribuir a una mayor eficiencia en el uso de los recursos, protección del medio ambiente urbano, mitigación y adaptación al cambio climático, y prevención de riesgos naturales.
 - o Mejorar la accesibilidad de personas con discapacidad a las áreas de servicios básicos.
 - o La mejora del acceso a servicios de empleo, formación y estructuras de apoyo social.

En la siguiente tabla se muestra la relación y el grado de contribución de la Estrategia Almansa Impulsa a los principios horizontales y objetivos transversales del POCS:

Contribución de la Estrategia Almansa Impulsa a los principios horizontales y objetivos transversales del POCS:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ALMANSA IMPULSA	IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y NO DISCRIMINACIÓN:	DESARROLLO SOSTENIBLE:	ACCESIBILIDAD:	CAMBIO DEMOGRÁFICO:	MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
Habilitar nuevos espacios y servicios en la ciudad para revitalizar el tejido productivo de Almansa	Mayor integración en el mercado laboral y social de las mujeres, personas con discapacidad, y colectivos vulnerables o en situación de exclusión social.		Mayor accesibilidad de las personas a las tecnologías de la información y la comunicación.		Reducción de las emisiones de gases efecto invernadero.
Mejorar la comunicación de Almansa hacia el exterior de cara a atraer nuevas actividades empresariales a la ciudad				Mejora de las oportunidades de empleo de los jóvenes. Mejora de la conciliación entre la vida laboral y familiar.	
Reforzar los servicios de asesoramiento y dinamización a emprendedores					
Promover la conservación y puesta en valor de los recursos culturales y naturales de Almansa para la dinamización del turismo en la ciudad			Mejora de la accesibilidad en el entorno urbano, transportes públicos y edificios a personas con discapacidad.		Reducción de las emisiones de gases efecto invernadero. . Prevención del riesgo de inundaciones.
Mejorar el medio ambiente urbano revitalizar el espacio público		Mayor eficiencia en el uso de los recursos, protección del medio ambiente urbano, mitigación y adaptación al cambio climático, y prevención de riesgos naturales (inundaciones)			
Contribuir a la reducción de emisiones de gases efecto invernadero en aspectos locales como la movilidad urbana y el consumo energético					

Modernizar la administración local y los servicios públicos a través de las TIC					
Reforzar los servicios de atención y asesoramiento a personas con dificultades para acceder a un empleo	Mayor integración en el mercado laboral y social de las mujeres, personas con discapacidad, y colectivos vulnerables o en situación de exclusión social.		Mayor accesibilidad de las personas a las tecnologías de la información y la comunicación.	Mejora de las oportunidades de empleo de los jóvenes. Mejora de la conciliación entre la vida laboral y familiar. Incremento de la eficacia de los servicios sociales.	
Dar respuestas desde el ámbito local a las necesidades habitacionales de personas vulnerables			Mayor accesibilidad de las personas a las tecnologías de la información y la comunicación. Mejora de la accesibilidad en el entorno urbano, transportes públicos y edificios a personas con discapacidad.	Incremento de la eficacia de los servicios sociales.	Reducción de las emisiones de gases efecto invernadero.
Contribuir a mejorar las oportunidades de futuro de los jóvenes en Almansa				Mejora de las oportunidades de empleo de los jóvenes.	